DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18055

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 184|969. — Se prorroga la vigencia del decreto 650|968, por el que se prohibió la venta y uso de herbicidas hormonales, en todo el territorio nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto la gestión formulada por el Centro de Investigación en Sanidad Vegetal, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por decreto 650|968, del 31 de octubre de 1968, se prohibió la venta y uso de herbicidas hormonales, en todo el territorio nacional, hasta el 30 de abril de 1969;

II) En estos antecedentes el mencionado Centro solicita, en razón de no estar terminados los trabajos para la redacción de una disposición adecuada a fin de impedir el empleo indiscriminado de herbicidas, se prorrogue la vigencia del mencionado decreto. Además existe la posibilidad de que los productores adquieran herbicidas hormonales volátiles, conforme cese la prohibición de venta, para emplearlos en sus cultivos cerealeros de la primavera próxima;

Atento a que se consideran de recibo las razones invocadas por el Centro de Investigación en Sanidad Vegetal, se extenderá el plazo de prohibición hasta el 30 de junio del presente año,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 30 de junio próximo, la vigencia del decreto 650|968, del 31 de octubre de 1968.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER.

CON EL N.o 18049 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1969

2

Decreto 185|969. — Se aprueba el Plan de Inversiones estructurado por la Dirección de Sanidad Animal, para la lucha contra la garrapata.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto estos antecedentes elevados por la Dirección de Sanidad Animal, relacionados con el plan de lucha a desarrollar contra la garrapata;

Resultando: I) En dicha gestión, la mencionada dependencia destaca el grado prioritario que adquiere la atención de dicha lucha, para evitar que el desarrollo de la parasitosis entre en una cronicidad que haga imposible la culminación de la referida lucha;

II) Para desarrollar dicha campaña se ha procedido a centralizar todas las operaciones de conducción técnica de la lucha y todo el movimiento administrativo a que da lugar, mediante la instalación de un servicio especial que administra, a través de las distintas regionales, 300 bañaderos, en los que funcionan Centros de Saneamiento;

III) Tales bañaderos, que ofician de Centros de Saneamiento, están sometidos a un uso más intenso de lo normal, porque se sirven de ellos todos los productores en un radio de 15 kilómetros y, como consecuencia, los desperfectos de sus instalaciones son frecuentes;

IV) El mantenimiento de los mismos en un nivel de eficacia normal origina gastos de distinta naturaleza que, a grandes rasgos, pueden agruparse de la siguiente manera: a) reparaciones, que comprenden adquisiciones de postes de madera dura, alambre de distintas clases, piques para los alambrados y corrales y mangueras, tablas para los embudos y tubos, portland para las obras de pisos de tubo, escurridero y pileta, etc. y la mano de obra de los mismos; b) gastos de mantenimiento generales, constantes, limpieza de instalaciones y carga de agua periódicas como los de desagote y limpieza de la pileta: c) gastos de mantenimiento de los vehículos afectados a la lucha, así como gastos de funcionamiento de los mismos, reparaciones, combustibles, etc.; d) construcción de bañaderos por parte de productores que soliciten contribución económica del Estado, y construcción de bañaderos oficiales: e) gastos de impresos y propaganda y remuneración del personal técnico y administrativo afectado a la lucha;

V) Solicita, en consecuencia, se preste aprobación al plan de inversiones estructurado para la labor a desarrollar;

Considerando: I) La campaña de lucha contra la garrapata, iniciada en el año 1961, tuvo resultado relevante de inmediato, permitiendo obtener al término del primer año de aplicación una reducción considerable en el grado de infestación que se hizo progresivo en los años siguientes;

II) Una detención o estancamiento en la culminación de la obra emprendida, puede traer insucesos serios, como lo sería la resistencia del parásito a los específicos fosforados —único elemento seguro hasta la fecha en todos los lugares del país— como ya ocurrió con los otros específicos disponibles (clorados y arsenicales). Además, podría sumarse a ello, la incidencia de la Tristeza, sobre todo que a esta altura de la lucha los ganados están prácticamente vírgenes de la protección natural que recibían a través del parasitismo abundante y continuo que ejercía la garrapata;

III) En consecuencia, se estima conveniente aprobar el plan de inversiones de que se trata, a fin de que la Dirección de Sanidad Animal pueda disponer de los medios suficientes para el mejor cumplimiento de la campaña emprendida;

IV) Finalmente, y para alcanzar el logro de los objetivos antes expuestos, en el menor tiempo posible, es menester adoptar las medidas administrativas correspondientes. En ese sentido, y como determinación fundamental, se estima indispensable que la utilización de los fondos previstos se encauce por una vía ágil, permitida por las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes en materia de contratación de gastos;

Atento a lo informado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura y a lo que señala el numeral tercero del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el siguiente plan de inversiones estructurado por la Dirección de Sanidad Animal, para la lucha contra la garrapata:

Rubro 1 "Servicios no personales"	$	17:000.000.00
Rubro 5 "Adiciones, construcciones y mejoras extraordinarias"	"	5:000.000.00
Rubro 9 "Asignaciones globales" ..	"	2:220.000.00
	$	24:200.000.00

Art. 2.o Cuando se den las circunstancias indicadas en los apartados f) e i) del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, las adquisiciones o contrataciones de servicio se harán de acuerdo al siguiente procedimiento:

Hasta $ 100.000.00, contratación directa de la Dirección de Sanidad Animal;

De más de $ 100.000.00 a $ 300.000.00, mediante concurso de precios que se obtendrán en número no menor de tres o, en su defecto, no menores de cinco, cuando los interesados no lleguen a tres, y resolución de la Dirección de Sanidad Animal, dando cuenta al Ministerio de Ganadería y Agricultura;

De más de $ 300.000.00 a $ 1:000.000.00 mediante el procedimiento indicado en el apartado anterior y resolución del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dando cuenta a la Presidencia de la República;

De más de $ 1:000.000.00, por licitación pública.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3

Decreto 186|969. — Se reglamenta la ejecución de perforaciones, por parte del Instituto Geológico, mediante la utilización de corona de diamante.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto el proyecto de decreto elevado por el Instituto Geológico del Uruguay relacionado con perforaciones por el sistema de rotación con corona de dia-

mante, exclusivamente para el estudio del subsuelo a solicitud y por cuenta de particulares.

Resultando que la ejecución de perforaciones en general se halla comprendida dentro de las actividades del Programa 08 del Inciso 8, Ministerio de Industria y Comercio, y en consecuencia corresponde proceder a su reglamentación;

Resultando que el Instituto Geológico del Uruguay se encuentra en condiciones de encarar la ejecución de perforaciones con corona de diamante, lo que posibilita la realización de sondeos para estudio y yacimiento de rocas y minerales;

Considerando que el sistema referido difiere en su régimen operativo, rendimiento y valor de herramientas, del sistema a perforar a rotación con granalla de acero actualmente utilizado por el referido Organismo, por lo cual se considera conveniente reglamentar la ejecución de perforaciones mediante la utilización de corona de diamante, con el fin de evitar una distorsión en la fijación de las tarifas y tasas que caben aplicar en ambos sistemas;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Instituto Geológico del Uruguay podrá ejecutar perforaciones por el sistema de perforar a rotación con corona de diamante, exclusivamente para estudio del subsuelo a pedido y por cuenta de particulares, de acuerdo con las disposiciones del presente decreto.

Art. 2.o Los interesados en utilizar este servicio deberán presentar la solicitud correspondiente realizando las siguientes precisiones y aclaraciones;

A) Ubicación exacta del predio o predios asiento del estudio, así como su reconocimiento geológico;
B) Objeto del estudio a realizar;
C) Profundidad que deben alcanzar las perforaciones;
D) Ubicación de cada sondeo y condiciones en que deben realizarse.

Asimismo deberán acompañar un croquis de ubicación del fondo relacionándolo con núcleos poblados, cursos de aguas o vías de comunicación próximas.

Art. 3.o Los interesados deberán exhibir la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso correspondiente al predio donde deben realizarse los sondeos y demás recaudos exigidos legalmente.

El tenedor de una licencia de exploración, concesión provisoria o concesión definitiva, en predios que no sean de su propiedad y que haya establecido formalmente las servidumbres correspondientes, deberá justificar su condición de tal, estando dispensado en este caso de presentar la Planilla de Contribución Inmobiliaria.

Art. 4.o El Instituto Geológico del Uruguay se reserva el derecho de rechazar cualquier pedido de perforación con corona de diamante, que a su juicio, no fuere aconsejado por las características del estudio a realizar, o pudiera llevarse a cabo por otros procedimientos que se estimen más convenientes.

Art. 5.o Para proceder a la ejecución de los trabajos solicitados, el interesado deberá suscribir por triplicado un Convenio con el Instituto Geológico del Uruguay, de acuerdo con las bases que se indican a continuación:

A) El Instituto enviará al lugar indicado en la solicitud, dentro del plazo a fijarse en cada caso, una máquina perforadora de rotación con corona de diamante, con los accesorios, herramientas y materiales necesarios para alcanzar las profundidades requeridas por el estudio solicitado;
B) El Instituto se obligará, mientras duren los trabajos, a mantener al frente del equipo el personal necesario para su operación y a suministrar la dirección técnica y administrativa de los trabajos;
C) Las perforaciones se profundizarán en buenas condiciones hasta alcanzar el nivel de fondo requerido para cada perforación de acuerdo con lo expresado por el interesado en su solicitud;
D) En caso de accidente en la perforación que obligue a su abandono antes de alcanzar la profundidad requerida, el Instituto deberá proceder a la ejecución de una nueva, próximo a la abandonada, corriendo por su cuenta el costo de la misma hasta la profundidad alcanzada en que debió ser abandonada, pero siendo, de cuenta del contratante los gastos de mano de obra necesarios para la ejecución de la perforación;
E) Por las demoras en los trabajos, no imputables al Instituto Geológico del Uruguay, el interesado deberá abonarle la suma de $ 4.800.00 (cuatro mil ochocientos pesos), por cada día de demora, por concepto de jornales del personal del equipo;
F) El Instituto retirará los testigos de terreno necesarios para su archivo de muestras y sus colecciones de museo, a cuyo efecto se reservará la mitad longitudinal de los testigos recuperados, y entregará el resto a los interesados convenientemente identificado.

Art. 6.o En el Convenio referido en el artículo anterior deberá estipularse que será de cargo del interesado las siguientes obligaciones:

1.o Los gastos del transporte de ida de la máquina y demás efectos desde los almacenes del Instituto, o desde el lugar donde se encuentra el equipo, hasta el sitio donde debe ser emplazado para ejecutar la perforación, y terminado el trabajo, los de regreso hasta los almacenes.

En caso de solicitud colectiva de varios interesados para ejecutar trabajos dentro de un radio no mayor a veinte (20) kilómetros, a contar del emplazamiento del primer sondeo, el monto de los fletes de transporte, podrá ser prorrateado entre los interesados, sin perjuicio de que cada uno pueda a su turno, facilitar los medios para transportar el equipo desde el emplazamiento de la perforación terminada hasta la nueva ubicación.

2.o El pago del importe de los combustibles, lubricantes y demás artículos de consumo, así como los gastos originados por suministro de agua, de acuerdo con la relación que presentará el Instituto, y que el contratante podrá controlar en cualquier momento.

3.o Los gastos originados por el contralor técnico y administrativo de los trabajos. locomoción y viáticos del personal de inspección, mecánicos, etc.

4.o El importe de los gastos por concepto de mano de obra que se estimará a razón de $ 680.00 (seiscien-

tos ochenta pesos) por cada metro lineal de avance o fracción.

5.o Por concepto de amortización de equipo la cantidad de $ 1.350.00 (mil trescientos cincuenta pesos), por metro lineal de avance o fracción.

6.o Por concepto de amortización de equipo la cantidad de $ 300.00 (trescientos pesos) por metro lineal de avance o fracción.

7.o Los gastos de alojamiento de los operarios del Instituto. En caso de que, por cualquier razón, no fuera posible encontrar vivienda adecuada en las inmediaciones del lugar donde se ejecutan los trabajos, el interesado deberá facilitarles vivienda decorosa. También deberá proveerles de medios de manutención si no fuera posible adquirir alimentos en condiciones normales en el emplazamiento del trabajo o sus inmediaciones.

Art. 7.o Con anterioridad a la iniciación de los trabajos y previo a la celebración del Convenio, el interesado deberá depositar en garantía en el Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la orden del Instituto Geológico del Uruguay una suma que fijará el Instituto, comprendida entre el 20 o|o (veinte por ciento) y el 50 o|o (cincuenta por ciento) del importe probable de los trabajos, debiendo hacer entrega del boleto comprobante de la garantía a la Dirección del Instituto.

También deberá entregar en efectivo a dicha Dirección en calidad de anticipo, una cantidad a fijar por el Instituto, comprendida entre el 80 o|o (ochenta por ciento) y el total del importe estimado de los trabajos. Si, como consecuencia de dificultades imprevistas, o de otras causas, este anticipo resultara insuficiente, el contratante deberá reforzar la suma adelantada o solicitar por escrito la suspensión de los trabajos, debiendo abonar el importe de los mismos hasta el momento de la suspensión efectiva, de acuerdo con la liquidación correspondiente, así como los gastos de desmontaje y posterior traslado del equipo. A solicitud del interesado, o cuando las circunstancias lo hagan necesario, el Instituto Geológico del Uruguay podrá también, practicar periódicamente liquidaciones parciales de los gastos realizados.

Art. 8.o El interesado podrá solicitar por escrito la ampliación de los trabajos contratados; el Instituto considerará la posibilidad de acceder a dicho petitorio, teniendo en cuenta los compromisos pendientes de cumplimineto, y le notificará la resolución correspondiente, indicando si fuera del caso, los refuerzos del anticipo en efectivo y de la garantía que se consideran necesarios;

Art. 9.o Una vez finalizados los trabajos el Instituto hará entrega de los mismos al interesado, con un detalle por escrito de los sondeos ejecutados, su perfil, y sus características técnicas. El interesado deberá dar recibo de los mismos.

Art. 10. El Instituto Geológico, una vez retirado el equipo del emplazamiento de los trabajos, formulará la liquidación definitiva de los gastos producidos. Si de esa liquidación resultare saldo favorable al Instituto, el interesado deberá efectuar el pago correspondiente dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la liquidación, y si el saldo fuera favorable al contratante el Instituto efectuará la devolución en un plazo similar. Una vez cancelados los saldos resultantes el Instituto librará la orden para la devolución de la garantía depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 11. Cuando se produce un aumento en el costo de la mano de obra, o una variación en la cotización de la moneda uruguaya, el Ministerio de Industria y Comercio podrá ajustar provisoriamente en un porcentaje equivalente, los precios unitarios dispuestos en el presente decreto hasta que el Poder Ejecutivo tome resolución definitiva, homologando dicho ajuste o haciendo las rectificaciones que considere adecuadas. Los Convenios suscritos entre particulares y el Instituto Geológico del Uruguay, relativos a la ejecución de perforaciones, quedarán sujetos a los ajustes que experimentan las tarifas respectivas, según lo dispuesto en el párrafo anterior.

Esta condición deberá figurar necesariamente en las cláusulas de los respectivos Convenios a suscribirse en cada caso.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

4

Decreto 187|969. — Se dejan sin efecto unos cupos de exportación de afrechillo de trigo y se autoriza, en sustitución, la exportación de afrechillo en forma de pellets o en polvo embolsado, exonerada del pago de detracciones e impuestos a la exportación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto lo dispuesto por los decretos 15, de 9 de enero de 1969, 42 de 17 de enero de 1969 y la gestión realizada por la Cámara Mercantil de Productos del País referida a la prórroga del plazo establecido por el artículo 4.o del decreto 15|969 hasta el 31 de mayo de 1969;

Resultando I) Que, los decretos mencionados se fundaron en el hecho que el país disponía de excedentes apreciables de afrechillo en un momento que la abundancia de pasturas hacía innecesario el consumo animal del producto; en consecuencia era de interés general adoptar medidas tendientes a canalizar la comercialización de los volúmenes existentes, sin perjuicio de atender el consumo interno habitual de la época;

II) Que, en su oportunidad, el Ministerio de Industria y Comercio estableció los volúmenes —o cupos de exportación— y otorgó las autorizaciones correspondientes a cada interesado para proceder a la exportación de hasta 20.000 (veinte mil) toneladas de afrechillo de trigo, en forma de pellets o en polvo embolsado, indistintamente, operaciones que debían ser cumplidas antes del 31 de marzo de 1969;

Considerando: I) Que, posteriormente, resultó acreditado que el excedente de afrechillo no era tan apreciable y que las disponibilidades totales del período eran mucho menores a la cantidad autorizada para exportar;

II) En consecuencia, se estima conveniente extender el plazo acordado para la exportación de afrechillo hasta el 31 de mayo del año en curso, reduciendo los volúmenes del mismo a las disponibilidades de plaza;

Atento a lo expresado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección

de Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio;

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.o Déjanse sin efecto los cupos de exportación y autorizaciones otorgadas a cada empresa interesada, por el Ministerio de Industria y Comercio, para la exportación de hasta 20.000 (veinte mil) toneladas de afrechillo de trigo, en la forma dispuesta por el artículo 1.o del decreto 42 de 17 de enero de 1969 y el artículo 2.o del decreto 15 de 9 de enero de 1969.

Art. 2.o Autorízase, en sustitución, la exportación hasta 3.500 (tres mil quinientas) toneladas de afrechillo de trigo, en forma de pellets o en polvo embolsado, indistintamente, exonerada del pago de toda clase de detracciones e impuestos a la exportación, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 2.o del decreto 42 de 17 de enero de 1969.

Art. 3.o Las exportaciones que se realicen al amparo de este decreto deberán ser cumplidas antes del 31 de mayo de 1969. Los Ministerios de Industria y Comercio y Ganadería y Agricultura quedan facultados, de común acuerdo y por razones fundadas, para ampliar el volumen de exportación determinado en el artículo anterior, así como el término fijado para el cumplimiento de las exportaciones autorizadas.

Art. 4.o Los exportadores, previo a la gestión de los permisos de exportación, deberán solicitar, ante el Ministerio de Industria y Comercio, las autorizaciones correspondientes para exportar dentro de los plazos que éste fije al efecto. Asimismo, dicha Secretaría de Estado queda facultada, en todos los casos, para adjudicar los volúmenes, o cupos de exportación, que le correspondan a cada interesado.

Art. 5.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO**. — JORGE PEIRANO FACIO. — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE CULTURA

5

Decreto 138|969. — Se reglamentan disposiciones de la ley 13.637, por las que se creó un Fondo para el mejoramiento del servicio que presta la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto la necesidad de reglamentar los artículos 212 y 213 de la ley N.o 13.637 de fecha 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El fondo para el mejoramiento del servicio que presta la Dirección General del Registro de Estado Civil, creado por el artículo 213 de la ley citada número 13.637, de 21 de diciembre de 1967, será administrado por la Dirección General de dicho organismo, de acuerdo con las normas que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.o La Dirección General Impositiva, por intermedio de la Oficina de Impuestos Directos, depositará mensualmente el diez por ciento (10 o|o) del producido por las Estampillas del Registro Civil, en una cuenta abierta en el Banco de la República, bajo la denominación "Artículo 213 de la ley N.o 13.637".

Art. 3.o La Dirección General del Registro de Estado Civil podrá girar contra la cuenta citada en el artículo anterior. Para el retiro de fondos, será necesaria la autorización de los señores Director General, Jefe de Contaduría y Tesorero del servicio mencionado o de aquellas personas que los sustituyan en el cargo.

Art. 4.o La Oficina de Impuestos Directos comunicará mensualmente a la Dirección General del Registro de Estado Civil los depósitos realizados. La Sección Contaduría de esta dependencia llevará una "Cuenta Corriente" del "Fondo de Mejoramiento".

Art. 5.o Trimestralmente, la Dirección General del Registro de Estado Civil remitirá al Ministerio de Cultura una relación de los trabajos realizados con los recursos del "Fondo de Mejoramiento".

Art. 6.o Fíjase la recaudación de las "Estampillas del Registro Civil" para el año 1968, en el equivalente de lo que producirá el mismo concepto durante el ejercicio 1969. La Dirección de Impuestos Directos adelantará la cantidad de $ 2.500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos), con cargo al ficto fijado para el año 1968. El ajuste de cuentas se hará una vez vencido el año 1969.

Art. 7.o Todas las dependencias del Poder Ejecutivo exigirán que los recaudos de estado civil que se les presenten, luzcan la respectiva Estampilla de Registro Civil.

Art. 8.o En los casos en que se requiera la expedición de partidas o certificados del Registro de Estado Civil, dentro de las cuarenta y ocho horas, se triplicará el importe de los tributos correspondientes, configurándose así el trámite urgente.

Las partidas y certificados que no se soliciten por trámite urgente, seguirán la vía del trámite común y la fecha señalada para su entrega sólo podrá ser adelantada por el Director General del servicio cuando considere fundadas las razones aducidas por los interesados y hayan transcurrido más de setenta y dos horas de su solicitud.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO**. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 189|969. — Se amplía el plazo fijado para la entrega de fichas del Censo Laboral, a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Segurdiad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto el decreto 578|968, de 26 de setiembre de 1968, por el que se dispuso la realización del Censo Laboral.

Resultando que vencido el 31 de marzo de 1969, el plazo que fija el decreto precitado para clausurar la recepción de las fichas censales se observa que ha habido sólo un cumplimiento parcial de parte de las personas obligadas por aquél.

Considerando que dado el importante propósito de lograr un relevamiento nacional en materia de ocupación y salario se hace necesario prorrogar dicho plazo para complementar el número de fichas previsto.

Considerando que el Poder Ejecutivo, que mantiene el firme propósito de la realización del Censo Laboral, desea al mismo tiempo conceder las más amplias facilidades a los empleadores de todas las actividades a que alcanza el Censo, ya manifestado en lo reducido de los datos que se solicitan.

Atento a lo solicitado por la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.o Amplíase hasta el 30 de junio de 1969 el plazo fijado por el decreto N.o 578|968, de 26 de setiembre de 1968, para la entrega de la ficha del Censo Laboral.

Art. 2.o Vencido el nuevo plazo la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social dispondrá se controle en todo el territorio nacional el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, aplicando a los infractores las sanciones pertinentes.

Art. 3.o Comprobada la infracción se aplicarán multas por montos relacionados con la importancia, en cuanto al número del personal ocupado, del establecimiento o firma en contravención, emplazando además al infractor para que llene los formularios con plazo de diez días.

Art. 4.o En caso de reincidencia, el monto de la nueva multa a aplicarse duplicará el de la anterior y así sucesivamente. En cada infracción constatada se irán acordando nuevos plazos de diez días para la presentación de las fichas.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

7

Decreto 191|969. — Se crea el Grupo Tripartito de relaciones internacionales del Trabajo y la Seguridad Social y se establece su integración y cometidos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto el anteproyecto de decreto presentado por el Grupo de Trabajo —OIT—, por el cual se crea el Grupo Tripartito en relaciones internacionales del trabajo y de la seguridad social;

Resultando: que el Grupo Tripartito que se crea por este decreto amplía los cometidos asignados al Grupo de Trabajo —OIT— por decreto de 3 de noviembre de 1960, y por decreto de 15 de marzo de 1967, (decreto 186|967).

Considerando: I) Que dicho Grupo tendrá el cometido de asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en todo lo que tenga que ver en las relaciones de esta Secretaría de Estado con los organismos internacionales y regionales del trabajo y la seguridad social;

II) Que es propósito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el funcionamiento de grupos asesores —integrados por técnicos y especialistas— en las distintas materias de sus competencias,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase como Organismo Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Grupo Tripartito de relaciones internacionales del trabajo y la seguridad social.

Art. 2.o El Grupo de Trabajo Tripartito que se crea por el Art. primero de este decreto, tendrá la siguiente integración:

A) Ministro de Trabajo y Seguridad Social, como delegado gubernamental y Presidente del Grupo;
B) Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, como delegado gubernamental y Primer Vicepresidente del Grupo;
C) Tres delegados gubernamentales, dos designados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y uno designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales actuarán como Vicepresidentes;
D) Dos delegados de los empleadores, designados por las organizaciones representativas de empleadores;
E) Dos delegados de los trabajadores, designados por las organizaciones representativas de trabajadores.

Art. 3.o Para cada delegado se designarán, por quien corresponda, dos Consejeros Técnicos.

Art. 4.o Los Consejeros Técnicos, sustituyen, en ausencia, a los delegados titulares.

Art. 5.o Los Delegados, o los Consejeros Técnicos que les sustituyan, que falten a las reuniones del Grupo, sin previo aviso, por cinco (5) veces consecutivas serán sustituídos por quien corresponda.

Art. 6.o El Grupo de Trabajo Tripartito, que se crea por el artículo primero de este decreto, tendrá los siguientes cometidos:

A) Actuar como organismo de asesoramiento en las relaciones oficiales con las organizaciones internacionales y regionales de trabajo de las cuales forma parte la República;
B) Informar en todos los expedientes que le pase en consulta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
C) Analizar todos aquellos aspectos de la legislación nacional (vigente o proyectada) que tengan relación directa con las normas internacionales del trabajo y la seguridad social emanadas de la Organización Internacional del Trabajo;
D) Constituir subgrupos tripartitos para el estudio del temario de las reuniones internacionales del trabajo, integrándolas con los delegados designados a tales reuniones;
E) Convocar a reuniones especiales a los Jerarcas de los servicios oficiales responsables de preparar la información de aplicación, para la preparación de las memorias periódicas sobre los Convenios Internacionales del Trabajo ratificados por la República; y de las memorias sobre Convenios no ratificados y las Recomendaciones Internacionales del Trabajo;
F) Invitar a reuniones especiales a personas que por su competencia técnica puedan aportar opiniones y sugerencias útiles para la labor del Grupo;
G) Asesorar a las delegaciones oficiales de la República que concurran a reuniones internaiconales y regionales del trabajo y la seguridad social;
H) Recibir a las delegaciones de las organizaciones internacionales y regionales del trabajo y la seguridad social que lleguen en Misión a la República;
I) Proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de las obligaciones de la República como Miembro de las Organizaciones Internacionales y Regionales del Trabajo y la seguridad social;
J) Presentar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social su opinión en cuanto:

1) Canje oficial de publicaciones,
2) Planes de cooperación técnica.

K) Proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, planes para la difusión de la labor de la OIT;
L) Proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los reglamentos de cometidos y funcionamiento del Grupo;
M) En general, proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, toda información necesaria para el mejor cumplimiento de las obligaciones de la República como Miembro de la OIT y cualquier otro Organismo internacional, relacionado con el trabajo y la seguridad social.

Art. 7.o En el cumplimiento de su gestión, el Grupo se ajustará a las normas de funcionamiento siguientes:

A) Las reuniones del Grupo se realizarán con los Delegados y a requerimiento de éstos, con los respectivos Consejeros Técnicos;
B) El Grupo se reunirá regularmente una vez por semana en el día y hora que fije la Mesa;
C) El Grupo podrá reunirse con la asistencia de cualquier número de Delegados. Y para formar quórum deberán estar presentes, por lo menos, un repreesntante por cada sector (gubernamental-empleadores-trabajadores);
D) Las reuniones del Grupo se desarrollarán de acuerdo con el Orden del Día, que se distribuirá con una antelación de 48 horas por lo menos;
E) El Orden del Día incluirá los siguientes puntos:

1) Acta anterior,
2) Asuntos entrados,
3) Asuntos que incluya la Mesa.

F) Se levantará Acta de cada sesión, la que será firmada por el Presidente del Grupo y el Secretario de Actas;
G) El Grupo constituirá una Mesa que se integrará:

1) Con el Presidente del Grupo o alguno de los Vicepresidentes,
2) Con un Miembro empleador,
3) Con un Miembro trabajador.

H) El Grupo someterá a votación de los Miembros presentes los puntos que tenga a consideración. Cuando no exista unanimidad se dejará constancia de las opiniones discrepantes;
I) Los miembros profesionales integrantes de la Mesa, serán designados por sus respectivas delegaciones ante el Grupo de Trabajo;
J) La Mesa del Grupo será consultada por la Secretaría en todos aquellos casos de urgentes resoluciones;
K) Serán cometidos del Presidente:

1) Convocar a las reuniones del Grupo,
2) Iniciar, dirigir y dar término a las mismas,
3) Firmar las notas conjuntamente con los integrantes de la Mesa,
4) Representar al Grupo.

L) Serán cometidos de la Secretaría:

1) Preparar en consulta con el Presidente los Ordenes del Día, Actas de las sesiones realizadas y documentos anexos para las reuniones del Grupo y su distribución a los Miembros,
2) Asistir a las reuniones,
3) Preparar y firmar las notas conjuntamente con el Presidente y los integrantes de la Mesa,
4) Consultar a la Mesa en los casos que considere de urgente resolución, o en los casos que existan dudas para la aplicación de decisiones adoptadas por el Grupo, dando cuenta al mismo en la reunión más próxima,
5) Preparar para su aprobación por el Grupo, el Informe anual de la labor cumplida.

Art. 8.o Para el cumplimiento de los cometidos asignados al Grupo, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, podrá disponer el pase en consulta o a conocimiento, de las notas, documentos y publicaciones recibidas de las organizaciones internacionales y regionales del trabajo y la seguridad social, y todo otro asunto que, a juicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por estar relacionado directamente con los cometidos del Grupo, interese conocer su opinión.

Art. 9.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social facilitará al Grupo, el local y demás elementos de trabajo para el normal desempeño de sus cometidos.

Art. 10. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social designará los funcionarios para actuar en la Secretaría del Grupo.

Art. 11. Deróganse los decretos de fecha 3 de noviembre de 1960 y de 15 de marzo de 1967.

Art. 12. Comuníquese, publíquese y cumplido archívese. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — VENANCIO FLORES.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley N.o 12.120, sobre Comercio Ilícito de la Carne. (*)

En Montevideo a los 27 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso A) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954 modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958, sobre Comercio Ilícito de la Carne, la carne vacuna ovina y|o porcina, menudencias, animales en pie, cueros, vehículos, etcétera, incautados en los procedimientos que se establecen seguidamente, aplicándose en cada caso la multa correspondiente:

Acta N.o 16.572 de 30 de octubre de 1968, Vicente Ruggiero Rivero (pesos 29.200.00 y el vehículo matrícula número 15.626 empadronado en San José, propiedad de Luis Antonio Torrado; acta número 14.445 de 8 de setiembre de 1967, Bernardino Saracho Callejas, $ 6.600.00 y una jardinera sin empadronar; acta número 14.492 de 15 de setiembre de 1967, Gualberto Gómez y Waldemar Amariles Moreira, $ 50.000.00 y una jardinera sin empadronar; acta N.o 12.146 de 16 de noviembre de 1965, Domingo Medaña Alonso, $ 1.500.00 y el camión Matrícula N.o 451.676 propidad de dicho señor; acta N.o 14.059 de 30 de mayo de 1967, Oscar Coox Bebelacqua, $ 3.000.00 y auto Matrícula N.o 141.010, propiedad de Hebert Melchor Invernizzi; acta número 14.729 de 23 de noviembre de 1967; acta N.o 14.801 de 7 de diciembre de 1967; acta N.o 14.743 de 11 de noviembre de 1967, Rosa Serra; acta número 14.584 de 6 de diciembre de 1967, César Suárez; acta N.o 16.786 de 2 de noviembre de 1968; acta N.o 16.289 de 10 de diciembre de 1968, Julián Roberto Crocce Magniola; acta N.o 16.094 de 2 de octubre de 1968, Ramiro Pallas Vázquez (carnicería habilitada en Ganaderos número 4311); acta N.o 16.186 de 26 de setiembre de 1968, Julio César Carbón; acta N.o 16.244 de 25 de setiembre de 1968, Francisco Andrada; acta número 16.992 de 9 de enero de 1969; acta número 16.982 de 8 de enero de 1969; acta N.o 16.927 de 3 de enero de 1969; acta N.o 17.022 de 18 de enero de 1969; acta N.o 16.332 de 9 de octubre de 1968, Domingo Souza; acta N.o 15.566 de 7 de agosto de 1968, Amaslindo Molina; acta N.o 16.777 de 29 de noviembre de 1968, Víctor Ocuera Silvera; acta número 16.785 de 25 de noviembre de 1968, Gandoncio Bentancor; acta número 16.901 de 23 de diciembre de 1968, Angel Méndez Durán; acta N.o 16.860 de 23 de diciembre de 1968, Blas La Rocca; acta N.o 14.629 de 13 de junio de 1968, José Roque Perrone (carnicería habilitada en Dr. Carlos Ma. de Pena 4357); acta N.o 14.520 de 11 de octubre de 1967, Nicolás Sequeira; acta N.o 14.298 de 6 de setiembre de 1967, Juan Francisco Cabrera Delgado; acta N.o 13.344 de 13 de octubre de 1967, Manuel Rey Lamas; acta N.o 14.539 de 7 de octubre de 1967, Ismael Pallas Sánchez; acta N.o 14.010 de 8 de junio de 1967, Raúl Fernández Alonso; ;acta N.o 14.522 de 2 de octubre de 1967, Enrique Taibo Zabala; acta N.o 16.362 de 15 de octubre de 1968, Carlos Pessi; acta N.o 16.013 de 15 de octubre de 1968, Tradis Fernández Domínguez; acta N.o 15.620 de 20 de octubre de 1968, Héctor Bentancor Rodríguez; actas N.os 14.605 de 28 de octubre de 1967 y 14.606 de 28 de octubre de 1967, Virginio Ituarte Ferreira; acta número 14.695 de 11 de noviembre de 1967, Antolín Domínguez; acta número 15.960 de 10 de setiembre de 1968, Carlos Dubarri; acta N.o 16.137 de 5 de octubre de 1968, Pascual Amadrano Greco; acta N.o 15.587 de 22 de agosto de 1968, Ema Tejera; acta N.o 16.261 de 30 de setiembre de 1968, Víctor M. Mattos Furnés; acta N.o 15.709 d 30 de agosto de 1968; Juana G. Silva de Benincasa; acta N.o 16.163 de 24 de setiembre de 1968, Ciro Perreta Cafaro; acta N.o 15.896 de 18 de setiembre de 1968, Miguel A. Pérez Barreto; acta número 16.167 de 3 de octubre de 1968, Román Silvera Rodríguez; acta número 16.054 de 17 de setiembre de 1968, Homero Márquez Freitas; acta N.o 16.242 de 25 de setiembre de 1968, Medardo Moreira; acta N.o 14.647 de 18 de octubre de 1967, Alberto Silva Biglio; acta número 16.044 de 6 de octubre de 1968, Félix José del Sur; acta N.o 14.911 de 14 de noviembre de 1967, Wildemar Márquez; acta N.o 14.380 de 12 de octubre de 1967, Fabián Alberto Martínez; acta N.o 14.776 de 20 de agosto de 1968, Eusebio Becerra (carnicería habilitada en Arenal Grande N.o 2470) $ 570.00, reincidente; acta N.o 14.617 de 17 de octubre de 1967, Luis Scala Ortiz; acta número 15.001 de 31 de diciembre de 1967, Santos Mario Pintado; acta N.o 14.945 de 29 de noviembre de 1967, Adolfo Comensaña Ba (en carnicería habilitada sita en Joaquín De Salterain N.o 1401); acta N.o 14.903 de 14 de enero de 1967, Julio Fernández; acta N.o 14.690 de 27 de octubre de 1967, Manuel Busto (carnicería habilitada sita en Ibiray 2309; acta N.o 14.761 de 9 de noviembre de 1967, Víctor Costas; acta N.o 14.812 de 9 de noviembre de 1967, Carlos Rondán; acta N.o 14.516 de 6 de octubre de 1967, Héctor Castro; acto N.o 14.681 de 26 de octubre de 1967, Jesús Peaguda Pérez (carnicería habilitada en Paysandú 1649); acta N.o 16.256 de 3 de octubre de 1968, Gregorio Romero Pereyra; acta N.o 14.565 de 10 de octubre de 1967, Antonio Ruben Méndez; acta N.o 13.346 de 13 de octubre de 1967, Pilar Gómez (carnicería habilitada en Nueva York 1700); acta N.o 14.944 de 29 de noviembre de 1967, Adolfo Baccino (carnicería habilitada en Minas 1347); acta número 14.178 de 12 de octubre de 1967, Carmen Alvarez de Alfaro; acta N.o 13.343 de 12 de octubre de 1967 Wilson Díaz García; acta N.o 14.664 de 24 de setiembre de 1967, Julio César Reyes Rodríguez; acta N.o 14.680 de 24 de octubre de 1967, Juan Carlos Reyes Castillos; acta número 14.340 de 14 de octubre de 1967, Reger Páez Pacheco; acta N.o 14.553 de 15 de octubre de 1967, Zaragoza Fernández; acta N.o 14.678 de 21 de octubre de 1967; Missak Setrak Gullizian; acta N.o 14.713 de 19 de octubre de 1967, Enrique Adolfo Taibo; acta N.o 14.646 de 17 de octubre de 1967, Walter Núñez; acta número 16.136 de 5 de octubre de 1968, Manuel Escudero Demestoy; acta N.o 715.441 de 16 de agosto de 1968, César Loreto Perdomo Pérez; acta N.o 16.214 de 8 de octubre de 1968, Hugo Walter Bernasquina; acta N.o 16.022 de 6 de octubre de 1968, Santiago Plada; acta número 16.171 de 24 de setiembre de 1968, Héctor Camarotie (Parrillada "Carrillón sita en Méndez Núñez 2698); acta número 16.190 de 29 de setiembre de 1968, Hugo Luis Techera; acta N.o 16.131 de 20 de setiembre de 968, José Ramiro Campelo; acta N.o 14.705 de 13 de noviembre de 1967, Martín Zaragoza Fernández; acta número 14.623 de diciembre de 1967; Antonio Alonso de Cabo (Café "Los Leños", sito en avenida Agraciada N.o 2351; acta N.o 14.686 de 10 de noviembre de 1967, Wilmar Montero; acta N.o 14.683 de 23 de octubre de 1967, Isidro Bazán Fornari; acta número 14.572 de 9 de octubre de 1967, Silverio Guidez; acta N.o 14.673 de 18 de octubre de 1967, Juan Mcdernell; acta N.o 14.815 de 24 de noviembre de 1967, (14 kgs. de carne ovina en estado de contaminación), en la Parrillada sita en Avenida 8 de Octubre N.o 3901 de José Rodríguez López (reincidente); acta N.o 14.527 de 4 de octubre de 1967, Gastón Faustino Viera; acta N.o 14.561 de 6 de octubre de 1967, Ignacio Rosa Merelle; acta N.o 14.475 de 23 de oc-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 16 de abril de 1969.

tubre de 1967, Victoriano Cadilla Carneiro; acta N.o 16.065 de 12 de noviembre de 1968, Máximo Labato Casas (pesos 1.000.00); acta N.o 16.704 de 3 de diciembre de 1968, Salvador E. Intraina Turci ($ 780.00); acta N.o 16.408 de 6 de noviembre de 1968, Nepomuceno Kleber Durán ($ 1.200.00) acta número 16.376 de 21 de noviembre de 1968, José Alvarez Riesco ($ 680.00); acta número 16.900 de 6 de enero de 1968, Nicolás Silveyra ($ 1.000.00); acta número 16.333 de 12 de octubre de 1968, en la carnicería habilitada sita en Bérgamo N.o 3719 de Melquiset Tavkjian Barsamian, ($ 300.00); acta N.o 16.801 de 4 de diciembre de 1968, Jorge Braga ($ 300.00); acta N.o 16.545 de 25 de octubre de 1968, en el Bar Tres Hermanos, sito en Constituyente N.o 1849, propiedad de Jesús Recarey, reincidente por lo que se le aplica una multa de (pesos 1.800.00); acta N.o 16.535 de 24 de octubre de 1968, Ruben Donatti (pesos 4.740); acta N.o 16.370 de 3 de noviembre de 1968, en el Bar "Maatil", sito en Avda. Italia N.o 2751, propiedad de José María Dios Rafoy ($ 540.00); acta N.o 16.734 de 2 de diciembre de 1968, Francisco Santos ($ 340.00); acta número 16.797 de 29 de noviembre de 1968, en el Hotel "Bristol", sito en República de Méjico N.o 6095, de Juan Sinorino ($ 1.000.00); acta N.o 15.775 de 23 de agosto de 1968, Rulogio Gallego (pesos 840.00); acta N.o 16.848 de 7 de enero de 1969; acta N.o 16.511 de 21 de octubre de 1968, Gualberto C. Fernández ($ 4.120.00); acta N.o 16.776 de 29 de noviembre de 1968, Miguel Larriera Sienrra ($ 240.00); acta número 16.515 de 28 de octubre de 1968, Pedro Farías González ($ 1.900.00); acta N.o 16.433 de 21 de octubre de 1968, José Luis Tuero ($ 1.205.00, reincidente); acta N.o 15.070 de 23 de agosto de 1968, en la carnicería habilitada sita en Posselo N.o 3710 de Manuel Urgal Benítez ($ 3.200.00, reincidente); acta N.o 15.330 de 11 de mayo de 1968, en la carnicería habilitada sita en Ariel número 4649 del señor José Estecez Diego ($ 3.200.00, reincidente); acta número 17.021 de 13 de enero de 1969, Miguel R. Martínez ($ 3.900.00); acta número 14.778 de 20 de agosto de 1968, en la carnicería habilitada sita en Marcelino Berthelot N.o 1763 de Alfredo Roselló ($ 200.00); acta N.o 16.795 de 29 de noviembre de 1968; acta N.o 16.829 de 8 de enero de 1969; acta N.o 16.796 de 28 de noviembre de 1968; acta número 16.699 de 29 de noviembre de 1968; acta N.o 16.902 de 9 de enero de 1969; acta N.o 16.156 de 3 de diciembre de 1968; acta N.o 16.349 de 27 de noviembre de 1968; acta N.o 16.774 de 27 de noviembre de 1968; acta N.o 15.482 de 15 de agosto de 1968, Sergio Baquero ($ 520.00); acta N.o 16.509 de 23 de octubre de 1968, Pedro Angel Vero Toscanini ($ 1.800.00, reincidente); acta N.o 16.486, Germán Silvera Aguiar (pesos 840.00); acta N.o 16.551 de 24 de octubre de 1968, Germán Blanco Lestegas, ($ 1.600.00); acta N.o 16.579 de 14 de noviembre de 1968, Julio Cesar Pons Mamsi ($ 400.00); acta N.o 16.508 de 22 de octubre de 1968, Francisco Bronzetti Martínez ($ 720.00); acta número 16.237 de 18 de noviembre de 1968, Benjamín López ($ 800.00); acta número 16.736 de 2 de diciembre de 1968, Sergio Sabino Solch ($ 340.00); acta N.o 15.765 de 26 de agosto de 1968, Manuel Mariño ($ 1.800.00, reincidente); acta N.o 16.318 de 4 de diciembre de 1968, Moisés Alberto García, (pesos 2.100.00); acta N.o 16.448 de 31 de octubre de 1968, Sarandí Fernández (pesos 1.200.00); acta N.o 16.503 de 22 de octubre de 1968, Lorenzo Rodríguez ($ 700.00); acta N.o 16.735 de 2 de diciembre de 1968 Umberto Rossa (pesos 340.00); acta N.o 16.531 de 22 de octubre de 1968, Demetrio Kirazópulos Gil ($ 360.00); acta N.o 16.501 de 22 de octubre de 1968, Santiago Lategui (pesos 640.00); acta N.o 16.981 de 7 de enero de 1969, Eduardo Arce Alvez (pesos 1.740.00); acta N.o 16.504 de 22 de octubre de 1968, Antonio Fernández Gómez, ($ 860.00); acta N.o 16.503 de 22 de octubre de 1968, Juan Pedro Belén ($ 380.00); acta N.o 16.502 de 22 de octubre de 1968, Gustavo Ruiperez Sanz ($ 680.00); acta N.o 16.886 de 13 de enero de 1969, Angel M. García Bugallo (500.00); acta N.o 14.201 de 11 de agosto de 1967, Asunción Valdés (pesos 300.00); acta N.o 15.531 de 12 de agosto de 1968, Heriberto Rodríguez, (pesos 570.00, reincidente); acta N.o 14 794 de 9 de agosto de 1968, Sergio Antonio Astengo ($ 34.600.00, dado sus numerosas reincidencias);

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 10 del Decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — JORGE PEIRANO FACIO.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936
Ventas de Comercios	1.648	1.805	1.649	1.481	1.387	1.120	999	916	934	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	438	907	934	787	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.712	2.703
Estatutos	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.081	932
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	633	518	501	516
Licitaciones Públicas	3.255	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238
Lalances Particulares	2.890	2.454	2.599	2.782	3.870	4.881	6.003	6.136	11.065	8.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	88	44	33	36	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	2.248	1.962	4.795	2.342	1.432	1.294	1.057	763	278	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	89	153	118	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	136	160	148	27	111	102	100	93	105	777
Propiedad Literaria	232	256	305	259	455	406	411	381	329	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	254	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	113	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	1	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	2	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	2	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14[illegible]
	41.718	42.972	45.286	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.268	45.248

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN LOS AÑOS 1967 Y 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1968

MARZO

Florida

1.a Sección —

Norberto Cono Corcejo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Irene Casella, 16 años, soltera, oriental.

Mario Picardo Piñeyro, 21 años, linotipista, oriental y Gladys Elena Castro, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Daniel Moreno, 26 años, soltero, viajante, oriental y Gladys Eloisa dos Santos, 21 años, soltera, fisioterapeuta, oriental.

Néstor Antonio Sosti, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elcira Vázquez, 24 años, soltera, oriental.

Miguel José Moseno, 23 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Tomasa Marizcurrena, 26 años, maestra, oriental.

Adalberto Atauhalpa Toranza, 20 años, soltero, empleado, oriental y Vahita Yolanda Olivero, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Eugenio Ruben Cabrera, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Barcia, 29 años, soltero, prótesis dental, y Aana María González, 15 años, soltera, oriental.

Lasaudé Rosendo Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clara Alicia Echevarreu, 24 años, soltera, oriental.

Emilio Ovesto García, 27 años, soltero, empleado oriental y María Cristina Pérez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Darío Iglesias,s 24 años, soltero, hacendado, oriental y Dalia Susana Gesualdi, 24 años, soltera, oriental.

José Luis Zapata, 19 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia Esther García, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio López, 29 años, soltero, empleado, oriental y Paula Noella Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Artigas Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Moreno, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Hugo López, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Delfina Ibáñez, 36 años, soltera, chilena.

Fernando Luciano Fierro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amanda María Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo Abreu Mier, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Zoy Panagistópulos, 40 años, soltera, enfermera, griega.

Julio César Brusa, 48 años, viudo, empleado, oriental y Elida Isabel Fernández, 47 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Gómez, 43 años, soltero, empleado, argentino y Ciriaca Enrique Rubilar, 46 años soltera, argentina.

Paysandú

5.a Sección —

Ruben Luis Duré, 24 años, soltero, jornalero, argentino y Elena Constancia Cayrús, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Ricardo González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Jorgelina Mesa, 21 años, soltera, oriental.

José Aantoio De All, 44 años, soltero, médico, argentino y Elvira Isabel Haiek, 47 años, soltera, maestra, argentina.

Antolín Fernández, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Borges, 40 años, soltera, oriental.

Emilio Estósere, 59 años, soltero, empleado, oriental y Solangel Fagúndez, 54

12.a Sección —

José Américo Lazaga, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Estela Seguí, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Ernesto Illia, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Guillerminot, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Altagracio Luis Silva, 19 años, soltero, mecánico, oriental e Irene Renée Anderson, 19 años, soltera, oriental.

Freddi Nelson Martínez, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Maribel Bergara, 22 años, soltera, oriental.

René Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Isabel Mieres, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Elías Milicevic, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sussy Esther Santana, 27 años, soltera, maestra, oriental.

José Ismael Carballo, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Chinazzo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos De Fan, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Esperanza Marín, 22 años, soltera, oriental.

Uruguay Abel Elizondo, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Estela Inés Laurenzo, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Elbio Ruben Caporale, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Silva, 16 años, soltera, oriental.

Luis Severino Figueroa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Orfila Beatriz Milano, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peralta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Erika Susana Stascieniut, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Ruff, 24 años, empleado, oriental y María Teresa Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Maristán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Clerruty, 24 años, soltera, oriental.

Mario Nicasio Martiné, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Yolanda Iturria, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Romeo Bianchessi, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Inés Chialanza, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Américo Firpo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Miriam Virian, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Miguel Angel Tenchio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Rosa Ponce, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Lagrange, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Chávez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Río Negro

3.a Sección —

Miguel Bugaiov, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mary Esther Jlakin, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Eduardo Alvarez Blanco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Onira Pentín, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cely Zabalveytia, 23 años, soltera, oriental.

Oscar Shelby Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mabel Clavijo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Pablo Roberto Lima, 20 años, soltero, estudiante, brasileño y Sonia Teresa Vargas, 18 años, soltera, modista, oriental.

Omar Lázaro Angelo, 57 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Rodríguez, 47 años, divorciada, oriental.

Hermes Palma de Lacerda, 44 años, divorciado, empleado, brasileño y Joana da Silva Pires, 42 años, soltera, brasileña.

Enio Cobas, 32 años, viudo, chofer, oriental y Mariza Rodríguez Pereira, 23 años, soltera, comercio, brasileña.

Carlos Miranda, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Morales, 19 años, soltera, oriental.

Edson Coutinho Rodrígues, 29 años, soltero, hacendado, brasileño y Olga Villagrán Atahides, 23 años, soltera, oriental.

Wilson Auxiliador Díaz, 47 años, viudo, empleado, oriental y María Universina Alves, 34 años, soltera, oriental.

Benigno Lara, 71 años, viudo, jubilado, oriental y María Antonia Núñez de Moraes, 65 años, soltera, brasileña.

Héctor Agustín Coutinho, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly Sajur, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Costa, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Artigas Cardozo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Marilene Pacheco Trinidade, 21 años, soltera oriental.

Carlos Ney Fras, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Zecy Trezinha Maya, 23 años, soltera, brasileña.

José Antonio Seguera, 29 años, soltero, agricultor, brasileño y Meuza Vira Farías, 15 años, soltera, oriental.

Mariano Pintos, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Leonel Cappa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Mariante Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Quinteros, 18 años, soltera, oriental.

Walter de Torres, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Nair Núñez, 37 años, soltera, maestra, oriental.

Dulco Rodríguez, 67 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Alvarez, 42 años, soltera, oriental.

Oscar Hoffman, 42 años, soltero, comercio, oriental y Elida Lencina, 40 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Paz, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Alvarez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Ortiz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Dilmar Rey, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Vargas, 34 años, soltera, oriental.

Geremía Olivera, 42 años, soltero, comercio, oriental y Dorila María Castellanos, 39 años, soltera, oriental.

Horacio Luis Alberto dos Santos, 25 años, soltero, chofer, oriental y Zuerly Nobre Pérez, 20 años, soltera, brasileña,

Rocha

6.a Sección —

Artigas Hernández Ferreira, 33 años, soltero, tareas rurales, oriental y Gladis René Techera, 32 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Luis Larrosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Edelmira Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Chachuro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Díaz, 17 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Eduardo Casaballe, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Teresita Colacho, 17 años, soltera, oriental.

Oribe César Rodríguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Carbajal, 38 años, soltera, empleada, oriental,

Soriano

3.a Sección —

Gervasio Artigas Aguilar, 36 años, soltero, comercio, oriental y Amabelia Duarte, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Salvador Gohir, 28 años, soltero, ebanista, oriental y Nélida Aída Rovetta, 31 años, soltera, oriental.

Rodolfo Horacio Pereyra, 29 años, soltero, pintor, oriental y Elsa Ramona Venturelli, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Adalberto Romero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elida Isabel Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gasperi, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Luján, Bonti, 32 años, soltera, oriental.

Walter Jorge Bremermann, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Noema Brochini, 22 años, soltera, oriental.

Nelso Gualberto Pesce, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ferlberta Enriqueta Laborde, 33 años, soltera, oriental.

Williams Milton Retamosa, 23 años, soltero, tornero, oriental y Mary Anabel Charbonnier, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Juan Carlos Bacciarini, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Elsa Cerecetto, 30 años, soltera, oriental.

Jorge Daría Correa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Oyarzo, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Tito Ramos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gregoria Maldonado, 19 años soltera, oriental.

José Roberto Bonino, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Ramona Magallanes, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Cirilo Alayón, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Tomasini, 16 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Emilio Lindolfo Vázquez, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Chirou, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Yamandú Mecol, 29 años, soltero, militar, oriental y María Delia Duhalde, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Nicanor Solano Cabrera, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Elvira Rosa Alderete, 20 años, soltera, oriental.

Julio Feo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hermógenes González, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Carmelo Reinaldo Martínez, 24 años, soltero, agricultor oriental, y Arasí Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Angel Satricio Saviotti, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Alvez, 29 años, soltera, oriental.

Joaquín Pedro Correa, 33 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Teresita Zamit, 32 años, soltera, modista, oriental.

Ivo Dutra, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Rogativa Peralta, 30 años, soltera, oriental.

Aníbal Mena, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental y Alba Estela Taño, 24 años, soltera, oriental.

Aroldo Palacios, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Luz Sequeira, 21 años, soltera, dactilógrafa, oriental.

Parizaga de los Santos, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Mgdalena Ercilia Arezo, 20 años, soltera, oriental.

Marcos Goaite, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Milca Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Cecilio Velázquez, 25 años, soltero, oriental y Mary Rita Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Washington Ayala, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Esteves, 22 años, soltero, pintor, oriental y María Ester Martínez, 14 años, soltera, oriental.

ABRIL

Canelones

4.a Sección —

Elbio Avila 35 años, soltero, obrero, oriental y María Elena Da Silva, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Martino, 36 años, soltero, oriental y Ana Cuchama, 34 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Romero, 24 años, soltero empleado, oriental y Celia Esther Peñalba, 28 años, soltera, empleada oriental.

Adalberto Tracal, 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Inés Crespo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Pereyra, 23 años, soltero, mozo, oriental y María Raquel Reggio, 17 años, soltera, oriental.

Dante César Larzabal, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Tosco, 30 años, soltera,, empleada, oriental.

Walter Hugo Marroni, 21 años, soltero, agricultor, ,oriental y Ana Marisa Beda, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Gervasio Bonilla, 38 años, soltero, empleado, oriental e Irma Techera, 22 años, soltera, oriental.

Rodolfo Cabrera, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Raquel Medina, 23 años, soltera, modista, oriental.

Anselmo Enrique Planchón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Gladys González, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Crisanto Bonifacio Rodríguez, 29 años, comercio, oriental y Mardeluz Anastasia Morales, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Pereyra, 24 años, soltero, chapista, oriental y María Elva Correa, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Pedro Vega, 22 años, soltero, chapista, oriental y María del Carmen Liguorón, 17 años, soltera, oriental.

José Nicanor Da Silva, 29 años, soltero, obrero, oriental y Mirta Graciela Alvarez, 24 años, soltero, empleado, oriental.

Horacio Alvarez, 21 años, soltero, tapicero, oriental y Elida Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Gómez, 21 años, soltero, soldador, oriental y María Cristina González, 18 años, soltera, oriental.

Cándido Giménez, 22 años, soltero, militar, oriental y Edith Raquel Machado, 19 años, soltera, oriental.

Venancio Edil Repetto, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Tomasetti, 24 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Raúl Correa, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Bentancur, 17 años, soltera, oriental.

Evaristo Walter Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Leonilda Teresa Aguirre, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Mota, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Maldana, 18 años, soltera, oriental.

Cirilo Bentancor, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Armonía Bogrié, 19 años, soltera, oriental.

Garduccio Marchiotto, 20 años, soltero, viticultor, italiano, y Carmen Mabe be Muñoz, 18 años, soltera, oriental.

Walter Basilio Gancio, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Monteghirfo, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Sánchez, 35 años, soltero, textil, argentino. y Mirta Nélida Cabrera, 23 años, soltera, peinadora, oriental.

Pedro Hugo Rodas, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Concepción Piffaretti, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Ornella, 28 años, soltero, empleado, oriental y Myriam González, 21 años, soltera, oriental.

Diomedes Bonifacio Alvarez, 22 años, soltero, peluquero, oriental y Delia Ramona Morán, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Sires Cooper, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés Th[illegible]ri, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Cabrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Diqorah María Modar, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Carachuela, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Iris Casas, 17 años, soltera, oriental.

Idilio Walter Maidana, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Ramírez, 41 años, soltera, oriental.

José Artigas Goffre, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Argelia Píriz, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Mario Pera, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Mabel Susana Hornos, 15 años, soltera, obrera, oriental.

Pablo Ernesto Ferrúa, 59 años, viudo, empleado, oriental y Margarita Plácido, 62 años, viuda, oriental.

Tabaré Yamandú Lagos, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Olaizola, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Alfredo Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Beatriz Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Erenesto Benítez, 25 años, soltero, militar, oriental y Lidia Denis Benítez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Píriz, 21 años, soltero, policía, oriental y Nybia Nelly Ballesté, 17 años, soltera, oriental.

Ernesto Campari, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Cipriani, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Justo Antonio Pérez, 22 años, soltero, granjero, oriental y Luisa Elizabeth Rosas, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Karín, 23 años, soltera, bordadora, oriental.

Carlos Edison Sáez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elba Gladys Hernández, 24 años, soltera, peinadora, oriental.

Walter Juan García, 37 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Berta Martínez, 38 años, divorciada, oriental.

Sergio Angel Cabrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Luz Montoghirfo, 23 años, soltera, oriental.

Ovidio Waldomar Fernández, 19 años, soltero, comercio, oriental y Ada María Doglio, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

José Ramón Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Evidelia Temer, 16 años, soltera, oriental.

José Di Nápoli, 39 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Pérez Martínez, 28 años, soltera empleada oriental.

Washington Rosa, 24 años, soltero, obrero, oriental y Etelvina González, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Acosta, 22 años, soltero, tapicero, oriental y Elda Gladys Da Silva, 23 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Rubens Alfonso Miggia, 56 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental y Day González, 42 años, soltera, oriental.

Manuel Dá Silva, 32 años, soltero, panadero, español y Celia Ester Viñarte, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Egidio Satorno, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Verónica Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Angel Leal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Lourdes Rolfo, 27 años, soltera, oriental.

Mario Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Muñoz, 19 años, soltera, oriental.

Mario Cristián Costa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nery Graciela Couto, 18 años, soltera, oriental.

Román Suárez, 31 años, soltero, oriental, e Irma Susana Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Sobrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Montiel, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Montiel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Raquel Izquierdo, 17 años, soltera, oriental.

Aníbal Camilo Sandes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Barboza, 22 años, soltera, oriental.

Ildefonso Matiande, 28 años, soltero, comercio, y Gladys Raquel Alonso, 27 años, soltera, oriental.

Luciano Guadalupe, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Alonso, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Blanco, 32 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Esther Castelló, 28 años, soltera, oriental.

Enrique Fernando Trucillo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Fabra, 29 años, soltera, oriental.

Andrés Monzón, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Marie Barón, 34 años, soltera, oriental.

José Escobar, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Gatti, 30 años, soltera, oriental.

Solís Leites, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Herrera, 18 años, soltera, oriental.

Gerardo Ari Bat, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Delia Barthés, 18 años, soltera, oriental.

Heriberto Villasante, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Reina Maya, 43 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Wilman Gómez, 26 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Francisco, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Casella, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Carmelo Oscar Ventura, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Teresita de León, 30 años, divorciada, oriental.

Roberto Ramiro Toledo, 32 años, soltero, rural, oriental y Selva María Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Alvaro Pérez, 29 años, soltero, albañil, oriental, y María Ema Millán, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Colombo, 25 años, soltero, granjero, oriental e Hirna Myriam Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Alaniz, 61 años, divorciado, jornalero, oriental y Juana María Gómez, 50 años, soltera, oriental.

Walter Cono Rodríguez, 29 años, soltero, industrial y María Elena Dotta, 22 años, soltera, oriental.

Juan Tomás Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Valdez, 16 años, soltera, oriental.

Norberto Pilar Cáceres, 34 años, soltero, militar, oriental y Marta Lil Machado, 23 años, soltera, oriental.

Temístocles Erasmo Giancelli, 30 años, soltero, jornalero oriental, e Hilda Inés Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Fernando Castilio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Aldabalde, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel del Puerto, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Ciria Vitovicu, 34 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Rosano, 25 años, soltero, chapista, oriental, y Rosa Sánchez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Dionisio Suárez, 33 años, soltero, albañil, oriental y Nicolasa Prieto, 35 años, soltera, modista, oriental.

Juan Climent, 29 años, soltero, industrial, oriental y Marta Sentena, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Gilberto Viñolos, 33 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro Arriola, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Ubaldo Duque, 27 años, soltero, empleado, oriental y [illegible] viuda, empleada, oriental.

Orlando Hernández, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cagigari, 30 años, soltera modista, oriental.

[illegible] do, oriental y Blanca Ramos, 36 años,

Lelis Moreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Milka Esaín, 21 años, soltera, oriental.

Waldemar Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia País, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Viera, 19 años, soltero, militar, oriental y Elbia Pintos, 19 años, soltera, enfermera, oriental.

Luis Pérez, 39 años, soltero, comercio, oriental y Hortencia Méndez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Sanguinetti, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olivia Alfaro, 19 años, soltera, oriental.

Wilner Manganello, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Lilia Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Larrosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Marbia Moreno, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Fernando Hugo Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Elba Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Carlos Alberto Hansen, 41 años, soltero, abogado, oriental y Marina Robatto Baldizán, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

Jorge W. Risso, 41 años, divorciado, empleado, oriental y María Angélica Floro, 33 años, soltera, oriental.

Héctor Isaac Fuentes, 37 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Osmarino Barceló, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Hilda Vizcaíno, 33 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1969 — Núm. 18055

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	85.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	5[illegible].00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	10.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	55.00
Matrimonios del interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	400.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	130.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	186.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	300.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 3:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 3:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción.

I—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARCHESE o MARCHESE CASALASPRE de MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA CASTIGLIONI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6312 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MALAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6213 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR LUCAS VILLALBA PESANO o PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MANCUSSO o MANCUSO de TELECHEA o TELLECHEA y de JUAN FRANCISCO TELLECHEA o TELECHEA o TELECHEA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6023 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYNES SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6031 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO MIGNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6038 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO BERTOLOTTI RONALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6052 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SIERRA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5720 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL PAZOS LOCKHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5747 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN A. RIZZO o JUAN ANTONIO RIZZO o RISSO RANAURO o RANAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5636 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALDIVIO PALADINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5657 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MUNDO MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5658 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 5850 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTON NOEL VIZZOSO o VIZOSO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5851 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VILAS CEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5852 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JORGE TIRONE BASSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5856 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o PETRONA VALASSI de PATRONE, (Ficha E 1262|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o ISOLINA FERVENZA o FERBENZA LAMAS o FERVENZA o FERBENZA de TORRES, (Ficha E 1125|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6364 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CUELLO, (Ficha E. 424|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6204 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCARONE, (Ficha E.364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6205 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VIÑA o VIÑA GUTIERREZ, (Ficha E 400|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6033 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ CABRERA, (Ficha E 266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6037 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO NICOLAS SECUNDINO MARINI, (Ficha E 302|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6066 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHAFER o SCHAFER STRUWE, (Ficha E 412|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5959 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO MAXIMILIANO MEDINA o MEDINA BETANCORT, (Ficha E 318|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5958 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDO o FITIPALDO MANCHINO, (Ficha E 1135|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5957 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MALVEIRA JUNCAL, (Ficha E 390|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5901 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO HECTOR CARLOMAGNO o HECTOR CARLOMAGNO o CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha E 372|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5631 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o PEDRO LEOPOLDO AMEN VILLARREAL, (Ficha E 1119|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5698 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GREGORIO MONTANO PERDOMO, (Ficha E 1.278|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5634 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha E 240|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5528 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SOSA o SOSA MASCARDI, (Ficha E 863), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5529 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suvesión de LOLA ABELLEIRA o AVELLEIRA de VEGA, (Ficha 78|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6367. Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES LIBRAN BARRENECHE, (Ficha 92|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6073 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SECONDO, (Ficha 99|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6074 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELICA OLANO de GARRE, (Ficha 68|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5916 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELOGNO de MALVEIRA, (Ficha 87|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5917 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de VARELA, (Ficha 72|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5704 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA RODRIGUEZ de MORALES, (Ficha 62|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5646 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS TOSCANO VIGNOLO, (Ficha 34|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5566 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA MAJDENBAUM LITEWKA de SEINBERG, (Ficha 434|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5564 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANEIRO, (Ficha 454| 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5563 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVIANI o VIVIANI FEDERICO, (Ficha 134|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5533 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RODOLFO CARABALLO BOTTARO, (Ficha 216|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5530 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIGLIOLA o VIGLIOLA de ANTELO, (Ficha 40|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5486 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SPILG o SPILG WERTELSKI o WARTELSKI o WARSTELSKI, (44|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HIPOLITO VAZQUEZ VIDARTONDO, (42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6077 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOVATTI MAGNONE, (24|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5854 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ MUIÑO de ALDAO, (405|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5855 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANANIA, (195|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5765 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO CARBAJAL, (418|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5685 Ab.14v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCOLINO BARCOS de ROMANI, (422|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5535 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OCTAVIO MEAS PALAVECINO, 434|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5424 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DEMICHELI de SILVERA, (352|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5472 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRANIELLO de BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE APOLO o APOLO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOISI o FRANCISCO LUISI MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6043 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6044 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA HINDES de SPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6082 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA BENITA MAYADA MARENCO de PINEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6083 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAZELLA o MAZZELLA D'ARCOS o D'ARCO y SILVERIA MAZZELLA de FASANELLO o FASANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6084 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GARCIA de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5961 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BLANCA PLATERO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6006 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la sucesión de FRANCISCO SOLANO ROSAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6003 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO CASTIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5552 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA CASTILLO VITERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5713 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA COYCHE de CAVALO o CAVALHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5706 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5501 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDWARD o EDWARD CECIL JORK SHORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5505 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENCIA ALZAMORA de LARROSA o LARROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel E. Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5553 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel E. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10,pub. 5554 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PUCHOT o PUCHOT ALVAREZ de SERRA, (S 50|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMI MARCHISIO, (S 22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BEADE

(S. 28|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6212 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JOSE MARIA AZAMBUYA o AZAMBUYA RODRIGUEZ, (S 46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6010 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOBEIDIA ARTAGAVEITIA o ARTAGAVEYTIA de FLORIO, (S 716|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5714 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o GOMEZ CASTEIX o CASTEY, (S 782|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5713 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ACOSTA, (S 26|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5712 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBINSON CELESTINO CASTELLO, (S 34|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5662 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MASSON o RICARDO SALVADOR MASSON ROW, (S 32|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5663 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARIDE o FARIDA HAZZAN de PINTO, (S|346|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5473 Ab.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARDOSO CAMPOMAR, (Ficha A 860|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5964 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MERCED OQUINA, (Ficha A 872|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5696 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO MARIO ELISEO GAULLI FINOCHIO o FINOCCHIO (60|545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5742 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL CALVO o CALVO POSE o POSSE, (Ficha A 886|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5585 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA VAZ de FERREIRA, (Ficha A 630|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5637 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TOSCANI BACHINI, (Ficha A 418|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5638 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA PEREIRA de DURAN, (Ficha A 4|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5575 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA IRDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO, MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 bis. Ab.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNIGOTTI, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6086 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO PURRIEL ORCOYEN, (F.o 1.042), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6087 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YANSON o LIANZON o SANSON ALPINO, (F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6089 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARCO de BOSCO, (F 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANTURI de CERVIERI o ROSA CANTURI PROBO de CERVIERI, (F.o 944), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5651 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALVARO GALVEZ MUÑOZ, (F 1078), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5537 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLORIA SCHIAVO PERRACCINI, (A 450|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6369 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARIA ISABEL PELFORT de CIPRIANI, (A 378|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5966 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DEMEDICIS o DEMEDICI o DE MEDICI o DEMEDICHI, (A 420|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6091 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPODONICO FUENTES, (A 26|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5965 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA, (A 422|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5905 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ZELASQUE FIGUEROA o FEDERICO ZELASQUI, (A 22|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5906 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GORSKI de CASALAS, (A 384|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5768 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA BELLON de MACHIN y SANTOS MACHIN, (A 118|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5743 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JULIO CAMAÑO FERNANDEZ, (A 12|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5539 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MERCEDES VAZQUEZ de BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA o GARCIA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STRATTA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA BERGERO o BERGGERO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS NUÑEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA PEREIRA o PEREYRA VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GOPAR de AYALA o GOPAR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5846 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO PATRON FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5721 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LLANILLA de ALMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5586 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HINDEMBURG BERNASCONI FRESSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5470 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4619 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO ETCHEVERRY CANTWELL, (Ficha E 361|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5956 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABREU SANTANA, (Ficha E 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5697 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEREDO LAPA, (Ficha E 902|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5702 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOLINARI MARCHESE, (Ficha E 723|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5703 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON LEONEL o GASTON INDA ESTALA o STALA, (Ficha E 255|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5632 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ESTHER SOSA de RATTO, (Ficha E 1.448|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5643 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIERA o ANGEL VIERA BENTANCOR, (Ficha E 891|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5644 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER ELSA FIGUEROA de RIPOLL, (Ficha E|247|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5421 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTIN o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO ANDRES DIAZ O'HIGGINS, (Ficha E|347|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 5469 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LARROSA o LARROSA RAMOS, (Ficha 10|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6368 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DAGUER MEDINA. (Ficha 505|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6198 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRA PONT. (Ficha 53|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6206 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISILDE ESTEBAN PIRIZ o PIRIZ ZABALEGUI o SABALEGUI. (Ficha 77|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6260 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIBILLAGA de CORVETTO, (Ficha 70|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6067 Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRAU MASMONTAL, (L.o 54, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5960 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CHAMPON, (Ficha 65|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5645 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MAROSY o MAROSY LOVENBEIN, (Ficha 13|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5531 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDION (Ficha 85|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5422 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o GOLA MARIA BRIGNARDELLO PARODI de KATSCHINSKI, (Ficha 89|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5423 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NODAR AMARO, (373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MIREA, (479|63). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6215 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROSALIO SOBERA CROSSA, (103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5853 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PRACIAS de ADAMI o ELVIRA PRACIAS BERDIA de ADAMI, (567 bis|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5536 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO COSENTINO MENDEZ, (545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5551 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA o ELISA BERCOVICH MARIASIS de SCHMULEVSON, (587|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1969 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $. 750.00 10|pub 5550 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CASSOU ROSAS de CORDONES, (33|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5549 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TURCATTI CAPITANI o PEDRO ANGEL TURCATTI CAPITANI, (563|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5425 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SANTO de GONZALEZ o HAYDEE CACIANA SANTOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GRO-

SSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5963 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA PAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6004 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA NELLY QUINTAS o ROSA NELLY QUINTAS de TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 6007 10|pub. Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA TUESSO o TUEZZO de RICABALDI o RICOBALDI, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6008 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER RIZZO PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 6009 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SAGATELYAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6005 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LILOIA o LILOLIA de JULIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 5707 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORO o PEDRO LUIS MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 5708 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO HORACIO CHARBONNIER ROSSEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5716 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANAY BACHULE BALSAMI o PANAY BACHULE BALZAMI o PANAY BACHULE BALZANI o PANAY BACHULE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5717 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO CHAVEZ CAPARROS o CAPARROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5719 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DIVERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5555 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SATANOWSKI. (S.105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FABRICATORE BIANCA o BLANCA o BLANCO. (2|526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 6261 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ADORACION IZQUIERDO o IZQUIERDO PUENTES o PUENTE o FUENTES. (S 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6011 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACASSIE o MACASSIE de DE LEON o DE LEON (S 405|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5848 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA BARBERO de GILI (S-37 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5260 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA AURORA GOMEZ de ZOROZABAL o SOROZABAL, (S 135 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5849 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SYNOWCZYK o SYNOWERYK de WELC, (S-31|6..) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750 00 10 pub. 5253 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FARIÑA o ALBERTO FARIÑA SANTINI, (57|481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6322 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FIELITZ BREMERMANN, (Ficha A 105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6323 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTILLO, (Ficha A 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6325 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRUNET QUINTAS, (Ficha A 95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6335 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO ARTURO ALONZO GATTI y MARIANA LOUSTAU de ALONZO, (Ficha A 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6338 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA BIANCHI o ADELA EMILIA FELIPINA BIANCHI FAGIOLI o EMILIA ADELA FELIPINA BIANCHI FAGGIOLI, (Ficha A 1009|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN o ROBERTO DURAN DE LA SOTA, (Ficha A 149.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MONATE de SOUZA, (Ficha A 75 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA GARGANICO de BERETTA, (Ficha A 115 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6208 Ab 21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO o JOSE ARAUJO TORRADES o FERRADAS (Ficha A 141'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5709 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AGOSTINO o ANTONIO D'AGOSTINO LUNGO, (Ficha A 119'69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10 pub. 5574 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARNAUD BUSCHIAZZO, (Ficha A 83'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5710 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NELL HERNANDEZ de MORALES o TERESA NELL de MORALES, (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5735 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MATEOS MEDINA, (Ficha A 101|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5738 Ab.15-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o MARIA INES VEIGA de BOLON, (Ficha A 123|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5739 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH o SARAH MICAELA VINCENT de BERMUDEZ, (Ficha A 111 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5740 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VOLONTE de COSIO o TERESA VOLONTE MAGNONI de COSIO, (Ficha A 103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5741 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CROVETTO, (Ficha A 187 68), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5620 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANGEL SANTOS VIDAL, (Ficha A 157|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub 5639 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELFINO de VESASCHINI, (Ficha A 109|69, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5640 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GEDANKEN, (Ficha A 80'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub 5641 Ab 14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONTINI de GARCIA, (Ficha A 113|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10 pub 5642 Ab.14v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO DI PAOLA, (Ficha A 59|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5513 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AGUSTIN o AGUNTIN PARODI o PARODI SENALDI, (Ficha A 631|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5571 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TOMAS CASTELLANOS o DANIEL TOMAS CASTELLANOS ARTEAGA, (Ficha A 121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5572 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GARINO BRUSCO, (Ficha A 37 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5569 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARTINEZ MARMISOLLE, (Ficha A 159|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5568 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARRIETA (Ficha A 47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5570 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON IVANIER KATZ, (Ficha A-65 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4978 Mz.27-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE FRIADE de VILLARON, (F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6200 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSALIO FLORES o FLOREZ, (F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10'pub 6297 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMES o LESMES o LESSMES CALLEROS LUSTTRINGER, (F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6085 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEONA FERMINA SIMONES de RIVERON, (F.o 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6152 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MARIA RON PENEDO, (F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5847 Ab.18-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO CASARES SPOTTI, (F 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5734 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AGAZZI, (F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5652 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERALDA o MIRALDA AMALIA AMARAL de AMARAL, (F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5653 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR NIN RECAYTE de CABRAL, (F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5656 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRIS FRAQUIA de GONZALEZ (F. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5426 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BLETER MOSKOWICH, (F. 1065), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5435 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO. (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CHIARO de DELIA CELIA, (A 89|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6321 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GONZALEZ de MARTINEZ, (A 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma rus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6336 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ETCHEMENDY GASTELLU, (A 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6343 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR SIERRA o SIERRA SOSA, (A 117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6370 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO o BRUNO MESSUTI, (A 359|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6209 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FRANCO PERLINI, (A 3|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO BOROTRA PEDOJA, (A 55|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6090 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROCHA de VAZQUEZ, (A 49|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6092 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ de DEL HOYO, (A 79|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6093 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION NUÑEZ DELGADO, (A 61|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5902 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA LUZARDO, (A 69|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5767 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VERO VERO, (A 473|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5745 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA VITALINA DANTAS o IGNACIA BETALENA DANTAS o IGNACIA VITALINA DANTAS de TALLARIDI o TALARIDES, (A 577|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5744 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANO, (A 47|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5647 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AVIOTTI CARZOGLIO, (A 88|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5538 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFIO BONICA GRASSO, (A 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5427 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VIQUE TABAREZ de ANSO (A 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5428 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6174 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TALTIVIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUTA GARCIA DA ROSA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artgas, abril 7 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 5630 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ALPUIN MARTINEZ de de LEON (Ficha Civil número 75, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5835 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MANEIRO AMEIGENDA, GREGORIA HERMINDA MANEIRO AMEIGENDA de PEREZ, FELIPA AMEIGENDA MARTINEZ de MANEIRO y MARIA GERTRUDES o GETRUDEZ MANEIRO AMEIGENDA, (Ficha Civil 62, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5836 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO MARTINEZ BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha Civil N.o 74, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5837 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERDOMO RAMIREZ, (Ficha civil N.o 880, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5780 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] MONICO RODRIGUEZ RAFFETTO o RAFETTI o RAFETTO, (Ficha civil N.o 844, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5779 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CUADRA, (Ficha civil N.o 67, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5777 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIL FERNANDEZ, (Ficha civil 49, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5776 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MURIALDO ALVAREZ de BOCH o BOSCH o BOSH, (Ficha civil número 64, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5778 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA GOÑI PARGAS de GARCIA, (Ficha Civil N.o 91, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5773 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO CANO SILVA (Ficha Civil N.o 80, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5774 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL OMAR SANCHEZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5775 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NUÑEZ PORRAS o PORRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1967. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 5821 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BARRETO de PEREZ, (Ficha 15, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ GENTA, (Ficha 53, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6184 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ROSA CASTRO de CAMEJO, (Ficha 375, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6185 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO FIERRO ROJAS, (Ficha 60, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6186 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DE LEON de ABREO o ABREU, (Ficha 342, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6187 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAUL FUENTES, (Ficha 44, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 5687 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FELIX BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 7 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5765 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5766 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR VICENTE GARONE o GARRONE o GARON o GARASO o GARALO o GARRON o GARAU o GAROLO o GAURRON,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5798 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUBOMIR o LJUBOMIR ZIVKOVICH o ZIVKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5799 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PORTEIRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5800 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5801 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1968. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5802 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GARCIA SILVA, (Ficha V 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 5 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5803 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BRIANO DE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5804 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLMEDO o ALMEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5815 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FELIPA MORALES de MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5816 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5817 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA CARMEN DIAZ de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5582 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBAYNA o MARIA PAULA ROPAINA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5583 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ FALIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5554 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LUCIANO TORRES ELICHEIX, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO EDMUNDO LONG o LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5679 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA MARIA OTILIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 27 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 15 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5500 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SPOSITO ANDRIOLI de TORRES (F. 17|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 5452 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEAN VARELA, (Ficha 405|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5450 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARELLI o GARELLI GARELLI (Ficha 409|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5449 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARRONE BARCHELINA, (Ficha 13|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5448 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BULTO CARDUZ o CARDUS (F 371|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de diciembre de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5447 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDABURO o INDABURU AYALA, (Ficha 384|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5451 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Bernardina 6 de febrero de 1969. — Avelino Araújo Fernández, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 5413 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LEON de DAYUTO o DAIUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5925 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BENITEZ o ELIDA FORTUNATA BENITEZ o BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5926 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5927 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIA ARZOLABEHERE de RECUERO, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RIOS, PETRONILA NIEVES o NIEVAS o NIEVEZ o NIEBES y de EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5929 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTIVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5930 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GOMEZ de MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969. — Ramón Couto Varela Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5843 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA OYHENARD ú OYHENART de GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5844 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESILVERIO SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5884 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GAMBERA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5885 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVESTRE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5886 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MONFORT MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5887 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IBARRA MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5888 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5889 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL CIRILO BALADAN y VIVIANA PEREYRA o FAIBINDA PEREIRA de BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5890 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL BIDONDO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5891 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA DE LEON de GIMENEZ o JIMENEZ o DE LEON QUINTEROS de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5893 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ERNAUT GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5892 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA MARIA FIGUEROA RODRIGUEZ o FIGUEROA de MATHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5894 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TOMAS AQUINO DEL PUERTO o TEODORO TOMAS DE AQUINO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6180 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letradode Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEREZ UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5845 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ESAIN de GARCIA o GREGORIA BENIGNA o GREGORIA B. ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5584 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA FERREIRA de MELGAR o CARMEN FERREIRA de MELGAR o CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5587 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INSE CEDRES de PESCA o MARIA INES CEDRES o MARIA INES CEDRES BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5588 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GUILLERMO PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5589 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ALVAREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5590 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA VIRGINIA MIGLIANI de NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5591 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMI-

...A ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5592 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA PIREZ o PIRIZ de de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5593 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA VIGNOLI de CHIAZONE o SERAFINA VIGNOLO de CHIOZONI o CHIAZZONEZ o CHIOSSONE o CHOZONEZ o CHOSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5594 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ISABEL CABRERA de PERDOMO y LEON ILDEFONSO PERDOMO o LEON PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5659 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5660 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5508 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN MARICHAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Zabalza, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5409 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON REYES o REYES MORALES o MANUEL REYES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5471 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS P. PIRIZ o CARLOS PEREIRA PIRIZ o BRUNO PEREIRA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RICARDO MOLINARI NISTAL o MISTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SILVEIRA TORT o TOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5938 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HOROWIES SWIERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BRUNO MIGUELES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5940 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LANCASTER OREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5941 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VILLALBA de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SILVA de GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5943 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5944 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUDIVINA CASAL de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5945 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA JUANA BARDAZANO de RIPOLL y MATIAS ESTANISLAO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5946 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREIRA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5947 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO o BARCELO ORPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5948 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ACOSTA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5949 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES AMICONES de DI GIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5950 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5825 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA RAMONA CHAPARRO de GARCIA, (L.o 26. F.o 951), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6055 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura

de la sucesión de doña ESPERANZA VICTORIA SCONAMIGLIO de GIANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6056 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO CAMEROTA, (L.o 26, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6057 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO CHILINCHAVIDE, (L.o 26, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6058 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CAFFERATTA MOURA, (L.o 26, F.o 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6060 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GAMARRA (Lo. 25, Fo. 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, marzo 13 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 5429 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PALERMO de GOMEZ, (L.o 16, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6053 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO VICENTE CHIRIBON GIANNATASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6054 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO LARRAMENDI LARRAMENDI, (L.o 16, folio 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6059 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FOSSATTI MENDIGUIA o MINDEGUIA, (L.o 16, F.o 155, N.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6103 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIA BERTONI o BERTOLI o BERTUNE o BERTONE o BERTONNI REGGIO o RELLO o REYES o REGGO o REGGIA o MARIA CLEMENTINA BERTONI o MARIA C. BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6182 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ o JUAN LONGINO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 14 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6188 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ROSA o ROSA FARIAS MERLADETT, ALCIDES FARIAS o FARIAS FERREIRA y JULIA FERREIRA de FARIAS o FERREIRA MERLADETT de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TECHERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 500.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA OLIVERA de da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5665 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASO MUNS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6191 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GUEDES ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 13 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5667 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALVEZ de O... o MARCELINO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 13 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5666 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN GUERRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 27 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS de IRISARRI o IRIZARRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5934 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRUN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 8 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5932 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN INDALECIO o ESTEBAN INDALECIO FELIX CASAS o CAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5839 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA DEMETRIA MARTINEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5840 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RAUL MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6332 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GUGLIELMONI o GUGLIERMONI o GUGLIERMONE de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6331 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EUSEBIO MENONI, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6330 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ZAPATA de CARATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1964. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5829 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL DANIEL BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5464 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5463 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA TRINDADE de HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5462 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GENOVEVA LEGUISAMO de COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5461 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ODDONE de ECHEVERZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5460 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA SUAREZ de MORAES de MARTINEZ u ODILA SUAREZ MORAES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6327 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6328 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VICTOR SALDIAS MARCENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6329 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5828 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto marzo 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5459 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SOSA BANUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo, 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5458 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VOLPI de BRUZZONE o BRUZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5457 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUÑIZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6143 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEVARK BEKMEZIAN de JACHMANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6142 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELECTRA LUISA GARCIA de DE GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6141 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTAR PESA TRUJILLO de CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6140 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BONNAHON CABRERA o BONAHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5483 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRIOS VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5482 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COLOMBO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVIRA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5480 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CABRERA o CABRERA LECHINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Doctora M. Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10 pub. 5838 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GIOVIO de MASANTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5723 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO COLO o COLO ROCHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5724 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS MOREIRAS, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5725 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ROGELIA CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5726 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o JULIO EMILIO SUAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 14 de 1969. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5727 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ROSSI ROSSI o GERARDO FERNANDO ROSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 14 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5728 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO APARICIO ó SANTIAGO GOROSTIAGA y de ANGELA LLORENS de GOROSTIAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 25 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5729 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROSA TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5730 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA MANZANARES de FARABELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5731 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz.12.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA o FLORA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6040 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUADO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6041 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL CARDOZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6039 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SESINANDO SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA SAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6042 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA CABRERA de MIQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5699 Ab.15-v.ab-28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS BELTRAN GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5700 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL PEREIRA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5701 Ab 15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SANCHEZ de CEBALLOS citándose y emplazándose a los herederos, acredores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MUJICA ARRUEBARRENA o PEDRO MUGICA o PEDRO MARIA MUJICA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ASCUE ASCARAIN o JUAN ASCUE o ASCUE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a presentarse ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6020 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA PERUENA de OYARZABAL o MARCELINA PERUENA SORIA de OYARZABAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6021 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de octubre de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5632 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERCILIA DAMIANA EGUIGUREN de AZCUE o DE ASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5681 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN C. o JUAN CRISOSTOMO OLIVERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6104 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA SABINA MELGAREJO o FAUSTINA o FAUSTINA SABINA MELGAREJO de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5863 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO o ANTONINO FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5864 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5865 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL GARCIA CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5866 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5867 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO GUTIERREZ y MAURICIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 5868 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO DOMINGO LEMOS y EDELMUNDA GONZALEZ SANTANA o EDMUNDA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5869 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALCIRA FERNANDEZ VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ o PETRONA ALCIRA F. VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5870 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOCAVE o MARIO S. BOCAGE o MARIO SANTIAGO BOCAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinta y Tres, 18 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5871 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $750.00 10|pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA INNUMERABLE o NUMERABLE ACOSTA de MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5597 Ab.11-v ab.24.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a JUAN ELBIO PEREZ o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 10.770, antes 10.197, mayor área, y señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de octubre de 1955.
Superficie: 347 metros 41 decímetros.
Propietario: Magdalena Vives Colom; y a JOSE RONDAN, el solar propiedad Carlos Werner Schmidt, ubicado en la misma ciudad, empadronado con el N.o 10.455 mayor área y señalado con el N.o 16 de la manzana "B" en el plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro el 10 de junio de 1953 y con superficie de 433 metros 92 decímetros. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969.
2) $ 4.800.00 15|pub. 5819 Ab.15-v.my.6.

SUCESION MARCOS COHEN PEDRO COHEN
De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores, que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:
Manzana K, solar 2, padrón 7.837, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Juana Ibérica Martínez.
Manzana s|n., solar 5, padrón 5.392 en mayor área, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Jesús Varela Pereira.
2) $ 1.800.00 15|pub. 5704 Ab.15-v.my 6.

3-Convocatorias Comerciales

ATLANTIC BARRERE S. A.
Segunda convocatoria
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva Mantenimiento Capital Circulante; 5.o) Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea.
En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada.
La asamblea se tendrá por legalmente constituída con el número de accionistas presentes, cualquiera que sea el capital integrado que representen. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 9|pub. 5794 Ab.15-v.ab.25.

ATLANTIC BARRERE S. A.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 17.30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la reforma de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea.
En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.
3) $ 3.150.00 9|pub. 5795 Ab.15-v.ab.25.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 8 de mayo de 1969 a las 16 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1688 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que por ser segunda convocatoria, la asamblea, resolverá los asuntos de su competencia cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 6118 Ab.18-v.my.2.

ALINAVE S. A.
De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1969, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.
Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas, podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 444, piso 2.o. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 4|pub. 6050 Ab.18-v.ab.23.

PISON SAENZ VIDAL S. A.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1969 a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1968; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Consideración de las resoluciones de Directorio de fechas 24|5|67 y 27|12|68; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 4|pub. 6022 Ab.18-v.ab.23.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1969, a las 11 horas, en Rincón 468, Piso 4, Esc. 43, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de estos; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.
Nota. — Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario, en el local de la calle Rincón 468, piso 4, Esc. 43, con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 6298 Ab 21-v.ab.30.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1969, a las 19 horas, en el local de la Agencia Cordón, calle Constituyente 1697, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para controlar quórum; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, de la distribución de utilidades y del informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al 67 ejercicio; 3.o) Elección de un Director y titulares y suplentes de la Comisión de Cuentas; 4.o) Artículo 42, inciso "E" de los estatutos; 5.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en la Tesorería de la Casa Central, calle 25 de Mayo 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, abril 18 de 1969. — El Secretario.
3) $ 2 090.00 5 pub. 6287 Ab.21-v.ab.25.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
C C C
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Compañía Central Cinematográfica S. A. "C C C", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1969, a las 18.30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1968-1969, que terminó el 31 de enero de 1969; 2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio, Síndico y suplente de Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las deliberaciones

de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán de cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.350.00 3|pub. 6243 Ab.21-v.ab.23.

LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro Sociedad Anónima", para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1969, a las once horas, en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2603, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Modificación a los estatutos sociales.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, antes de las 72 horas previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 6267 Ab.21v.ab.25.

BARRACA BACHINI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Bachini Sociedad Anónima", para la asamblea anual ordinaria a realizarse en su sede social de la calle 18 de Julio 1100, de la ciudad de Dolores, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al 31 de octubre de 1968; 3.o) Memoria del Directorio; 4.o) Informe de la Sindicatura; 5.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 6.o) Destino a darse a las utilidades; 7.o) Designación de tres Directores titulares y Síndico, por un nuevo período social.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, con una anticipación de 48 horas a la fijada para reunirse la asamblea. El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 6266 Ab.21-v.ab.25.

INDUFIBRATEX S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Indufibratex S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de abril de 1969 a la hora 10.30 en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 30 para tratar la siguiente orden del día:

1) Situación actual de la sociedad; 2) Disolución de la sociedad.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, las acciones se deben depositar hasta tres días antes de la asamblea, en el local antes indicado. — El Directorio.

3 $ 600.00 3|pub. 6390 Ab.22-v.ab.24.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de la Avda. Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los artículos 5.o, 24 y 34 de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, abril 17 de 1969. — El Directorio

3) $ 1.250.00 5|pub. 6195 Ab.21-v.ab.25.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1969, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Fijación del dividendo a pagar sobre acciones prefe[rid]as por el ejercicio 1969, según artículo 5.o, 5.o) Elección de Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, abril 17 de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 6196 Ab.21-v.ab.25.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 26 de abril de 1969 a las 8.45 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad; 2.o) Nombramiento de la comisión liquidadora; 3.o) Distribución del producido de la liquidación; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 6374 Ab.22-v.ab.23.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1969 a las 8.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de agosto de 1967 y 30 de agosto de 1968; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 6373 ab.22-v.ab.23.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el día 30 de abril de 1969, a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 25 de abril de 1969 a las 17 y 30 hs.;

2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio, podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución; cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este registro el día 25 de abril de 1969 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 17 de abril de 1969.

3) $ 2.500.00 5|pub. 6304-Ab.22-v.ab.28.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los siguientes restos: José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeahdi, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Hettenes, Angel Héctor Massa, Alejandro Gómez Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.jn.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITH YASSA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4699 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJO y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6223 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PEÑALBA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4316 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSUEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TAMBASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 13 de 1939 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PEREA LAVEGA. (Ficha 312.771968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20pub. 4221 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE RODRIGUEZ DONALGELO y RENEE MARTHA QUEIROLO ASCHERI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1968. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
5 $2.000.00 20.pub. 5664 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges FELICIANA MIERES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1932. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SABANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my 7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C3 196), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges HECTOR o HECTOR NEGO SALAS [illegible] y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|[illegible]), dentro de sesenta días. — Montevideo marzo [illegible] de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 5108 Ab 8-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges ROLANDO MORRIELLO y NELIDA ESTHER MACIEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 742|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4620 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por RAYMUNDO LEANIZ RIVARA y MARIA ELENA BREGANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 34|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 5561 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 68|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 5562 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A'303 68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20 pub. 5029 Ab.8.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18 969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HERMANN, FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 1032|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos. dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 13 de marzo de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 28 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interes para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 876|968) se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4227 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 476|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibiades Juan y Celsa Ferro.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000 00 20|pub. 4221 Mz 20-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGE GERARDO DE NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha E 432 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.556|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5196 Ab.7.-may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO, (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO NOCELLA ALOISIO y DELIA KOLLONTHAY GAROFALO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4434 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 194, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|27 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL ARUGUETTE y ESTHER CARRACO HALEGUA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5857 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-39, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL TANCO GUERRA y CECY da ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|861 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO RAMON CORE y GIOCONDA BEATRIZ SORDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 5540 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA CLERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO BRUNO y DIONISIA YARTO, (Ficha C 1397|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4634 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAYDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5270 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D. 7|1969), se hace saber que se decretó la disolución y pliquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y RAUL AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5431 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|231|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA GAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6047 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VIOLETA IRIS BOTTERO y ESTANISLAO YAKUBAUSKAS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 5842 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROGE y DARIO GUSTAVO CHAVES. (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON TAPIA y ELIDA NONIN APOLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5672 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. —Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SUAREZ NIN de RIERA y ORESTES WALTER RIERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 1'69), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto

5) $ 1.500 00 20|pub. 4532 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: ROYO, LIONEL y CANESSA, GRACIELA MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha febrero 4 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lionel Royo y Graciela María Josefa Canessa. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 5557 9b.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Ju-

dicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5261 Ab.8-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 169|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ROSA MAZZILLI y JACOBO JOSE GUTT. Ficha E. 165|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5746 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA DELIA BENTANCOR contra CELESTE ISMAEL MARTINEZ, (Ficha B 15|969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5648 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONET y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO, (Ficha E 65|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5327 Ab.8-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 695|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY. (Ficha E.91,969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar.28-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUEIRO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña ANA MARIA CLADERA y don MARIO COUSTE LUJAN (Ficha Civil N.o 48|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 11 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5782 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don ELIDO MARINO VILLANUEVA PRIETO y doña JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (Ficha Civil N.o 906, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5783 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don JUDKA ARIAS JASINSKI SCHUVARZ y doña IDA GOLDA RIBAK (Ficha Civil N.o 898, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones 28 de marzo de 1968 — Nelly WINS de UBILLA, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5784 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 481), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZHAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BERMUDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BATISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha C. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Ad-hoc.
5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA LALINDE GARCIA y ANDRES APPOLONIA BURGHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5896 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTIN SEBASTIAN MARTINEZ ROSSO y JUSTA OLGA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha C|73|69), citándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5895 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783. — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RUIDIA OLIVERA, DORIS con ARISTIDES GUZMAN BELTRAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 47|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doris Ruidía Olivera y Arístides Guzmán Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5595 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 685), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 5389 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA y SIGRID NELLY OLIVER de LASALVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (Ficha C N.o 363), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Máximo Enrique Lasalvia y Sigrid Nelly Oliver de Lasalvia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, febrero 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.500.00 20|pub. 5834 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 19 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARIAS SANTINI, (Ficha A|242|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROBERTO SOSA SOSA y MARIA JOSEFA LUISA VIOLA BRANCACCIO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5841 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TORIBIO SILVEIRA MACHADO y OLGA MACHADO SUAREZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4593 Mz.25-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Orenzelli, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ GLORIA NERI, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 104), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 1081, de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o A, N.o 436|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500 00 20|pub. 4813 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ ORESTE y REBOLLO, ESTHER, MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15|969), se hace saber que por resolución N.o 381 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, (artículo 7.o, de ley N.o 10.783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUFINO JULIAN BALADAN e IRMA ESTECHE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5877 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA BLANCA PREGO y RAMON BARRERA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 26 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MANUEL RODRIGO BUENO y NORMA ELIZABETH LARRONDA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5875 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de INOCENCIO TORCUATO BENTANCUR y DAMIANA CARABALLO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5874 Ab.16-v.my.14.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PITZER, LUIS E. y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 7.592 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado; 5.o) Desígnanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Barbizán, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100, Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

6) $ 4.000.00 20|pub. 5311 Ab.9-v.my.7.

FROS PRIETO HNOS.

Con fecha 2|VIII|68, con efecto retroactivo, al 1.o|VI|68 la sociedad civil FROS PRIETO HNOS., de esta ciudad de Rivera, de común acuerdo resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, distribuyéndose el resultante en la forma pactada en el contrato social.

Las partes se otorgan formal carta de pago. Acreedores presentarse en la calle Sarandí 915 de la ciudad de Rivera, publicaciones a efectos artículo 1936 C. C.

6) $ 2.400.00 20|pub. 5669 Ab.14-v.my.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Olga contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad". (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969 — Alfredo L. Llugain Actuario

7) $ 2.250 00 30 pub. 4178 Mz 18 v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio". (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lógano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio". (F 8 N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H Bentancour, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz 28-v my 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 19 de marzo de 1968. — Horacio Callabet Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c| LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $2 250.00 30 pub 4376 Mz 21-v my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco Antonia Iris contra PELAYO FONTICIELLA Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) R. 20|4|55 30|pub 30288 Mz.3.-v ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio". (Ficha B 1.408|66), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto

7) $ 3.000 00 30pub 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F B 182|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $3 000 00 30|pub 3743 Mz.18-v my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio". (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5860 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30356 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723 68), le ha iniciado Julio Valledor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA". (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E. Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30403 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Leila Betty Oten de Bentancour contra ALFREDO MODESTO BENTANCOUR. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, F.o 33, N.o 856), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Modesto Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $ 1.000.00 10|pub. 6062 Ab.18-v.my.2.

8-Emplazamientos

CAJA DE ASIGNACION FAMILIAR

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 32, (Avenida 8 de Octubre 2555), cita y emplaza a su funcionaria señora TERESA HERNANDEZ de SIMON, a que se reintegre dentro del plazo de noventa días, fecha a desempeñar sus funciones de Auxiliar 3.o de la Caja, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se considerará que hizo abandono del cargo. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Hugo Urbano, Presidente. — Santiago Horjales, Secretario.

8) $3.600.00 30|pub. 3325 Mz.11-v.ab.28.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS M. FREIRA, en Representación de Industrializadora del Maíz S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca, motor N.o 5.059 690, matrícula N.o 508 344, empadronado en Montevideo, N.o 134.934, por haber extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director del Departamento. — Inter-

...ntor Registro General de Vehículos Automotores, Obdulio M. Federico, Escribano — Carlos A. Dovê, Jefe Adm. del Registro.
8) $2.000.00 10|pub. 5414 Ab.16-v.ab.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora ELVA CRESCENCIO de ALONSO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dr. Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30688 Ab.22-v.ab.24.

Se cita y emplaza a la señora PALMIRA GONZALEZ de CAVASSA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dr. Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30689 Ab.22-v.ab.24.

Se cita y emplaza a la señora MARIA CLAUDINA BERDIAS, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Doctor Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30690 Ab.22-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68) se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $3.250.00 30|pub. 4177 Mz 19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19 Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 19 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría dictada en autos 'Banco Valdense contra JORGE GIUDICI. Intimación", (L.o 41, F.o 417) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000 00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 945-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 14 de marzo de 1963, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, de propiedad del señor FRANCISCO SANTIAGO CROCHET, empadronado con los N.os 2900, 5317 y 12063, y de una superficie aproximada de 778 hectáreas, (setecientas setenta y ocho hectáreas).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30671 Ab.21-v.ab.30.

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de diciembre de 1958, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble de la sucesión Francisco Barredo Yugain, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, de propiedad hoy de las señoras María o María Inés Alberti de Barredo, Zulma Inés Barredo Alberti y Nelly Amelia Barredo Alberti, empadronado con el número 2903 y con una superficie aproximada de 676 Hás., 4.219 metros cuadrados (seiscientas setenta y seis hectáreas cuatro mil doscientos diez y nueve metros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30660 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad-Cardona: Por Paso de los Loros.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Flores.
Expediente N.o 7.236.
Propiedad de Alberto Belén Alfonso.
Padrón N.o 2.976 (P). Fracción "A" 3 Hás. 9.664 m. c.
Padrón N.o 3.041 (P). Fracción "A" 1 Há. 7.622 m. c.
Area: 5 Hás. 7.286 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30693 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales Ruta 12 (Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6.853.
Propiedad de Reynaldo y Amado Rostan.
Padrón N.o 3.454 (P).
Area: 2 Hás. 4.723 m2.
Ruta N.o 31 — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.224.
Propiedad de Juan A. Gfeller Ackerman.
Padrón N.o 2.290 (P).
Area: 1 Há. 4.055 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.174.
Propiedad de Enriqueta, Avela y Nélida Ibalai.
Padrón N.o 14.975 (P).
Area: [illegible] m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.048.
Propiedad de Suc. Mariano Ben
Padrón N.o 11.140 (P).
Area: [illegible] m2. 00.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.049.
Propiedad de Juan Neme.
Padrón N.o 8.033 (P).
Area: 1 Há. 9.033 m2.
Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.009.
Propiedad de Ignacio Tolosa.
Padrón N.o 9.032 (P).
Area: 2 Hás. 3.908 m2.
Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.026.
Propiedad de Hilda E. Talmon.
Propiedad de José Fassanello.
Padrón N.o 15.484 (P).
Area: 2 Hás. 1.560 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.017.
Propiedad de Suc. Eutaquio Alberto Buela.
Padrón N.o 9.772 (P).
Area: 1.023 m2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30694 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 83 — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7.192.
Propiedad de Amalia Vizoso Moretto de Correiro.
Padrón N.o 29.197 (P).
Area: 1 Há. 7.128 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.242.
Propiedad de Suc. Verónica Lasa de Luc.
Padrón N.o 511 (P).
Area: 2 Hás 9.124 m2. 42.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.696.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 3.225 (P).
Area: 161 m2. 34.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.139.
Propiedad de Juan Pedro Vizoso Moretto.
Padrón N.o 9.490 (P).
Area: 5.253 m2.
Ruta N.o 81. — Tramo: entre Rutas 5 y 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.259.
Propiedad de Prudencio Clavijo.
Padrón N.o 4.235.
Area: 561 m2. 10 dm2.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones, Santa Rosa, San Jacinto, La Pedrera.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.021.
Propiedad de Venancio Rodríguez.
Padrón N.o 22 911.
Area: 313 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.167.
Propiedad de Antonio Fassanello.
Padrón N.o 13 722 (P).
Area: 5.958 m2
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.239.

Propiedad de Marcos Evangelio García.
Padrón N.o 40.904 (P).
Area: 1 Há. 8.903 m2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.169.
Padrón N.o 9.595 (P).
Area: 8.040 m2.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.552.
Propiedad de Libertad J. Chaix Bernard.
Padrón N.o 2 (P).
Area: 200 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre el Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.190.
Propiedad de Sucesores de Alfredo Vizoso.
Padrón N.o 3.934.
Area: 7.245 m2.
Tramo: Prolongación Avda. Italia (Tramo B. El Bosque).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.937.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9.887 (P).
Area: 379 m2. 76.
Tramo: Continuación de Avda. Italia (Tramo Jardín S. José de Carrasco).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.730.
Propiedad de Juan A. Päes.
Padrón N.o 6.208 (P).
Area: 243 m2. 90.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.376.
Propiedad de Angel Nicoletti.
Padrón N.o 29.202.
Area: 3.348 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.132.
Propiedad de Melitón R. Ravelo.
Padrón N.o 13.956 (P).
Area: 7.390 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.193.
Propiedad de Ana Vizoso de Fiocchi.
Padrón N.o 29.206 (P).
Area: 1 Há. 6.630 m2.
Ruta N.o 65. — Tramo: 12.a Sección Judicial.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.218.
Propiedad de Suc. Juan Vera Insausti.
Padrones N.os 3.915 y 19.133 Fracción "A" (3.915):
Area total: 2 Hás. 9.960 m2. 00.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.166.
Propiedad de Felix Siriani.
Padrones N.os 15.962 y 13.721 Fracción "A" (P. 15.962).
Area total: 1 Há. 4.439 m2. 00.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.689.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.192 (P).
Area: 170 m2. 200.
Ruta N.o N8. — Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Pando.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.621.
Propiedad de Emilio Bianchi.
Padrón N.o 15.600 (P).
Area: 2.693 m2. 63.
Tramo: Continuación de Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6666.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 96 (P).
Area: 177 m2. 07.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones-Santa Rosa-San Jacinto.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.258.
Propiedad de Marcos Miguel Mollnari.
Padrón N.o 7.424 (P).
Area: 82 m2. 23.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.

Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.375.
Propiedad de hoy Angel Nicoletti.
Padrón N.o 4.235.
Area: 2.667 m2. 60 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 3|pub. 30695 Ab.22-v.my.2.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.564.
Propiedad de Telmo De Brun.
Padrón N.o 3.345 (P).
Area: 2 Hás. 7.348 m2. 27 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.048.
Propiedad de Enrique Bicera (hoy Dorotea Días de Bicera).
Padrón N.o 826 (P).
Area: 1.383 m. c. 75 dm.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 5.989.
Propiedad de Clementina Souza de Maceira.
Padrón N.o 1.821 (P).
Area: 1.792 m. c. 08.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30667 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 0 K. 950.55 y 1 K. 381.00.
Expediente N.o 5.991.
Propiedad de Edgardo Zunin Ipar.
Padrón N.o 2.101 (P).
Area: 1 Há. 9.532 m. c. 23.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30658. Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. — Tramo: Abra de B. de Arocena-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.275.
Propiedad de Darío Queigeiro y Delia Renée Larraburu de Arocena.
Padrón N.o 7.779 (P).
Area: 1 Há. 2.682 m. c. 50 dmc.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.264.
Propiedad de Juan H. Archondo.
Padrón N.o 6.101 (P).
Area: 2 Hás. 1.309 m2. 30 dm2.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.634.
Propiedad de Juan R. Gandín.
Padrón N.o 4.631.
Area: 709 m2. 90 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30639 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 7.261.

Propiedad de Mirta Yolanda Bicera.
Padrón N.o 831 (P).
Area: 8.121 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.205.
Propiedad de Basilio Silveira Dutra.
Padrón N.o 2.977 (P).
Area: 8 Hás. 0277 m2. 87.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 1 K. 523.32 y 1 K. 391.65.
Expediente N.o 5.993.
Propiedad de Larronda Justino.
Padrón N.o 2.378 (P).
Area: 1.781 m. c. 39.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30666 Ab.21-v.ab.30.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que por sentencia N.o 205, de 10 de diciembre de 1968, se declaró incapaz a MARIO ENRIQUE PIEDRAS y se designó curadora en la persona y bienes del mismo, a su hermana legítima María Esther Piedras. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 5487 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CATALINA ROSARIO GALDUROZ y JUANA LEONA GALDUROZ. "Juicio de incapacidad", (L.o 25, F.o 214, N.o 857), se hace saber que por resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña Catalina Rosario Galduroz y a doña Juana Leona Galduroz y se designó curador de las mismas al doctor Manuel Martínez Haedo, quien aceptó el cargo con fecha 23 de diciembre de 1968, dándosele por discernido el mismo en dicho acto.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María B. Taboada de Sancassano. Actuaria.
10) $ 1.250.00 10|pub. 6061 Ab.18-v.my.2.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. OLGA PONCET de LOGALDO, con domicilio en Gaboto 1372, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, se tome declaración a los doctores Marta Tarallo y Alfredo Baeza, con domicilio en Gaboto 1372, para ser preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Olga Poncet de Logaldo". — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Romero Bentacour. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"ENRIQUE CADENAS BOIX, domiciliado en Misiones 1305, optando al título de procurador del señor Juez solicita reciba testimonio de Santiago Yruleguy y Carlos Viera sobre vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme testimonio. E. Cadenas Boix. J. L. Arechavaleta". — Montevideo, marzo 25 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 5661 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"ALICIA GAINZARAIN DUHART, constituyendo domicilio en Zabala 1441, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Estrellita Cea y Blanch Olarán, quienes informarán sobre mi vida y costumbres — Alicia Gainzarain Duhart. — Nilda M. Zunino Sosa, Escribana". — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 6139 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DARIO JOAQUIN CASTRO BARBOSA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 14, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece testimonio de Juan Carlos García y Eduardo Llambí, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Darío J. Castro. — José María Speranza, Escribano". — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $750.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez en lo Civil de Noveno Turno. ALBERTO LEIZAGOYEN, domiciliado en 25 de Mayo 544, al señor Juez digo que optando al título de procurador se cite a John Miller y Raúl Abraham domiciliados en Arenal Grande 1531, piso 4.o y 25 de Mayo 524, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. Alberto Leizagoyen Cantonnet. Adolfo Gelsi Bidart. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 00 10|pub. 5670 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GLADYS NUÑEZ PEREIRA, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1414, optando al título de Procurador, solicito se interrogue a José Cabrera y Florangel Alher, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Núñez Pereira".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 750.00 10|pub. 6293 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIA HELENA de ALLENDE, constituyendo domicilio en Paysandú 941, Escs. 9 y 10 al señor Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la información testimonial de Marisa Gargiulo y Gladys Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — María Helena de Allende". — Montevideo, abril 16 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6219 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: HUGO RAUL SILVA SORDI, constituyendo domicilio en la calle Yaguarón 1313, apartamento 6, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco testimonio de los señores Alfeo Brum y Eduardo Blanco, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Hugo Silva Sordi. — José Joaquín Tolosa. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6046 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, CARLOS A. CANTA YOY constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 17 al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Olivera y Miguel A. Rocca, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Carlos A. Canta Yoy. — William P. Delpato Arroyo. Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6314 Ab.22-v.my.6.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 28.851

Apertura: 30 de abril de 1969.
Adquisición de 150.000 fórmulas N.o 1422.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurrirán al acto. — Montevideo, abril 8 de 1969.
12) (C.O.) 10|pub. 30620 Ab.14-v.ab.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1059

Apertura: 7 de mayo de 1969, hora 15.
Llámase a licitación pública para la adquisición de 141 trajes y 35 túnicas, para el personal de conserjería, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.O.) 10|pub. 30619 Ab.14-v.ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de fútbol del Club Tabaré de Piriápolis
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública para la construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de Fútbol del Club Tabaré de Piriápolis en la ciudad de Piriápolis.
Los pliegos de condiciones para la obra de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados previo pago de la suma de mil pesos.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 14 de mayo de 1969 a las 15 horas. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Fernando Capurro, Director de Arquitectura.
12) (C.O.) 10|pub. 30638 Ab.16-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os 101 y 136, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos, que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.800.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de abril a las 15 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30624 Ab.14-v.ab.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras. Escuela N.o 5 Isla Mala Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30608 Ab.11-v.ab.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Instituto Normal de Salto (Segunda etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30597 Ab.10-v.ab.23.

13—Llamados a Acreedores

CONFITERIA LA NOVARESA

Llama acreedores cumpliendo, ley 26|9|904, Sierra 2101, 9 a 12 horas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969.
13) $ 800.00 20|pub. 4633 Mz.25-v.ab.28.

Se llama a acreedores de la firma Pedro González Acuña y Cía., para que presenten saldos pendientes al 15 de abril de 1969 y sus justificativos antes del 30 de abril de 1969 en calle Treinta y Tres 156 de esta ciudad. — Salto, 15 de abril de 1969.
13) $ 500.00 5|pub. 6333 Ab.22-v.ab.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 22 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Colonia 1181 y BEATRIZ PORTEIRO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Colonia 1181.

4.a Sección

EDUARDO ALFREDO GRAVINA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1245 y NORA ESTELA LEITES, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río Branco 1245.

5.a Sección

HORACIO ESTANISLAO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1570 y MARTA ORFILIA AROTCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1570.

6.a Sección

ALEXIS CASTILLO, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lavalleja 2071 Ap. 6 y CELESTE IRIS MOURET, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2071 Ap. 6.

CARLOS ANTONIO SINISCALCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1315, Apto. 4 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1315, Apto. 4.

ROBERTO A. ACCIARI, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palmar 2227 y ALBA MORENO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2227.

7.a Sección

ROBERTO VENTURA, 25 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Pedro Campbell y MARTA BERTERO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pagola 2652.

JULIO RICARDO ELIZALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2490 Ap. 3 y MARTHA LORELEY IBARRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1490 Ap. 3.

JORGE VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2411, apto. 2 y ELIZABETH PEÑA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2411, ap. 2.

8.a Sección

DANILIO TERRILE, 49 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Gaboto 1834, apartamento 5 y ANA ESTHER ALBERTI, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Gaboto 1834 Apto. 5.

LUIS CARAVAGNO, 57 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Farías 1217 y ROSA VIARA, 47 años, viuda, argentina, domiciliada Gral. Farías 1217.

WALTER PEREZ, 42 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1360 y MARIA DOLORES BRAYER, 42 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1360.

CARMELO LA VALLE MIGALE, 48 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Aguilar 1120 y MARTHA GLORIA TORRES GALLARDO 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Aguilar 1120.

9.a Sección

JOSE BENITO VAZQUEZ, 26 años, soltero, chapista, español, domiciliado Colman 8018 y MARTHA GRACIELA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 8018.

JOSE HUMBERTO RICCONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5393 y AMANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de la Barca 2120.

JUAN ABELARDO ESQUIRE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 5050, Apto. 2 y ALICIA GRACIELA PINTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 4923.

JULIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5359 y CARMEN SANTINA MANQUIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5359.

JULIO CAMPOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 2574 y MARIA EDEN VELAZQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Cardeiros 5612.

10.a Sección

SARANDI SALVADOR PRATTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1521 y CHARITO LUCIA PALADINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6249.

11.a Sección

ROQUE DANUBIO LOPEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vigodet 4647, Apto. 2 y ADILDA IRIAN ALMEIDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vigodet 4647, Apto. 2.

DONATO FELIPE ETNA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado I. Larraya 4638 y FRANCISCA ALCIRA NORIA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya 4638.

WALTER SORIA, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cochabamba 3185 y ORIETTA VALENTINA FIERRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3185.

13.a Sección

JOSE FRANCISCO BEZPALKO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 3353 e ILDA ANGELICA GUEVARA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4868.

14.a Sección

JUAN JOSE CABEZAS, 47 años, comercio, oriental, domiciliado Gil 815, Pasaje A N.o 3440, Apto. 2 y MERCEDES BLANCA ANDREA VILCHES, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gil 815, Pasaje A N.o 3440, Apto. 2.

SANTIAGO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado W. Regules 3392 y FIDELINA ANTELO, 24 años, soltera, pantalonera, española, domiciliada W. Regules 3392.

MANUEL LOBEL HERNANDEZ, 39 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1474 y ETHEL ROSAZZA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1474.

JOSE SANTOS HEBERT SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1147 y RAQUEL MARIA CABALLERO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Zapicán 3127, bis.

NILSON DUERA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1353 y CELIA FERNANDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1353.

15.a Sección

ROBERTO JOSE QUAGLIOTTI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2622 y MARIA del SOCORRO DE ROSE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2620.

18.a Sección

RUBEN MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1253 y SUSANA NELLY MARGOT CIARDELLA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1253.

19.a Sección

WASHINGTON JORGE CUPPULO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 2980 y JOSEFA IDELINA FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2980.

20.a Sección

WALTER HUGO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5360 y SOFIA RINA BRUZZESI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5360.

22.a Sección

JORGE COSTA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. Raña 3073 y EMA BLANCO, 31 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Coruña 2934.

ALEJANDRO KOSRULSKA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4248 y DORIS MARGOT BEDONDO, 39 años, soltera, oriental domiciliada Santa Ana 4248.

HECTOR CARLOS SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3437 e IRMA GRACIELA RISSOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3437, Ap. 3

24.a Sección

JUAN CARLOS TORRES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1482 ap. 2 y MARINA AZUCENA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1481 ap. 3.

CARLOS ALBERTO FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 8 de Octubre 3470 ap. 12 y ESTELA JOSEFINA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fno. Rodríguez 3326 ap. 1.

ATALIBA PLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1526 y SUSANA MARIA SUM, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3071.

HUGO ARIEL DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3376 y BLANCA NELLY SILVERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3376 ap. 2.

ASTOLPHO JOSE DIAS, 43 años, soltero, industrial, brasileño, domiciliado Larrañaga 1467 y NELLY ALONSO GENOVESE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Larrañaga 1467.

24) $80.00 3|pub. 7.ab.24

Montevideo, 21 de abril de 1969

1.a Sección

MANUEL PAJON, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguay 1656, apartamento 3 y DORINDA PADIN, 33 años, soltera, modista, española, domiciliada Uruguay 1656, Apto. 3.

2.a Sección

JUAN FAVERGIOTTE, 77 años, viudo, médico, argentino, domiciliado Mercedes 862, piso 5, Apto. 502 y ESTELA OLGA BIRRA, 54 años, divorciada, argentina, domiciliada Mercedes 862, piso 5, Apto. 502.

3.a Sección

ADOLFO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1275, Apto. 4 y SONIA ABEJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1275, Apto. 4.

4.a Sección

DAVID ELBIO TAÑO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1136 y GLADYS JUANITA ROMERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1136.

5.a Sección

WASHINGTON EULALIO PERALTA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 2176 e HILDA ARACELI DUBROCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 2176.

6.a Sección

CELIAR CARLOS GARMENDIA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Defensa 1695 y ROSARIO DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1695.

ENRIQUE D. TRUCCO, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Br. Artigas 1545, Apto. 401 y ELSA BEATRIZ RUBIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1545, apto. 401.

8.a Sección

ALBERTO FIGUEIREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2634, Apto. 1 y ANA MARIA FERRERO MATEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2596.

DOSIL DUBIN MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2745 y NELLY MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2745.

FEDERICO QUERIO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 1862, Apto. 1 y BLANCA ESTHER da SILVA GOMEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1853.

9.a Sección

ANTONIO FEDERICO PERA, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Caracé 5603 y NILZA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Arachanes 5554.

ROBERTO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1163 y TERESITA GRISELDA DUTRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sayago 1163.

10.a Sección

JUAN PICONE, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado F. Cardozo 1877 y BEATRIZ SILVIA JUAN, 39 años, soltera, textil, oriental, domiciliada F. Cardozo 1877.

MIGUEL FARETA, 75 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Santa Rosa 6537 y ADOLFA MENDIKYTE, 60 años, viuda, jubilada, lituana, domiciliada Santa Rosa 6537.

DANIEL AUGUSTO DIAZ, 20 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rimac 1418 y VIRGINIA KROPMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 3640.

LUIS ALBERTO ALARCON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iguá 4712 y MARIA del CARMEN SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4712.

11.a Sección

DOMINGO TIMOTEO CENTURION, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Combate 3634 y ROSA MABEL BOTTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3634.

14.a Sección

MIGUEL SANTOS COLL, 23 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Florencio Es-

cardó 1375 y RITA ANA BONAVOTA, 18 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Florencio Escardó 1375.

15.a Sección

JULIO MISA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 628, Apto. 2 y SANTA EVA SIXTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 628, Apto. 2.

CARLOS EDUARDO LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Lamas 2787 y FANNY BRUNILDA INCHAUSTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Lamas 2787.

16.a Sección

BRUNO MARTINOL, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Helvecia 3930 y NELLY FERRARI, 32 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Helvecia 3930.

17.a Sección

DALCIO JOSE RAMON HOSPITALE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y ENILDA ELI PRESA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3571.

18.a Sección

BELISARIO EDUARDO CARRANZA, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Canelones 2604, Apto. 1 y ALICIA BEATRIZ WEINSTOCK, 17 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Luis Lamas 1287.

CARLOS de OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3299 e ILEANA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 3299.

19.a Sección

JUAN CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cufré 2923 y ENELFAR DALI HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2923.

20.a Sección

WALDEMAR MARTINS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471 y ELISA BARRO, 45 años, divorciada oriental, domiciliada Inclusa 471.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL HORNOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 9 número 5555 e HILDA MARY NELLY PIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 1278.

FREDY AUGUSTO LUGO ARNOLETTI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yugoeslavia (Pasaje B) N.o 5784 y SOCORRO TERESITA SAUCO AGUILERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia (Pasaje B) N.o 5784.

BARTOLOME NEGRI, 65 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Olavarría 555 y MARIA KULYNYCH, 62 años, viuda, polaca, domiciliada Laguna Merín 4578, Apto. 5.

22.a Sección

JORGE MANUEL GOMEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corumbé 4170 y MARY ISABEL VIRGINIA SBARBARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4170, Apto. 2.

JORGE PATILAGOITY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3725 y TEMY IRENE DELGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3725.

HECTOR MIGUEL FERNANDEZ 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Ana 3846 y NILZA RIBEIRO, 42 años, divorciada oriental, domiciliada Sgo. Figueredo.

FERNANDO DELGADO, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 3545 y BEATRIZ RIBAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3545.

23.a Sección

CORONEL PABLO SENCION, 35 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Irlanda 1881 Apto. 4 y GLADYS TELECHEA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda 1881, Apto. 4.

JOSE ANTONIO MATYCYKA, 34 años, soltero, chapista, francés, domiciliado Nancy 4266 y MARTHA GLADYS CANABI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4266.

CARLOS OMAR PINTOS, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado A. Sosa 3489 y MYRNA ARCE, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada A. Sosa 3489.

Adjunta "C"

NESTOR ANIBAL LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3986 y MAYRA NILDA PAMPIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2122.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo), por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 8 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA, ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015, en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros. 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción". (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 3.750 00 30 pub. 4517 Mz 24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 969 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lúcas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (Ficha C 1115'68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $3.000.00 30|pub. 5677 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO. "Prescripción", (Ficha C 1113'68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4483, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

13) (R.20,4,55) 30|pub. 30383 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros; Prescripción Treintenal", (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968 seguidos ante éste Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 237 en mayor área, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almados por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 3.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968 — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada e nautos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria", (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia) con frente de 21 metros 75 decímetros al Norte a la calle Veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 6ª, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria". (Ficha C-N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C. N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1358, manzana 88 con frente al S.O. a la calle Figueredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E con padrón 1353 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 340, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4638 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Sureste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noreste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre s, bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquer persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOLGUERE DE LARA, Prescripción", (Libro 25, Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.632 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 8.250 30|pub. 4707 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30 pub. 4089 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (Fo 27 L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Gugger, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.13-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598|968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1 842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 303, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronado con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espinola, Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa C. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.23.-v my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, cita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte

del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.
16) $ 4.500.00 30 pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ENRIQUE PINTOS CABRERA, solicita la inscripción del album musical titulado "Canciones Maragatas" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5525 Ab.11-v.ab.24.

YOLANDA MARIA CURCIO de HERRERA, solicita la inscripción de la letra titulada "A la madre", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6255 Ab.21-v.my.5.

JULIO C. MUSSO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Comunidad económica fluvial platense" y "Antártida Asignada", de la cual se declara autor. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6283 Ab.21-v.my.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:
VERONICA SIENRA, "El caminante", Balada, "Aquel" Balada y "Si tiene final". Vals.
VICTOR MORIN, "Gestival folklórico". Polca.
DONATO RACCIATTI, "Noche de amor en la falda". Tango.
ANSELMO GRAU y RAMON RIVADAVIA, "A pedir tu perdón", Canción habanera y "El afecio". Gato.
ANSELMO GRAU, "Niña de la vidalita". Vidalita con Bernardo Abate y "Pena y tambor" Candombe con Julio César Castro.
WASHINGTON MONTAÑEZ, "La niña" canción chamamé.
GERVASIO ANDRADE "La napolita" tarantela y "Si tu supieras". Cumbia.
LAURITA CERBASI, "Ensoñación", canción Po. 26.
EDISON TOME, "Para ti Colombia", y "Las tres Marías". Cumbias.
JUAN C. BIANCO y WELLINGTON SILVA, "Noche de fiesta". Candombe.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "El uruguayo independiente". Tango.
MARCOS GALUP, "Sorbos de ansiedad". Tango.
FEDERICO GARCIA y JORGE SCLAVO, "Milonga del sargento". Milonga.
JOSE MARIA, "Sin ella vivir no sé". Rock lento.
WALTER PEREYRA y HORACIO LOPEZ, "Camino de tropas". canción y "Laguna Negra". canción litoraleña.
WALDEMAR CASTELL y AMADO ANZI, "Niñito Dios, duerme". canción de cuna.
RAUL MAIDANA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tres copetines". Tango.
JUAN CARLOS GOBERNA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tu y yo". Balada.
RAMON HERNANDEZ, "Dígame lo que quiere". Rock lento.
MARIO NICOLI y EDGARDO D'ANDREA, "Cielo colombiano". Cumbia.
MIRIAN SOMARUGA de SUAREZ y RUBENS JOSE REY, "Esperando tu regreso". Milonga y "Candombe Montevideo". Candombe.
HEBERT GONZALEZ PINTOS, "Raza indómita". Canción criolla (letra).
ANSELMO GRAU, "Mi canto quiere a los hombres". Album musical.
VERONICA SIENRA, "Soledad nuestra". Album musical.
ORLANDO ROMANELLI, "Mi rioplatense". Album musical.
FRANCO ALBANESE, "Raquel". Album musical.
RODOLFO PALADINO, "Melodías para ti tomo dos". Album musical.
NANCY SAN NICOLA, "Un sueño fugaz". Album musical.
VICTOR PEDEMONTE, "Album de la soledad". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES, "Mi vida". Poema.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "Natalia". Album musical.
ANA SCAYOLA, "Anaska". Album musical.
LAURA MARGARITA ESCALANTE, "Margarita Bernínzone". Seudónimo. y "La estreña tarde del Dr. Burke". Teatro. (teatro traducción).
LUIS ALBERTO PEREIRA, "Alberto Castell". Seudónimo.
ANA MARIA SCAIOLA, "Ana Scayola". Seudónimo.
OLEGARIO de los SANTOS, "Santomar 1969" Libretos carnaval.
ROBERTO PIMENTEL, "Carnaval de Venecia 1969". Album musical.
JOSE ANTONIO CALIFRA, "Las marionetas 1969". Letras.
DEONELLI MACHIN CARBALLO, "Las bodas de plata de don Timoteo". Album de letras de carnaval.
TERESA GIACHINO, "El madalión". Novela.
RAMON ISABELINO HERNANDEZ, "Rody Hernández". Seudónimo.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Yamabé". Seudónimo.
EDUARDO GAMERO, "Diablos verdes 1969", Letras de carnaval.
JORGE SCLAVO, "Vino, mujeres y farra", Letra de tango.
JUAN CARLOS RATTO y EDISON de LEON DIAZ, "Los pichones". Seudónimo.
MIGUEL ANGEL ALBANO, "Manantial de horas". Libro de versos.
ARTIGAS ALCALA RUBI, ANGELITA PARODI y PEDRO ZALKIND, "Bombones para un héroe". Comedia musical.
ROBERTO RIUS, "Tío vivo". Programa de televisión.
CESAR CHARLONE ORTEGA, "Extraña pareja". Traducción de la obra de Neil Simón.
ALICIA RODRIGUEZ ROMERO, "Ella y él". Traducción autorizada de teatro.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Mazim's". Armado de show.
AMALIA NIETO, "Acrobino". Teatro para niños. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 5.250.00 10|pub. 6325 Ab.22-v.my.6.

HERMINIA S. de IPES, MIRTA PEREZ de DIENESCH, OLGA RICHINO y ELISA MACHADO, solicitan la inscripción del folleto titulado "Arte de la Moda" del que se declaran autoras. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6379 Ab.22-v.my.6.

JUAN B. DAGUERRE, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor un modelo de encendedor en forma de barrilito. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6350 Ab.22-v.my.6.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRAGA, EDUARDO y otro, "Quiebra", (Ficha B 1376 1963), se hace saber que por decreto de fecha 21 de junio de 1963 se declaró en estado de quiebra a los señores Eduardo Fraga y Adolfo Hawelka, que giraban en el domicilio de la Avda. Carlos María Ramírez 107-111, de esta capital. Fue designado Síndico el señor Nicolas Herrera Mac Lean, domiciliado en la calle Misiones 1478. Conforme al artículo 1583 del Código de Comercio:

I) Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a los comerciantes fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa;

II) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la mencionada sociedad, para que los pongan a disposición de este Juzgado, (Cerrito 586), so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra;

III) Intímase a todos los acreedores, (con excepción de los hipotecarios y|o prendarios que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de cuarenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
18) $ 2.000.00 10 pub. 5433 Ab.10-v.ab 23.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-346, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO, pues en donde figura el apellido materno como Alamo debe decir: "Escudero Alamo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30674 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JULIO PINTADO y SIXTA CONDE. "Rectificación de partida", (Ficha E 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", y de nacimiento del hijo legítimo de ambos: JULIO CESAR PINTADO, en el sentido de que donde su madre figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30568 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 303|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JULIO CESAR CRIS y DELIA IRMA LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris", y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".
Nacimiento de MARIA ELIZABETH CRIS LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris" y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30561 Ab.8.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 186), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA CLIMACA TECHERA e ISABELINO DA SILVA, donde dice: "Jacinta Techera", debe decir: "Juana Climaca Techera".
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Ab.8-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Benjamín", debe decir: "Benjasmín". — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS LUCILO ALBORNOZ con MARIA LUISA POMPILIO, pues donde en la misma la contrayente figura como María Luisa Gómez, debe decir: "María Luisa Pompilio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30673 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO OLIVERA MOREIRA con NICASIA UMPIERRES", por cuanto en la misma, donde figura la contrayente con el nombre de "Juana", debe decir: "Nicasia", y donde aparece el apellido "Umpiérrez" debe decir. "Umpiérres", gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24|969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30623 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la par-

...ida de matrimonio de RUBENS LEDESMA RAMOS con MARTHA DORILA LEONE y las de nacimiento de sus hijos Ricardo y Beatriz, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como: "Rubens Ramos", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Rubens Ledesma Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SÉPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA TALLARIDI DANTAS, representada por don Wáshington C. Marroni (Ficha D-138|968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde el apellido de la inscripta aparece como Talarides, debe decir: "Tallaridi". — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 6341 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN MARIA SILVA y ANA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el cónyuge aparece como Juan María Muñiz, debe decir Juan María Silva y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de José Silva. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30609 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don JOSE SESTO, estableciéndose que donde el nombre del causante figura como "Manuel Sesto Teijido", debe decir: "José Sesto Teijido". (Ficha A 162|968). — Montevideo marzo 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5430 Ab.10-v.ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "RODOLFO MENDEZ. Rec. de partida" (Ficha E|41|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura como nacido en el año 1917, debe decir: "nacido el 20 de octubre de 1911", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario".

19) $1.500.00 15|pub. 5362 Ab.9-f.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-471|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARLEY SANTURIO DA SILVA, donde dice Santurión, debe decir: "Santurio". — Montevideo, 15 de abril de 1969. —Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $750.00 15|pub. 6313 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 479|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de LEONARDO WASHINGTON OLAZA, donde dice: "Glaza", debe decir: "Olaza". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 5858 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANGEL IZUIBEJERES y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Angela Rodríguez", debe decir "María Angélica Rodríguez" y donde dice 18 de marzo de 1899, debe decir 3 de marzo de 1899. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) $1.125 00 15|pub. 5673 Ab.14-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de PILAR CABRERA y la de matrimonio de éste con CELESTE IDOLIA APARICIO, pues donde en la primera partida dice, refiriéndose al inscripto: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", y en la segunda donde dice, respecto del contrayente, "nacido el 12 de octubre de 1920", debe decir: "nacido el 12 de noviembre de 1918"; y B) la de defunción del nombrado Pilar Cabrera, donde dice en cuanto al fallecido: "Mario Pilar Cabrera Ramos", debe decir: "Pilar Cabrera Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JACOBO PEREIRO y MARIA ANGELICA TRIAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Teresa Pereiro, en el sentido de que donde en la partida expresada figura el padre de la inscripta como Jacobo Pereira, debe decir Jacobo Pereiro, y la madre de la inscripta como María A. Arias, debe decir María Angélica Trias. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BAROSE, HUGO SUDIMAR, "Rectificación de partida", (Ficha F 37|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marily Gabriela Barose, pues donde aparece inscripta como "hija de Hugo Barossi", debe decir: "hija de Hugo Sudimar Barosé", se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30596 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDY SANDES de CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don RAMON CESAR CABRERA, en el sentido que donde aparece como: "Edith", debe figurar como: "Edy", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30648 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE o JOSÉ MARIA RUIZ NAVAS, estableciéndose que donde el extinto aparece como "divorciado", debe decir "casado" y donde dice "deja una hija" debe decir "deja un hijo" y donde figura con el nombre de "José", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

19) $1.500.00 15|pub. 5328 Ab.9-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS DOMINGO CECILIO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido, de donde dice "Cesilio" debe decir "Cecilio". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1968. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.125 15|pub. 5781 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN PEDRO FIORE, (Ficha civil N.o 762|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Flores", debe decir: "Fiore".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $ 1.125.00 15 pub. 5006 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ANGELA CARRION MACHIN de PATRONI, (Ficha civil N.o 676|968), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de su matrimonio con don Vicente Patroni, en el sentido de, donde dice: "Aurora", debe decir: "Angela"; B) de nacimiento de sus menores hijos, llamados: Vicente Angel, Auristela Sari, José Rolando, Oribe Ladislao y Ofelia Ourdes Patroni Carrión.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MALINOSKY IRENE ELVIRA y otros. Rectificación de partidas" (Ficha: V. Nº 496|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Irene Elvira Malinosky y Antón Majnaric, en el sentido de que donde dice: "Irene Elvira Malinovsky" debe decir Irene Elvira Malinosky; y donde dice: "Antonio Majnaric" debe decir "Antón Majnaric", y donde dice "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele", y donde dice hija de "Alejandro Malinovsky", debe decir "Alejandro Malinosky", y donde dice: "Irene Chaicovsky". Debe decir: "Irene Cheskosky", y de nacimientos: de Ana Liset Mainaric Malinosky" donde dice: nombre del padre: "Antri Majuarce", debe decir: "Antón Mainaric" y donde dice: "Irene Elisa Malinosky" debe decir: "Irene Elvira Malinosky", donde dice: "Antonio Majuarce" debe decir: "Antón Mainaric" donde dice: "Anita Rezelle" debe decir: "Anica Kezele" donde dice: "Irene Coviy" debe decir: "Irene Cheskosky" de nacimiento de Gustavo Alejandro Majnaric Malinosky" donde dice "Malinowsky" debe decir: "Malinosky" y donde dice: "Antonio Mainario" debe decir: "Antón Mainaric" donde dice: "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele": donde dice "Alejandro Malinoswsky". debe decir: "Alejandro Malinosky" y donde dice: "Irene Chaicawsky" debe decir: "Irene Cheskosky". — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 3.375 15|pub. 5820 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictado en autos: ALBA NELI o NELLY o NELY MUJICA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (ficha 208|...), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Alba Nely o Nelly o Nely Mujica solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonarda Mujica, en el sentido de que, donde dice "el día 3 de marzo de 1952, nació una criatura del sexo femenino, que es hija natural de Alba Nely Mujica", debe decir: "el día 3 de marzo de 1957 nació una criatura", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30622 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: PEDRO OCTIMO VIERA y MARIA ARAUJO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (ficha 23|968), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de "Arafdes Viera" en el sentido "que donde dice de sexo femenino" debe decir de "sexo masculino". — Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Melo, 24 de marzo de 1969. — Luis Mazzei Saslain. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 30621 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: ADAN RONEY ITURRALDE y JUSTINA DA SILVA. Cambio de nombre (404|968), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la menor Elizabt Iturralde de

Silva, partida registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Departamental, en fecha 10 de setiembre de 1968 (N.o 240), donde dice: "Iturralde Elizabet" debe decir: "Iturralde María de Lourdes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Elizabet" debe decir "se le ha puesto el nombre de María de Lourdes". — Melo, marzo de 1969. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 5655 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NEDA NILDA BUZETTA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Veda", en lugar de "Neda", que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 849, de fecha 6 de marzo de 1969. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30540 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, VALERIO DEL CARMEN GOMEZ HERNANDORENA (F. N.o 236|969), solicitando la rectificación de la anotación marginal de su partida de nacimiento, por decir que fue "Reconocido por Julián M. Hernandorena", en vez de: "Reconocido por Julián María Gómez", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5951 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ. Rectificación de partida", (Lo. 16, Fo. 156, N.o 40), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adhemar Raúl Sardo y Catalina Wesz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sylvia Elizabeth, hecho ocurrido en la Primera Sección Judicial de este Dpto. por contener los siguientes errores: "fojas 15 del Libro A de nacimientos, al margen N.o 729," don dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 6063 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO DA COSTA (Ficha B|415|1968) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre del inscripto figura como "Mary", debe decir: "Mario". — Rivera, octubre 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 6134 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO FARIAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (ficha B|513 68), en el siguiente sentido:

Donde figura como de sexo femenino debe constar Masculino;

Al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre aparece como Saturnina debe decir Saturnino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Rivera 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 5668 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos: "MORALES (VICTORIA MERCEDES). Rectificación de Partida de Nacimiento". (L.o 23, F.o 2), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Mercedes Morales en el sentido de que donde dice Victoria Mercedes Moraes, debe decir: "Victoria Mercedes Morales". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Salto, 25 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30675 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EUSTAQUIO y HONORIO FERNANDEZ CHAVES". Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, a saber: Partida de nacimiento de Eustaquio: donde al margen se establece "Cháves Fernández, Eustaquio" debe decir "Fernández Chaves, Eustaquio". y donde dice "se le ha puesto el nombre de "Eustaquio Fernández", debe decir "se le ha puesto el nombre de Eustaquio". y donde dice "Margarita Taborda", corresponde decir "Eudoxia Taborda". Partida de nacimiento de Honorio: donde al margen y en su texto dice "Onorio", corresponde decir "Honorio", por ser los verdaderos". — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30625 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BLANCO TELESCA, DARIA Y otros. "Rectificación de sus partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Daría, Sirio, Bismar, Mirza, Dardo Ariel, Walter, Ruben Gustavo, Nepomuceno, Néstor Hugo e Ibes Blanco Telesca, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, y de matrimonio de sus padres Eleuterio Blanco y Teodora Telesca, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Eleuterio, Eleuterio o Eleuterio", debe decir "Elauterio", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30651 Ab.18-v.my.9.

20—Remates

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Villar Puñales, Basilio y otro contra MARIA CELIA LABADIE DUJOL. Ejecución de Hipoteca". (Ficha D.652), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala N.o 1328), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo —antes Séptima— empadronado con el N.o 6.761, compuesto de un área de 124 metros 60 decímetros según plano y de 119 metros 44 decímetros según Sección Técnica del Banco Hipotecario, con frente a la calle Encina N.o 1622.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, comisión de remate, honorarios de escrituración y todos los gravámenes que pudieren adeudarse por pavimento, medianería, colector, conexión, etc., 3.o) Que los títulos de la propiedad obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1.477, Serie 27), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 — 15|pub. 6272 Ab.21-v.my.12.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Olgiatti Félix Fortunato contra OLGIATTI de AGOSTINELLI, MATILDE FELICIA. cesación de condominio", (L.o 64, F.o 353), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 horas en Rincón 430, Esc. 4, por intermedio del martillero designado señor Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.00 (2|3 de su tasación); del siguiente bien: Derechos que correspondan al panteón señalado con el N.o 3, sección 5 del primer cuerpo del Cementerio de San José. (Departamento de San José); el que se halla parcialmente ocupado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.850.00 19|pub. 5476 Ab.10-v.my.7.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sergio D'Oliveira y otras contra ALFREDO DIAZ HIRIART Ejecución de hipoteca", (A 1442|968), se hace saber que el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad setecientos uno, padrón 200.927, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 21 metros, el que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.206 el 29 de enero de 1954 y cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio el 24 de enero de 1954, tiene una superficie de 95 metros 7676 centímetros y linda con frente al Este con zona de retiro a la Avda. Soca.

Corresponde a esta unidad un lugar en el garage ubicado en la planta baja del edificio señalado con la letra G en el plano respectivo.

La unidad descripta forma parte del edificio construído en un terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz, 183.299, con una superficie de 451 metros, 95 decímetros, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.267 el 18 de junio del mismo año, con 15 metros de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca, entre las calles Bartolito Mitre y Libertad.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1969. Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 5.250.00 15|pub. 5298 Ab.8-v.ab.28.

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI, JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro ."Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha O. 5896), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Beca, con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 1775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.250 17|pub. 5189 Ab.9-v.my.2.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos Norma Iglesias contra ANTONIO MONTES GARCIA, Cobro eje-

cutivo de pesos, (L.o 64, F.o 659), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: Una máquina lavadora marca Wascator completa, con número de serie 5.614.756. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5542 Ab.11-v.ab.24.

HORACIO ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, de fecha 2 de octubre de 1968, dictada en autos: "LESIRA MONTANS. Incapacidad", (Libro N.o 55, Folio N.o 71), se hace saber que en el local de 25 de Mayo 582, el día 14 de mayo de 1969 a las 14 horas, por intermedio del martillero señor Horacio Adami, con la asistencia del Alguacil ad-hoc y el Actuario de este Juzgado y sobre la base de $ 1:293.417.00, se procederá al remate judicial del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio de altos y mejoras que contiene sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 12.838, situado en la calle Lima esquina Piedra Alta, con una superficie de 292 metros 94 decímetros, con 11 metros de frente al Norte sobre la calle Lima Nos. 1394 al 1400; 26 metros 54 centímetros al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Piedra Alta Nos. 1937 y 1949 lindando al Oeste con los inmuebles propiedad de Bartolo Poncaldo y al Sur con Juan Goyhenetche y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 6271 Ab.21-v.my.12.

ILDEFONSO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jettar Uatfa, Adela c|. OJEDA, HECTOR A. Cesación de Condominio" (Lo. 63, Fo. 583), se hace saber que el 5 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1323), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 47.947, con 15 mts. de frente al N. a la Avenida Lezica N.o 6.121. Superficie 878 mts. 37 dms.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan en poder del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) y que los autos en que se concretó la venta se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 5364 Ab.9-v.ab.29.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Octavio Carsen contra OSVALDO MUÑOZ. Cobro de pesos, (Ficha C 307|67), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: Polleras y pantalones para dama y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5546 Ab.11-v.ab.24.

MAURICIO de SALTERAIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Juan C. Pérez Gonda contra JUAN CARLOS LARDINO. Cobro ejecutivo de pesos, (Ficha C 89|67), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Mauricio de Salterain, sobre las dos terceras partes de su tasación: Una máquina de escribir marca Smith-Corona y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5541 Ab.11-v.ab.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Natalio Nuchowich contra JULIO NUCHOWICH y otro. Cesación de condominio", (Ficha C 387| 68), se hace saber que el próximo 2 de mayo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Carrito 353) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.800, con un área de 233 metros 10 decímetros cuadrados, con frente a la calle Canelones, cuyo número de puerta es 802| 806, esquina Florida.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, así como cualquier otra suma que se adeude por pavimento, cordón, conexión, medianerías y otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Laneta Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 4987 Ab.7-v.ab.25.

LUIS M. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE PEDRO BERTUA MUIÑO". Cobro ejecutivo de pesos (Libro 7. Folio 339, Nº 340), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi Nº 576 en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Luis M. Fuentes, procederá a la venta, en remate público y con la base que se estipulará del siguiente bien: base $ 17.000.00. Una fracción de campo ubicado en Canelón Chico, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 22.150 con una superficoe de 8 hás.

Se previene: 1) Que todos los gastos del remate, escrituración e impuestos serán de cargo del mejor postor y que estos deberán depositar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate. 2º) Que los títulos respectivos, planos y demás documentos se encuentran agregados al expediente, a disposición de los intesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de abril de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 5748 Ab.15-v.my.6.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Vidal José A. contra FELIX VIDAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Año 1968, N.o 36), se hace saber que el día 28 de abril próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Máximo Klein, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor sobre la base de $ 345.333.32 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en esta ciudad, manzana N.o 91, padrón número 1376, compuesta de una superficie de 349 mts. 50 dm. con frente a la calle Rivera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, marzo 3 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $2.625.00 14|pub. 5396 Ab.9-v.ab.28.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos. 1024, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta. sección judicial del departamento de Florida, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 65 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000.00 la hectárea.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días. — Florida, Abril 8 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $5.775.00 21|pub. 6130 Ab.21-v.my.20.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "CURUCHET o CURUCHET PARDIAS GUILLERMO o GUILLERMO VICTOR y CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO BLANCA ELIDA. Sucesiones" (Lo. 35, Fo. 508), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación calles Juan L. Cardozo esq. F. López, en esta ciudad, el martillero don Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Calayeta de setiembre de 1968, con una superficie de 206 mts. 36 dms. Base: $ 500.00 el metro; b) Solar N.o 2 del mismo plano, con una superficie de 209 metros 16 dms. Base: $ 550.00 el metro; c) Solar N.o 3 del mismo plano con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro; d) Solar N.o 4 del aludido plano, con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400 00 el metro. Todos empadronados en mayor área con el N.o 1407.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del señor Rematador e impuestos municipales; 2) Que el título de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, marzo 21 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 5397 Ab.9-v.ab.29.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrada Departamental contra Sucesión de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER. Cobro Ejecutivo" de Impuesto de Herencias" (Ficha C|563|968), se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, por los dos tercios de su tasación que es de $ 2:987.860.00 (dos millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguien bien: Una fracción de campo ubicada en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado con el N.o 1.236 compuesta de una superficie de 373 hectáreas, 4.824 metros y 51 decímetros, de propiedad de la sucesión de doña Dominga Mariscotti de Flaquer.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $2.625.00 15|pub. 6138 Ab.18-v.my.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 240. Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 611), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 16 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 140.887.55, (tasación total), el siguiente solar:

Solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 240, de una superficie de metros 533.55, con 13 metros de frente a calle 12, individualizándose con el N.o 13 de la manzana N.o 12 del plano de fraccionamiento del Balneario Playa Grande de Piriápolis.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5954 Ab.17-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 1117, Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 574), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 31.500.00 (tasación total), el siguiente bien: Solar de terreno, sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1117, de una superficie de 390 metros que se deslinda 13 metros al Norte con el solar N.o 5; 30 metros al Noroeste con el solar N.o 6; 13 metros al Sur con calle N.o 18 y 30 metros al Sureste con solar N.o 8.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 5953 Ab.17-v.my.8.

JUAN CARLOS BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de JUANA ISABEL PANTALEONA SILVA y ROSAS de FONSECA. Venta de muebles y útiles", (L.o 20, F.o 407), se hace saber que el 27 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de calle Amorín 366; el martillero Juan Carlos Barboza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a vender en remate público, por precio no inferior a los dos tercios de la tasación, los muebles y útiles detallados y tasados a fs. 40|40 vto. de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500.00 10|pub. 5465 Ab.10-v.ab.23.

ROGELIO CAMY
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, recaída en los autos: "Banco de San José contra PEDRO MOREIRA PAEZ y ZELMITA MARQUEZ CORDERO de MOREIRA. Juicio Ejecutivo", (Letra B 1964, L.o 36, F.o 346, N.o 707,) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida cometida a este Juzgado, se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1969 en el local del señor rematador don Rogelio Camy y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 139.333.32 (ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con 32 centésimos) y por el citado martillero se procederá a rematar 18 vaquillonas de sobre dos años tasadas en $ 209.000.00 (doscientos nueve mil pesos).

Se previene que la venta es al contado, que la comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los impuestos que graven la operación y que los animales han sido controlados sanitariamente. Que el local del remate está situado en Ruta 1 Kilómetro 72. — Libertad, 14 de abril de 1969. — Ramón Barbot, Juez de Paz de la Sexta Sección de San José.

20) $2.000.00 10|pub. 6359 Ab.22-v.my.6.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Enrique Pavesse y otra contra MARTIN ETCHEVERRY MELO y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 1005|968), se hace saber que el martillero don Pascual M. Callero, el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Unidad cero cero dos, padrón 5629|002, que es parte del edificio construído en el terreno que se describirá, que según plano del agrimensor José M. Teijeiro, inscripto en Catastro local N.o 4048 el 20 de marzo de 1968, ubicado a cota vertical más 16 centímetros, con una superficie de 48 metros 29 decímetros lindar Sur, 6 metros, 4 centímetros con patio "A" y pasillo "E"; Norte, 6 metros, 16 centímetros con patio "B"; Este, cinco líneas de 1 metro 77, 1 metro 85, 3 metros 25, 1 metro 87 y 2 metros 24 con patios "B" y "C" y Oeste, 7 metros 12 con Luis Pintos. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "B" (bien común).

El terreno en que se encuentra construído el edificio del que forma parte la unidad descripta, se describe así: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 5629, con un área de 457 metros 49 decímetros, lindando al Sur 12 metros 60 con calle Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, marzo 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 5485 Ab.10-v.ab.30.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Fajardo, Romeo y otros contra MARIONI, MARIA ANGELICA y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 875|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de mayo del año en curso, a la hora 15, el martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1434, con una superficie de 109 metros 18 decímetros, con frente al Sureste a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), por 9 metros 82.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en le acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal; 3.o) Que los bienes se encuentran libres de hipotecas y gravámenes; 4.o) Que el bien se encuentra dado en arrendamiento; 5.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, marzo 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 5484 Ab.10-v.my.5.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "USQUAIL NAIM EZRA SASSON y JUANA SCHONA DE SASSON. (Segunda copia, Ficha D-1.199) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Hisquail Naim Ezra Sasson, Juana Schona de Sasson, Isaac Moisés Tarrab y Raquel Santa a promover expedición de segunda copia de escritura pública de División de Condominio de los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones "Balneario Atlántida" empadronados en mayor área con el número 16 individualizados con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 16 de la manzana 75 en el plano del ingeniero agrimensor don Juan P. Fabini de julio de 1939 aprobado por la Municipalidad de Canelones el 24 de noviembre de 1939 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 616 el 25 de mayo de 1940, cuya superficie y linderos se determinan a continuación: 1) Solar cuatro: Superficie: 480 metros 5 centímetros de frente al Noroeste sobre calle 26 entre calles 7 y 9; 2) Solar cinco: 480 metros 75 decímetros de frente al Noroeste, solar calle 27 entre calles 7 y 9. 3) Solar seis: 478 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre calle 26; 4) Solar siete: 675 metros de frente al Noreste sobre calle 9 entre calles 26 y 24; 5) Solar ocho: 675 metros de frente al Noreste sobre calle 9 entre calles 26 y 24; 6) Solar nueve: 478 metros 50 decímetros de frente al Noreste sobre calle 9; 7) Solar diez: 480 metros 75 decímetros de frente al Sudeste sobre calle 24; 8) Solar once: 480 metros 75 decímetros de frente al Sudeste sobre calle 24 entre calles 7 y 9; 9) Solar quince: 675 metros de frente al Sudoeste sobre calle 7 entre calles 26 y 24; 10) Solar dieciséis: 675 metros de frente al Sudoeste sobre calle 7 entre calles 26 y 24. Importan los bienes adjudicados pesos 10.475.57. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 281, folio 162 vuelto; libro 324, A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 4.500 10|pub. 5749 Ab.15.-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos caratulados: "ELSA BINAGHI de MORGANTI. Segunda Copia de Escritura", (FA. 94. Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Elsa Binaghi de Morganti, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela que le correspondiera como adjudicataria en la partición otorgada el 29 de marzo de 1958 en escritura que autorizó la escribana M. B. Vilarrubí y expidió el 21 de abril del mismo año, en la cual se le adjudicaba a la peticionante el siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicada en el Departamento de Canelones (Octava Sección Judicial), zona rural, paraje denominado "Canteras del Estado", empadronado con el número 16.855, que según plano del agrimensor E. M. Villardino de 1.o de marzo de 1937 tiene un área de 40 hectáreas 5.321 metros que se deslindan: 643 metros 50 centímetros al N. con fracción "A" del mismo plano, línea entrante al S hasta arroyo Cueva del Tigre que lo limita por el E y por el N; 604 metros 70 centímetros al E con Padrón N.o 6.090; 522 metros al S con propiedades de J. Conde, A. Cella y A. Rodríguez; al S O línea quebrada de 219 metros 10 centímetros y 423 metros 55 centímetros y al O 7 metros 30, ambos vientos con el Estado. Es dominante por servidumbre de paso de 8 metros que toma límite O de fracción "A" del mismo plano, la cual es sirviente. Del área citada hay que deducir fracción expropiada por el Estado el 30 de agosto de 1951 en escritura autorizada por la escribana E. Bonafón y que según plano del agrimensor P. J. Gómez Antía de junio de 1947 tiene un área de 350 metros 93 decímetros que se deslindan: 15 metros 1 centímetro al N. con I. Singer; 39 metros 59 centímetros al E con C. Binaghi; 35 metros 32 centímetros al S O con Estado y 7 metros 20 centímetros al O sobre camino actual.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $4.000.00 10|pub. 6048 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido PEDRO BRUNO BARBOSA, promoviendo gestión para obtener tercera copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José F. Jaso, Anchorena, el día 23 de agosto de 1949 y por la cual el gestionante hubo por título de compra venta de los esposos Miguel Jauregulberry, Recayte y Amelia Lowry de Jauregulberry, representados en ese acto por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, el siguiente inmueble:

Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 1806, (antes N.o 726 en mayor área), ubicado en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 516 metros 67 decímetros, dando frente al Nordoeste en 31 metros 33 centímetros a calle de 17 metros de ancho.

Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (L.o 51, F.o 7), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 5859 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel C. Caravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.483 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3598 Mz.13.-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado FRANCISCA AQUILINA y JOSE TELMO PEREZ MICHELINI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano F. Humberto Cataldi en la ciudad de Las Piedras el 7 de febrero de 1941, por la cual Justo Rigamonti vendió a Teotonia Michelini de Pérez un solar de terreno con sus construcciones ubicado en esta ciudad, empadronado con el número 251, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Lumen Cabezado, inscripto en Topografía el 29 de julio de 1924, con una superficie de 388 metros 4 con frente a la calle Rivera en 21 metros 35 al Oeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho de oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 17 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

21) $ 1.500 10|pub. 5818 Ab.15.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Francisco Jardí Abellá, en autos "OSORIO ISLAS JUAN M. Segunda Copia (F. C. N.o 863|1968)" se hace saber que ha sido solicitada por Juan M. Osorio, expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa, que autorizó el Escribano Ariosto Peyrallo, el 16 de octubre de 1915, y que se refería al siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la ciudad de Florida, padrón N.o 1698 compuesta de una superficie de 21 mts. 475 mn. de frente por 21 mts 475 mn. de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $1.500.00 10|pub. 5898 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "PEREYRA de SCHOL TOMASA. Segunda copia (Ficha C|1023|968)", se hace saber que doña Tomasa Pereyra de Schol, solicita la expedición de segunda copia, de la expedida en la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de Martiniano Pedro o Martiniano Pereyra o Pereira, adjudicada a la compareciente, autorizada por el Escribano don Antonio Silva Dibarboure, el 8 de agosto de 1966, comprendiendo el siguiente inmueble:

Fracción de terreno sita en la manzana 173 de esta ciudad: 1.a Sec. Padrón 1151, compuesta de (fracción 6) 440 mts.. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $1.500.00 10|pub. 5897 Ab.16-v.Ab.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENTAMAS LIMITADA

Por documento privado firmado el 6 de marzo de 1969, los señores Rafael Godo Mauri, Ricardo Angel Sánchez Ohavero, Alberto Maiorano Ojeda, Mario Blás Medolla Gambaro, Fermín Freire Olivera, Jacobo Hadjez Levy, Manuel García Veres, Jaime Juliá Gómez, Jorge María Abella Grancha, José Manuel Oreiro Formoso, Herminio Chapela Fervenza, Antonio Pereiras Ron Galileo Ruiz Sánchez, Juan Santos Piccinini Belfiore, Hugo Timoteo Bonifacio Bauté, Carlos Alfredo Piñeyrrúa Mendivil, Ladislao Cetrulo Castro, Carlos Pedro Carlino Scorza, Alejandro Lassalle Netto y Alfredo Carnaslevich, formaron VENTAMAS LIMITADA.

Objeto: Realizar, efectuar, propender e incentivar la venta a crédito o al contado bienes muebles, exportar e importar mercaderías o bienes.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.

Capital: $ 200.000.00 aportado por el señor Godó: $ 105.000.00 y el resto los demás integrantes en partes iguales.

Dirección y administración a cargo del señor Godó.

Asambleas: una vez al año. — No se emitirán títulos representativos de cuotas.

22) $ 3.000.00 10|pub. 5474 Ab.10-v.ab.23.

KIRU LIMITADA

Contrato de 9 de diciembre de 1968. — Inscripto con el N.o 3 del folio 263 al 264 del tomo 8 de contratos.

Denominación: KIRU LIMITADA.

Socios: Rodolfo Kalman González y Eduardo Guillermo Evans.

Objeto: Explotación de comercios en el ramo de bar, restaurante, confitería, boite y similares.

Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios conjuntamente. — Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: Punta del Este (Maldonado).

22) $ 1.500.00 10|pub. 5488 Ab.10-v.ab.23.

SIMAR S R L

Contrato, fecha 10 de febrero de 1969. — Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 10 de marzo del corriente año, con el número 1 al F.o 1 al F.o 3 vto.,

Socios: Osvaldo Tomás Simonet Arburúas, Juan Carlos Arena Volpi.

Denominación: SIMAR SRL.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios inmobiliarios.

Capital: $ 200.000.00 aportados $ 100.000.00 por cada socio.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: Será por los dos socios.

Domicilio: ciudad de Salto.

22) $ 2.000.00 10|pub. 5467 Ab.10-v.ab.23.

NIAGARA LIMITADA

Por contrato privado del 26 de marzo de 1969. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 82 al F.o 117 del libro N.o 2 de contratos, se modificó el contrato vigente retirándose el socio Hilario Pin Márquez con retroactividad al 30 de setiembre de 1968 y quedando la sociedad integrada por los socios Walter, Myriam y Susana Pin Pássaro con iguales aportes.

Plazo: 10 años y 6 meses a partir del primero de julio de 1968, prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas.

Domicilio: Paysandú 1372 y 1374 de la ciudad de Montevideo.

Capital: $ 480.000.00. Representación indistintamente por cualquiera de l tres socios.

Objeto: Administración de servicios de agua constatación de facturación de consumos divisionarios; instalación, mantenimiento, contralor de medidores de agua; trabajos de ingeniería hidráulica y sanitaria; importación, fabricación, venta e instalación de instrumentos de medición de líquidos y demás elementos industriales para la conducción de líquidos y demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con las antedichas.

Denominación indistinta: EMPRESA NIAGARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o NIAGARA S R L o NIAGARA LIMITADA.

22) $ 4.000.00 10|pub. 5475 Ab.10-v.ab.23.

FONOS LIMITADA

Contrato del 10 de marzo de 1969. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 196 al F.o 755 del libro 1 de contratos el día 21 de marzo de 1969.

Socios: Jorge Pablo Cajarville y Gastón Blanco Pongibore.

Capital: $ 50.000.00.

Objeto: Compra y venta de gravaciones sonoras, traducciones, reproduciones y transcripciones de material sonoro de cualquier naturaleza.

Plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años cada uno.

Administración: ambos socios indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5443 Ab.10-v.ab.23.

TAMIS LIMITADA

Contrato: 17 de marzo de 1969. — Inscripto el 19 de marzo de 1969 con el N.o 186 al F.o 7 del libro 1 de contratos.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados, cueros, carteras y similares.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: tres años con prórrogas automáticas anuales por el término máximo de 20 años.

Administración: Elías Tamis. — Socios: Elías Tamis y Rosa Suárez. — Capital pesos 100.000.00.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5441 Ab.10-v.ab.23.

SOMU LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1968, inscripto con el N.o 167 al F.o 671. L.o 2 del contrato.

Socios: CARLOS R. FIORDELMONDO, MARIO J. ANTUNEZ, FERNANDO de las CUEVAS LAGOA.

Objeto: Servicio de Oxigenoterapia.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años, prorrogables.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

Capital: $ 21.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5492 Ab.11-v.ab.24.

SURTIDORES S. R. L.

Por contrato privado del 23 de febrero de 1969, inscripto el 21 de marzo de 1969, en el Registro General de Comercio con el número 195 al folio 752 del libro 1. Socios: Antenor Viera, Nolasco Viera, Indalecio López Peña, Orosmán Roberto Alvarez Meney y Aymar Cavelli Correa. Capital: $ 900.000.00 por partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Representación legal: su administrador. Giro: estaciones de servicios y anexos. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 5772 Ab.15-v.ab.28.

MY HOME S. R. L.

Contrato privado de fecha 15 de enero de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 33, al folio 125 vuelto del libro 3 de contratos el 12 de febrero de 1969. Socios: Mauricio Jaime Gustavo Klot García, Gustavo Adolfo Klot García, Alvaro Fuster Crice y Walter Costa Bordoni. Capital: $ 1.000.000.00. Objeto: ejercer el comercio en el ramo de hoteles y afines. Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos iguales. Administrador: Mauricio Glot García. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 5722 Ab.15-v.ab.28.

C M P LIMITADA (CONSULTORES EN MARKETING Y PUBLICIDAD LIMITADA)

Contrato privado de fecha 15 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 226 al F.o 895 del libro 2.

Socios: ARIEL BENEDETTI, MARIO CESAREO y MILTON TARALLO.

Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el artículo 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8.992.

Domicilio: Montevideo.

Capital: Un ciento cincuenta mil pesos.

Aportes: Tres partes iguales en efectivo por cada uno de los socios en el momento de suscribir el contrato.

Administración: Por todos los socios pudiendo obligar a la Sociedad la firma conjunta de dos socios.

Objeto: Todo trabajo de incentivación en marketing todo lo referente a investigaciones comerciales de mercado y gestiones publicitarias y asumir representaciones, promoción e investigación de mercado.
22) $ 2.500.00 10|pub. 5576 Ab.11-v.ab.24.

CERRO AZUL LIMITADA

Constituida el 17 de marzo de 1969, por Sofía Tabares Bollar y Renée Elena Fronzolino Di Pólito. Objeto: distribución por mayor y menor, explotación, industrialización y fabricación de artículos plásticos, representación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, etcétera. Domicilio: en esta ciudad. Duración: un año, prorrogable. Capital $ 500.000.00 aportado por partes iguales. Administradora: Sofía Tabares Bollar. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 39 al folio 149 del libro N.o 2 de contratos.
22) $ 2.000 10|pub. 5711 Ab.15.-v.ab.28.

AMARVI LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1969. Socios: Mauricio Aszyn Volfoviclaus, Alvaro Guzmán Villaverde Nieto, y Dionisio Manuel Angel Martínez Souto. Administración: cualquier socio. Capital: $ 120.000. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años prorrogables. Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación, y comercialización de artículos de alimentación, cueros, lanas, metalurgia, mecánica, transporte, plásticos, construcción, medicina, química, artículos para el hogar y la industria, equipos, frigoríficos, de conservación de alimentos; adquirir, arrendar, gravar y enajenar inmuebles. Registro: N.o 200; F.o 780; L.o 1 de contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 5910 Ab.16-v.ab.29.

PIEMONTE LIMITADA

Constituída e inscripta 22 de enero de 1969 en el Registro Público de Comercio con el número 8 F.o 26 L.o 2. Objeto: Mueblería. Capital: $ 300.000.00 integrado por socios: Juan José Piemonte Blanco: $ 200.000.00 y Juan Carlos Piemonte Vera: $ 100.000.00. Plazo 5 años con prórrogas anuales. Administración: Juan José Piemonte. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5833 Ab.16-v.ab.29.

BEBES LIMITADA

Contrato 5 de marzo de 1969, inscripta en Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1969 con el N.o 120 F.o 474 v. L.o 1. Socios: Jose España y Simón Rafael Amiel. Capital $ 250.000.00 integrado por partes iguales. Objeto: fabricación de cochecitos y artículos para niños. Administración: indistintamente los 2 socios. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5832 Ab.16-v.ab.29.

ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA

Por documento privado de dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 151, F.o 612 del Libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA". Socios: Esteban Gómez Britos, Francisco Cedeira Seigal y Luis Zunino Alzueta. Capital: Sesenta mil pesos. Integración: En efectivo, por terceras partes. Objeto: Estampado, debajo, grabado y terminación de telas, en todas sus formas y etapas. Plazo: Dos años, prorrogables. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los socios. Balance: 31 de mayo. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.
22) $2.000.00 10|pub. 6164 Ab.18-v.my.2.

LA PERLA LIMITADA

Por documento privado de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 82 al Folio 316 del Libro N.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Angel Gnazzo Debitonto, Arazatí Felipe Luis Núñez de Vida y Caloggero Nuncio Salvo Inzerilli. Capital: $ 600.000.00. Integración: En efectivo por terceras partes. Objeto: Explotación de bares, fiambrería, provisiones, confiterías, heladerías, negocios de comestibles, bebidas, productos porcinos, conserva, pastas y sus derivados, bodegas, importación y la compra y venta del negocio del tipo enunciado. Plazo: Cuatro años, prorrogables. Domicilio: Santa Lucía (Departamento de Canelones). Administración: Directorio integrado por todos los socios. Balance anual: 31 de octubre. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.
22) $2.500.00 10|pub. 6163 Ab.18-v.my.2.

DALFAR S. R. L.

Contrato firmado el veintiséis de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1, Folio 1 del Libro número 16 de Contratos. Capital: $ 50.000.00. Socios. Aportes: Daniel Dámaso Alfaro pesos 49.000.00; Antonio J. Alfaro $ 1.000.00. Plazo: Dos años prorrogables automática y anualmente. Administración: Daniel D. Alfaro. Objeto: Será el realizar a nombre propio y cuenta de terceros y a nombre y cuenta de terceros operaciones en negocios rurales; remates en locales ferias, remates de casas de comercio, casas particulares, ajuares y muebles, maquinarias, vehículos, automotores. Domicilio: Departamento de Treinta y Tres.
22) $2.000.00 10|pub. 6151 Ab.18-v.my.2.

OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.

(Artículo 492, Código de Comercio). De acuerdo al artículo 15, inciso tercero de la ley número 8.992, en la asamblea de socios convocada de acuerdo al artículo 14 del Contrato Social fue disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada de esta plaza denominada "OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.". Interesados presentarse en domicilio socio Omar Caetano, calle Caramurú 5495. (Montevideo).
22) $1.500.00 10|pub. 6117 Ab.18-v.my.2.

RUCAR LIMITADA

Por documento privado de 13 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 35, al Folio 129 del Libro N.o 2, se constituye "RUCAR LIMITADA". Capital: $ 48.000.00, integrado por Ruben R. Silveira, Carlos A. Burgos y Mario G. Trías por mitades. Objeto: Compra, venta material de construcción, importación y exportación, Subcontrat., mat. cons. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: Dos años.
22) $1.500.00 10|pub. 6026 Ab.18-v.my.2.

KILOMETRO CERO LIMITADA

Contrato privado del 11 de diciembre de 1968. Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Remo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra. Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros de los cuales deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el treinta de junio de 1969. Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela, negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas, hombres y niños, regalos, bazar y afines. Plazo: Tres años prorrogables por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del Libro N.o 1.
22) $2.500.00 10|pub. 6253 Ab.21-v.my.5.

IMPER LIMITADA

Contrato privado 1.o de noviembre de 1968, inscripto el 9 de abril de 1969 en el Registro de Comercio con el N.o 211, F.o 814, L.o 1.
Socios: Alejandro Sosa Díaz González, Pablo de Azpitarte Ordeig, María Margarita Gulchón Millán.
Capital: $ 40.000.00 aportado así: $ 10.000.00 Sosa Díaz y de Azpitarte y $ 20.000.00 Gulchón Millán.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: diez años prorrogables por dos años más automáticamente.
Domicilio: Montevideo. — Administración: Alejandro Sosa Díaz.
22) $1.500.00 10|pub. 6012 Ab.22-v.my.6.

NIMA LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1967, inscripto con el N.o 240 al F.o 912 del L.o N.o 2 de Contratos. Socios: Juan Zimmermann y Nicolás Schwartz. Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. Administración: Juan Zimmermann. Objeto: Comercialización de artículos para el hogar. Plazo: Tres años, con prórrogas automáticas de dos años. Domicilio: Mercedes 1747 (Montevideo).
22) $1.000.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.6.

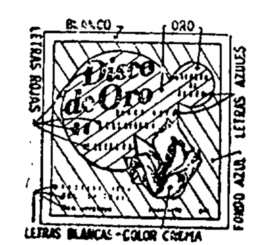
23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.221. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca "XYLOFILM" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5790 Ab.15-v.ab.28.

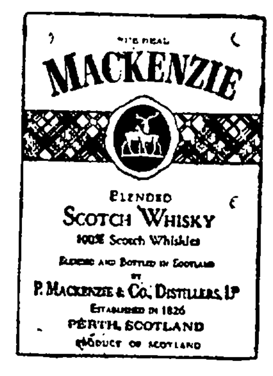
ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, 1[illegible] de [illegible] de 19[illegible]. — Con esta fecha, Carlos Grois ([illegible]), solicita la marca "[illegible]" de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6389 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.3[illegible]. — Montevideo, 13 de abril de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Mario Jorge Jarovisquy (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub 6388 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.363. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por P. Mackenzie y Co., Distillers Limited (Escocia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.364. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por G.K.N. Screws y Fastener, Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca:



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 6352 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 564. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Banco Caciisa (Montevideo), solicita marca: "BANCA FEDERADA DEL INTERIOR (BANFED)", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6324 Ab.22-v.my.6.

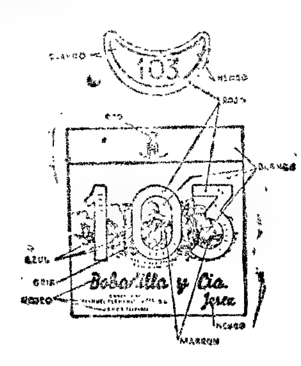
ACTA N.o 122.177. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca AGROMATE, para clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5555 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.144. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHAKING para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5403 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 122.164. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Jones y Cía. S.A. por Héctor A. Siri y Hno. (Las Piedras), Canelones. solicita la marca PEMAR, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 5543 Ab.1[illegible]

ACTAS Nos. 122.237, 122.238 y 122.239. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "PETROLERA" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5762 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Manuel Fernández y Cía., [illegible], ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 5578 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS Nos. 122.199, 122.200 y 122.201. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "COR-DU-REX" respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10pub. 5792 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.202. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CHAPAPONT" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5791 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.222. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MINALIS" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5789 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.212. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Mario Brozioli, de Montevideo, solicita registrar la marca: "B DERBY", para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5758 Ab.15-v.ab.28.

ACTAS Nos. 562 y 563. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Hugo Roberto Corbo, (Montevideo), solicita marca servicio "REGALACION", clases 29 y 26 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5757 Ab. 15-v.ab.28.

ACTAS Nos. 122.214, 122.215 y 122.216. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por La Mundial Sociedad Anónima, Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FACILUSO" para clases 4, 5 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5756 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.165. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Eisen-Und Drahtwerk Erlau Akt., de Alemania, solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5755 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.307. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA), ha solicitado registrar la marca:

GOOD

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6279 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca "MONC[illegible]", clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6279 Ab 21-v.may.5.

ACTA N.o 122.282. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARBANIN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6278 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.284. — Montevideo, abril 15 de 1969. —Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "BUSORB", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6277 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.285. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca "MONTCLAIR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6276 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.309. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por G. S. Blakeslee y co. (EUA), ha solicitado registrar de la marca "BLAKESLEE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6251 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.308. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), ha solicitado registrar de la marca "TARGIFOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.276. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Faci Sociedad Anónima (Salto), solicita la marca:

QUETAPA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6286 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.174. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I. (Argentina), solicita marca: "NICOBREVIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 6296 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.303. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PRINCIPEN" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10 pub. 6285 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.331. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MERUVAX" clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6284 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.277. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "FASIL 1", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6283 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.278. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARIBE" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6282 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.173. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I., (Argentina), solicita marca: "TRANSIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6295 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "TRAMOZ" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6281 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "PARAB[illegible]", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 6280 Ab.21-v.my 5.

ACTA N.o 122.243. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca UMASAM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5970 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.275. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por León Chebi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

DEFRIZZER'

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.500.00 10|pub. 6078 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 122.125 y 122.126. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ernst Flitsch (Alemania) solicita la marca



respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5368 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.166. — Montevideo abril 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Eisen-Und Drahtwerk Erlau Akt., de Alemania, solicita marca: ERLAU, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5610 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.191. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Simón Curi, de Montevideo, solicita marca: L'AIGLON-LEBLON, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutipos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 5609 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.203. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LIVIPLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5923 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.224. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato, por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca "A FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6108 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.204. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita la marca: "DORMICENTRO", de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6107 Ab.18-x.my.2.

ACTA N.o 122.205. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato, por Flora Danica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "DANICA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6106 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 122.152, 122.153, 122.154 y 122.155. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Montevideo), solicita la marca NYCRON PLUS, respectivamente para las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5516 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS N.os 122.186, 122.187, 122.188 y 122.189. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5494 Ab.11-v.ab.24.

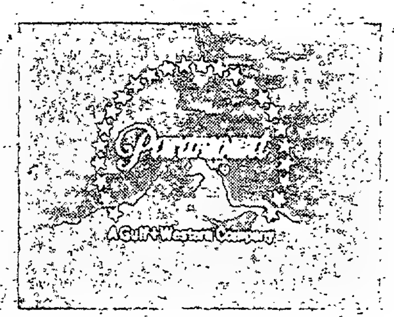
ACTAS Nos. 122.178, 122.179, 122.180 y 122.181. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca ACRO NYCRON, respectivamente paras las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5517 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.172. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca LA FAMILIA CAMBIATODO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5479 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.117. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Uruguaya S. A., (ciudad), solicita renovar marca L'AURORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5243 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 122.105, 122.106, 122.107, 122.108 y 122.109. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca GAMULUX, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5245 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.149. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Paramount Pictures Corporation, (EUA), solicita registrar marca



para clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5415 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.190. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Pelleres, (Montevideo), solicita marca MEDIKERR, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5496 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS N.os 122.112, 122.113, 122.114, 122.115 y 122.116. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VACULAN, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5246 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.192. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Ramón Bosch y Heber Marcos Cabo (Montevideo), solicita marca: ANTILUX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5671 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.206. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Jones y Cía., S. A., por Eisai Co Ltd. de Japón, solicita la marca:

Ferroball

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 5629 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.207. — Montevideo, abril de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Eisai Co. Ltd. de Japón, solicita la marca:

Sampoon

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 5628 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.208. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Eisai Co. Ltd. de Japón solicita la marca:



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5627 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.175. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina solicita marca: TETRAPLUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5616 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.167. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: ACTIMAX, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5615 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.169. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: MERINAX, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5614 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.170. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: INCAMICIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5613 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.168. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: HORMOCENTA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5612 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.171. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: FLEBODERMA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $50.00 10|pub. 5611 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.242. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca AVENO, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5971 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.241. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca PERUBALM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5972 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.274. — Montevideo, abril 14 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "LA MODISTA MAGICA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6076 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.269. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sica Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PARARRAYOS PREVENTOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6162 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.270. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.R.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "TINTOAERO MELVILLE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6161 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.271. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.A.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "SU TINTORERO PORTATIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6160 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.297. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "ESTOLACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6159 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.295. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima, (Capital), ha solicitado registrar la marca: "NANDROBOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6158 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.272. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por E. I. du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita registrar marca "LONDAX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6155 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.265. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Industrias Raba Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita la marca:



de la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 6113 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 112.248, 122.249 y 122.250. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Enrique Tato, por Canguro Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital M$N 5:100.000.00 (Argentina), solicita la marca:



de las clases 1, 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6112 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.296. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "INTEGROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6157 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.273. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgado, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía por Cyfama Sociedad Anónima (Capital), solicita registrar marca "MANNIX" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22 $500.00 10|pub. 6153 Ab.16-v.my.2.

ACTA N.o 122.264. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Uruguay) solicita la marca "PALMEIRAS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6111 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.263. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Montevideo), solicita la marca "CALIFA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6110 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.225. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato por Mauricio Urrutia, Humberto Urrutia y Rosa Corbo de Urrutia (Uruguay, solicita la marca "CIGALE" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6109 Ab.18-v.my.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

ACTA N.o 17.485. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha Angel R. Borges (Mercedes), solicita patente de invención para: "Nuevo motor de combustión interna rotativo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5788 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.489. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo calzado o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5787 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.478. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Florentino Borges González (Mercedes), solicita patente de invención para: "Nueva cortadora guadañadora y gavilladora de hierbas o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1 000.00 10|pub. 5786 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.483. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Joseph Bancroft y Sons Co., (EE. UU.), solicita patente para: "Montaje de Rodillo Excéntrico Doble", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5763 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.482. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Edgardo Salomón Barredo de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo puño postizo" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5759 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.486. — Montevideo abril 10 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Officine Meccaniche Antonio Nova (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una máquina para la formación de suelas y para su simultánea fijación a las capelladas de calzados, provista de medios para la fijación rápida de las partes del molde a los respectivos elementos de sostén", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5761 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.473. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de sales de acilamino-alcohil-bencenosulfonil-ureas con intercambiadores de aniones y la aplicación de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5416 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 17.308. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra) solicita patente para "Proceso para la preparación de pirrolidinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5579 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.221. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de fermentación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5978 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.476. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Saidan Hojin Dohmyakukohka, Kenkuy Shoreikai (Japón) ha solicitado partente de invención por el término de quince años para "Carbamatos de derivados de piridinmetanol y procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordene la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5845 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.473. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Hougthon Hishppia S.A. de España ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento de cueros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5544 Ab.11-b.ab.24.

ACTA N.o 17.468. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Societé "Yumbo" (Francia), solicita patente de invención para "Cangilón para equipo de obras públicas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5495 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.225. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la producción de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5973 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.217. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de resolución", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5974 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.218. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos antibacteriales y métodos para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5975 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.219. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5976 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.220. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibióticos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5977 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.224. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox ,por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos de Cis-Propenil y procesos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5980 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.034. — Montevideo, junio 28 de 1968. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Hicks and Otis Prints Incorporated (EE UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para lograr dibujos en relieve en una lámina de material poroso y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.800 10|pub. 5406 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 17.223. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para descrudar materiales en forma continua", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5979 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.275. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Juan Antonio Perticari, (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para determinar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6081 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.316. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Juan Antonio Perticari (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para regular y ajustar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.086 ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6080 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.287. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Pedro Jorge Cánovas (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cajetillas para contener cerillas de fósforos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6079 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.488. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Manuel Pallares Padilla, Montevideo), solicita patente para "Nuevo quemador gasificador de combustible líquido", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6154 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.491. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto microbicida" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6275 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 17.454. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Sydney Edward Tilby (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para el procesamiento de caña de azúcar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6353 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chas Pfiber y Co. Inc. (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Procedimiento nuevo y mejorado para refinar a-6-Desoxi-5 Oxitetraciclina", y de acuer-

do con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6153 Ab.22-v.my.6.

25—Ventas de Comercio

Ley N.o 2.904 del 26|IX|904. RUBEN SALVADOR COT BENSE y AQUILINO PEREYRA, han convenido la enajenación del activo fijo y demás bienes inmateriales a la señora Lilia Carmen Petrone Gagliardi, del comercio de los primeros, ubicado en 8 de Octubre 4243, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, Cellar 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4663 Mz.25-v.ab.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1155 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4437 Mz.21-v.ab.24.

Se avisa al comercio y al público que prometimos vender a los señores: Regino Urbano García Carballés, Jesús Mariño y a Ruben Angle Da Paoli la Panadería y Confitería El Galeón, ubicada en la Av. Rivera 5126 y 5128 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Rincón 512 (P. 2) Esc. Jorge Saenz Borras (Hor. 10 a 12) dentro del plazo de la ley 20 de setiembre de 1904. — OSCAR PARDO CABANO — OLGA SANGERMANO de PARDO.
25) $2.400.00 20|pub. 5515 Ab.11-v.my.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Tristán Narvaja 1050 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIO VALENZANI. — GENOVEVA ORTIGLIA BARNADA.
25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9.904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.
25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. ESTHER JAUNARENA de SCELZA, prometió vender a Olga Caballero de Signorelli la peluquería de señoras sita en Sierra 2182. Acreedores: En Mercedes 862, Apto. 104.
25) $800.00 20|pub. 4644 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA CALVIÑO FUENTES.
25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a don Armando González Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo, con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

NIVERT GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 205.
25) $800.00 20|pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

..Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ilio Gisuti Paolini, confitería y Heladería "GARISOL", sita en Cuñapirú 2300. Acreedores: Esc. Jorge Lanza. — Mercedes 1875. — ROBERTO GARIN KAVICA.
25) $800.00 20|pub. 5558 Ab.11v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte compromiso de compra de almacén de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón. 8 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, de Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AU FHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.8.-v.my.6.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1481-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI PANIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4405 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta, bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMISA de PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMISA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poziometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 727.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $...0.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Varela y Uzúcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 13 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento, a los señores Juan José Hyland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Cellar número 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4248 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Químico Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 609. Acreedores: Oficinas Cervieri, General Flores 665, Las Piedras. — ISABEL HOUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2265, Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén, sito en la calle Samuel Blixen 4201 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Milka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 4438 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Clara Elina Jaureguiberry el comercio de tienda y confecciones, sito en Av. San Martín N.o 3493.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a RAMIRO VIOLUTA y JOSE CONDE, el café y bar sito en Azotea de Lima número 4253| — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280, escritorio 20. — MERCELES CASAL VILLAR de GARCIA.
25) $1.600.00 20|pub. 5624 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., vendimos a IDALINA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ el hotel sito en la calle Washington número 214. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — JULIO ALONSO PEREIRO. — MARIA VAZQUEZ de ALONSO.
25) $1.600.00 20|pub. 5625 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a AMADEO FRAGA IGLESIAS y LUIS PALOMO CAPO, el hotel sito en Rincón N.o 460. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — RODOLFO, LEONCIO EDUARDO, DINORAH y JORGE GANDOS REILLY.
25) $1.600.00 20|pub. 5626 Ab.14-v.my.12.

La sociedad colectiva "De Bellis y Cía.", integrada por JUAN PEDRO BRACCO y HECTOR DE BELLIS, prometió en venta a Enrique A. Rodríguez y Juan José Rodríguez Díez, el comercio de la calle Avenida Rivera N.o 2798, que gira en el ramo de carpintería. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904.
25) $1.600.00 20|pub. 5635 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a MANUEL GARCIA REINO el almacén y bar sito en Hocquart N.o 1553. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. — EGLANTINA LOUREIRO de GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5623 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gumersindo Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ARUD.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3186 Ab.14.-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Antoine Abi-Saab, comercio que gira en el ramo de Zapatería y afines "Silva y Cía. Ltda.", en calle 18 de Julio N.o 625 de la ciudad de Minas. Acreedores en Escribanía Zaffaroni-Arrospide, calle 18 de Julio N.o 684, (Minas. — ERNESTO SILVA. — CHAIN MIGUEL.
25 $1.600.00 20pub. 5796 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Eduardo Jorge Abollo, la casa de comercio sita en Guaná 2237, ramos "Bazar y Librería". Acreedores en el mismo. OTTO EDUARDO MARCOVICI. — CAROLINA MARCUS LEMPART. — Rubens E. Gianarelli, Escribano.
25) $ 800.00 20|pub. 5920 Ab.16-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaya, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis. Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1.600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Cabaleiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PEÑA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cura Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3501. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS EIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Antelo el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6096 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Peña Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1351. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 259. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6150 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 15 de octubre de 1968 los señores Modesto Corral Mariño, Gerardo Corral Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación, el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 498, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Raúl González García el negocio de venta de revistas, cigarrillos, golosinas, juguetes y agencia de quinielas, sito en la calle Zabala 1394. Acreedores: 8 de Octubre 3913. Escribanía Porcile. — EUGENIO BOLON PALADINO. — Montevideo, 2 de mayo de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5269 Ab.16-v.my.14.

Prometimos vender el capital accionario de Abriwol S. A., comercio en Convención 1387, que gira en esta ciudad bajo el nombre de "La Boca" en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá y minutas. Acreedores: Uruguay 872, piso 9. Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 3 de 1969. — MANUEL CANDOCIA RAMOS. — MANUEL DITA RIOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 4677 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y OBDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello, la farmacia CITY, Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.
25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Ley 26|9|1904. Vendí a Hipólito Veiga el almacén sito en J. J. Rousseau 4201. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, escritorio 11. — ANTONIO MOUZO.
25) $800.00 20|pub. 4651 Mz.25-v.ab.28.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jorge Lisitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CHAPORES.
25) $ 800.00 20 pub. 5304 bis. Ab.9.-v.my.7.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 6013 Ab.17-v.my.15.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Joao el comercio de Agraciada 1704|08 Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez el bar de Carlos Roxlo 1356. Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE M.a CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.
25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. PEDRO CIOCCA CARRETTONE, prometió vender a José Borrazás Canedo, el comercio de carnicería de calle República Dominicana 2933. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 54.
25) $800.00 20|pub. 4671 Mz.25-v.ab.28.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosinda Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2044. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mrazo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.
25) $1.600.00 20|pub. 6231 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.
25) $1.600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franqueira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vázquez, relacionado con el comercio de bar y alcohólicas sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.
25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

Prometí vender a Mabel Aída Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3789. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6355 Ab.23-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Parodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones para proveer por contratación el cargo de Maestro de Enseñanza Primaria con destino al Hogar Femenino de Artigas.

Inscripciones y bases: Hasta el viernes 16 de m... de 1969, en las Oficinas del Comité Delegado de Artigas. — Oficina de Concursos.
27) (C.O.) 3|pub. 30670 Ab.21-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro la Sociedad Anónima María Luisa, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Willy Overdand", modelo año 1951 con motor a gas-oil N.o 22 B'D 20266, tipo rural, empadronada en el Municipio de Soriano, con el N.o 060, matriculada con el N.o K 59.060; por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.
27) $1.500.00 10|pub. 5733 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio ejecutivo". (Expte 414, año 1963, libro 23, folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 780.874, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, ... él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Feliz Iruretá Dubois, Escribano. Adjunto.
27) (R 20|4'55) 30|pub. 30563 Ab.8 v.my.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Reivindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v my.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra" (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1968, inscripto con el N.o 4.896 en la Ofici

Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina con también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915, y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad EBBELER SOCIEDAD ANONIMA, este Juzgado, de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 3 de marzo último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa. Informes en Paysandú 941, 5.o piso, Esc. 8. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 6014 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $1.500.00 20|pub. 4849 Mz.26-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 3, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 95 al norte con solares 3 y 5; 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lía Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacomo; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuría o sus sucesores bajo cualquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos. 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.500.00 30|pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárdsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 5312 Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V. N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 3503 Ab.11-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Luis Alberto Lotito y Elsa Dora Cabrera contra JUAN ANTONIO MESA y MARIA DE LAS FLORES DEL RIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 15 del año 1968 se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto de 1968 se mandó citar y emplazar a don Juan Antonio Mesa y a doña María de las Flores del Río a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 4 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $1.250.00 10|pub. 5732 Ab.15-v.ab.26.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

CLAUSURA

Por clausura de la empresa de "José Rosenfeld", sita en San Fructuoso N.o 1783, los acreedores deberán presentarse en San José N.o 1246, escritorio 2. (Ley 26 de setiembre de 1904).
27) $800.00 20|pub. 5737 Ab.15-v.my.13.

CESION DE CUOTA

A los efectos por lo dispuesto por el decreto-ley N.o 8992 de 26 de abril de 1933 y por el artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber que por documento privado otorgado el 31 de agosto de 1965, inscripto con el N.o 25 al F.o 91 y del L.o N.o 2 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio. Cusfide S. A. (en liquidación) cedió a Escou S. A. la cuota que la primera tenía en Tangee Lufô Uruguay Ltda. — Montevideo, abril 8 de 1969.
27) $2.000.00 10|pub. 5680 Ab.14-v.ab.25.

COOPERATIVA MUNICIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 29|IV|969, hora 19, Soriano 1426 5.o piso.
Orden del día. —
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo; Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968; Consideración del proyecto de reformas a introducir al estatuto social; Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la mesa— Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizzo, Secretario.
27) $ 1.750.00 7|pub. 5921 Ab.17-v.ab.25.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

(SUD AMERICA)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 25 del corriente a las 20 horas, en Santiago Figueredo 3730; con el siguiente orden del día: Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio año 1968. Otros asuntos, elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $900.00 6|pub 6098 Ab.18-v.ab.25.

A.L.O.S.A.

De acuerdo con el artículo 3.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a suscribir hasta la cantidad de cinco mil ciento noventa (5.190) acciones, con motivo de la ampliación del capital social.

En caso de exceder la suscripción el capital solicitado ésta será prorrateada de acuerdo al capital accionario de los señores accionistas suscriptos.

A los efectos de manifestar su voluntad de suscribir, los interesados deberán concurrir al local social, calle San Martín 3235 en el horario de 9 a 11 horas hasta el día 30 de abril de 1969. — El Directorio.
27) $1.000.00 5|pub. 6120 Ab.18-v.ab.24.

CERRO CORA S. A.
(EN LIQUIDACION)

Artículo 692, Código de Comercio

Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.
27) $1.600.00 20|pub. 6202 Ab.21-v.may.19.

TRANSPORTES INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA (TR. IN. S.A.)

A los efectos del conocimiento público hacemos constancia que Transportes Interdepartamentales Sociedad Anónima (TR. IN S.A.) se encuentra inscripta ante las siguientes oficinas públicas:
Oficina de Impuesto a la Renta N.o 47.616
Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio N.o 449.739.
Caja de Asignaciones Familiares N.o 4.282
CHASITA N.o A—1.040. — El Directorio.
27) $400.00 4|pub. 6316 Ab.22-v.ab.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO FRANQUEZ o NORBERTO FRANQUEZ ALANIS, (Ficha E 1.279|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6409 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1961. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6412 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA PRADO de FEMENIA o FEMENIAS, (Ficha 464|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6413 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR ZACCAGNINI, (Ficha 90|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6414 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIXTER ROGERS TORRES, (Ficha 94|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6530 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OSPITALECHE de STIRLING, (Ficha 56|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6531 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PORTO o PORTO de GOMEZ, (512|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6397 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, (14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6517 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR SIENNICKI y AURORA ROSEN de SIENNICKI (242|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10 pub. 6210 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CONFORTE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ECHEBENGUA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 6512 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUSAYA o SOSAILLA, (Ficha A 822|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6533 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ALEJANDRO BARBOZA MONTAÑO, (Ficha A 108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6534 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISI de JAUREGUY, (F.o 1.032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6415 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO o AGUSTIN EUGENIO PUIG DELLA VALLE, (F.o 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6416 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FORTUNATA ATENSSIA de BORONAT, (F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6513 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ENRIQUETA ARAUCHO de GERONA, (F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6514 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 368|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS ELIAS LOPEZ VARELA, (A 454|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6432 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6430 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA MELITONA MARTINEZ ALBANO, (Ficha E 722|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6410 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA, (Ficha E 1.471|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6411 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MAGGIO PIÑEYRO, (Ficha E 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6544 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA YANES de CURBELO, (83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6501 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI CHESSIO de RODRIGUEZ, (93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6518 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6511 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA HALPERN BANEBURG de MEIEROVICH, (58|424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6393 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO D'ANGELO BARRIOS y de JOSE FRANCISCO D'ANGELO BRACCIALE, (L.o 59, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6508 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de LOPEZ, (F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6515 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6513 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6519 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO NAHUM, (A 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6394 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAXIMO BERGER, (A 59|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6417 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ VARELA, (A 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6418 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARMEN ANA LAVAGNINO BARRABINO de ETCHELAR, (A 113|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6419 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE TORTEROLO, (A 91|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6420 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RIGO, Sucesión. (Ficha 328, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6402 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE APUD SCHICKENDANTAZ. Sucesión. (Ficha 50, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6400 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]XIMO JUSTO GUTIERREZ. Sucesión (Ficha 51, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6401 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 6471 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RALBOVSKI o RALBOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6451 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RICCA NAVACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6450 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6449 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ROLANDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6439 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO ALSUA ETCHEVARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6440 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA LOPEZ de PIQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6441 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA o MANUELA MARTINA MOLINA de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6442 Ab.23-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE JOSE TEBROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6443 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN LAGUNA FAIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6444 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EPIFANIO TRITTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6445 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO RENE BIDEGAIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6454 Ab.23-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA DORADO DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6455 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de al sucesión de ADHEMAR PEDRO BRASCESCO o BRASESCO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) $750.00 10|pub. 6456 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELEUTERIA LAZO de TOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6457 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6458 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RUFINO o RUFINO PEREZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6459 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO VICTOR RODRIGUEZ [illegible] o JOSE [illegible] RODRIGUEZ URTA COQUET y MARIA ELVIRA URTA COQUET de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Escribano Mario J. Espinosa Lanciell, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6405 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ENNIO JUSTO BORGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6406 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6477 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o SANTIAGO FRANCISCO FAGINI o FAGGINI MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6487 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CRISTOBAL VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6486 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VACARIO ANTONIO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6485 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MAGNE o MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6484 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CALERO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 30 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6483 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRUDENCIO VARELA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6482 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA LAREA GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6481 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AURELIANO GOMEZ GAVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6480 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o PETRONA o PETRONILA DONATA o PETRONA DONATA FARIAS de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6479 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6478 Ab.23-v.my.7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA
SUCURSAL PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta del solar ubicado en inmediaciones de Villa "Andaluz", Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 21, padrón 21, prometido en venta por Félix Z. Ferraro al señor Walter Conrado Albarenga.

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6403 Ab.23-v.my.14.

3—Convocatorias Comerciales

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares del Balneario "Barra de Portezuelo", ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronados originalmente con el número 1.237 en mayor área, que se expresan a continuación las mismas, han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 9, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

Solar 10, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6448 Ab.23-v.my.14.

BYRASA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 30 de abril de 1969, a las 10 y 30 horas, en el local de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1967|68; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes por el ejercicio 1968|69.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea y que transcurrida media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 6545 Ab.23-v.ab.25.

FEBRERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en Misiones 1442, Esc. 5, el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico y consideración de balance, estados de situación y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1967 y 1968; 2.o) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 3.o) Elección de Síndico.

Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta el último día hábil anterior al fijado para la asamblea.

3) $ 250.00 1|pub. 6524 Ab.23-v.ab.23.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY

Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado S. A.

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1968; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades no distribuídas; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio; 4.o) Elección de cinco Directores; 5.o) Elección de un Síndico titular y su suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Convención 1468. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 6438 Ab.23-v.ab.23.

FRANCISCO SARUBBI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el sábado 26 de abril de 1969 a las 11 horas en el local social, calle Tucumán 915, ciudad de Piriápolis, Departamento Maldonado, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 6398 Ab.23-v.ab.23.

GENERAL ELECTRIC S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1969 a la hora 11 en el local de la sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Remuneración del Síndico para el nuevo ejercicio; 3.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el presente ejercicio; 4.o) Modificación de los estatutos sociales en lo relativo al capital social; 5.o) Autorización para revaluar contablemente el activo fijo de la empresa; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o exhibir recibo bancario de depósito de acciones con una anticipación no menor de dos días de la fecha señalada para la reunión. — Abril de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 6392 Ab.23-v.ab.25.

LA AMISTAD S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 19 de mayo de 1969, a las 18 horas en punto en el local de la calle Buenos Aires 429, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Apertura; 2.o) Elección de la mesa; 3.o) Lectura del acta anterior; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 5.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 6.o) Distribución de utilidades; 7.o) Reforma de estatutos; 8.o) Elecciones.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos provisorios de los mismos en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 6529 Ab.23-v.ab.25.

COBLISA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 26 de abril de 1969, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta 48 horas antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 6537 Ab.23-v.ab.23.

SOFIM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|4|69 a las 9 y 20 hs., en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6463 Ab.23-v.ab.23.

GUAYCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|4|69 a las 9 y 40 hs., en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6462 Ab.23-v.ab.23.

ADRIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10|5|69, a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 6461 Ab.23-v.ab.25.

INCAICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|4|69, a las 9 y 20 hs., en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 6467 Ab.23-v.ab.23.

J. PABLO Y BLANCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|4|69, a las 9 y 40 hs., en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|68; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6468 Ab.23-v.ab.23.

COMPAÑIA AUROSUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|4|69, a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6465 Ab.23-v.ab.23.

VICTORY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|4|69, a las 10 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6464 Ab.23-v.ab.23.

CHELIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|4|69, a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|68; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 6466 Ab.23-v.ab.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE JUSTO BOERO BRIAN y ALBA ROSA BOUZA, (Ficha 512|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6520 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUSANA CASTRO contra FAUSTINO PEREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 222|969), se hace saber que con fecha marzo 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente en los esposos Faustino Pereyra y Susana Castro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6507 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ENRIQUE FORTU PEREYRA y DESPINA PAPADOPULOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1968. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 6525 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUBEN ELDER AGRELLO y DORIS DORNELLE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6421 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "CESAR O. CELMAR SAYA y ROSA HAYDEE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (430|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los mencionados cóyuges; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1968. — Luis A. Mazzet Saslain, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6473 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DILGA GONZALEZ de MENDEZ contra FELIX DIVO MENDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 191), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Dilga González de Méndez y Félix Divo Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.

Y a tales efectos se hacen estas publicaciones, (se habilitó el feriado próximo). — Melo, diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 6474 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ABDALLAH DAOUD NAFOUGE y SARA ROSA SANCHEZ de NAFOUGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 71|69), se hace saber al público que con fecha 21 de marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad de bienes de los cnyuges don Abdallah Daoud Nafouge y doña Sara Rosa Sánchez de Nafouge, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.

5) $3 500.00 20 pub. 5443 Ab.23-v.my.21.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ANGERMANN ZSABO, MARGARETE. "Conversión al Divorcio", (ficha V|522|968), y a fin de notificar a Aladar Szabo, se hace saber que: I) Por escrito del 5 de diciembre de 1968, se presentó Margarete Angermann Szabó, solicitando la conversión al divorcio de la separación personal decretada oportunamente de su esposo Aladar Szabó; II) Que por sentencia N.o 32, dictada por este Juzgado el 25 de marzo de 1969, se resolvió:

"Se resuelve: Decretar la conversión al divorcio solicitada. — Notifíquese por edictos. — Ejecutoriada, expídase testimonio, y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $250.00 1|pub. 6536 Ab.23-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 61), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30799 Ab.23-v.jn.4.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68). "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 60, tramo Minas-Pan de Azúcar (terminación),

Ubicada en la 3.a Sección Judicial de Maldonado.

Expediente N.o 5915.

Propiedad de Cioriana Silva de Rodríguez.

Padrón N.o 8050 (P).

Area: 1 hás. 5.204 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado.

Expediente N.o 6638.

Propiedad de Aniceto Alvarez.

Padrón N.o 3587 (P).

Area: 1126 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo ensanche de la Ruta 9.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6916.

Propiedad de Luciano P. Rodríguez Alonso.

Padrón N.o 1616 (P).

Area: 4971 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.

9) (C.C.) 8pub. 30705 Ab.23-v my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 93, tramo de Km. 112 de Ruta 93 a-Piriápolis.

Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6884.

Propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

Padrón N.o 6533 (P).

Area: 298 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Propiedad de Raúl Sere

Expediente N.o 6630.

Padrón N.o 6385 (P).

Area: 5271 metros cuadrados.

Ruta N.o 12, tramo Abra de Bernhardt-Abra de Perdomo.

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 7208.

Propiedad de Raúl Sichero.

Padrón N.o 3529 (P).

Area: 2 hás. 7.729 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.

9) (C.C.) 8pub. 30703 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 108, tramo entre el 112 km. 579.90 y el 112 km. 831.40.

Ubicada en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 6071.

Propiedad de Mamerto Bon y Suc. Donato Bon.

Padrón N.o 7956 (P).

Area: 679 metros cuadrados 2 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 108, tramo Arroyo Soldado-Polanco.

Ubicada en la 3.a y 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 6484.

Propiedad de Strauch y Cía. S. A.

Padrón N.o 3.a Sec. 2782 y 4.a Sec. 8053.

Area: 16 hás. 8046 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30707 Ab.23-v.my.5.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7, tramo Quebracho-Fraile Muerto.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 6824.

Propiedad de Bernardino Heriberto Fernández.

Padrón N.o 277.

Area: 5 hás. 348 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8, tramo Arbolito-Melo.

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 1574.

Propiedad de hoy sucesión Wáshington Silvera.

Padrón N.o 6063|64.

Area: 30 há. 5.077 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30708 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9, tramo para ensanche y ratificación de Ruta 9.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6928.

Propiedad de Raúl M. Pereira.

Padrón N.o 5295 y 9174.

Area: Padrón 5295 623 metros cuadrados (1)

Padrón 5295-623 metros cuadrados (2).

Padrón 9174 1249 metros cuadrados (3).

Area total: 2495 metros cuadrados.

Ruta N.o 39, tramo San Carlos-Aigua.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6443.

Propiedad de Milka I. Píriz de Cataluría

Padrón N.o 5144 (P).

Area: 1.381 metros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo para ensanche y rectificación de Ruta 9.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 7113.

Propiedad de Luis García.

Padrón N.o 1630 (P).

Area: 1 há. 5326 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.

9) (C.C.) 8pub. 30704 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9, tramo.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 7112.

Propiedad de Pedro M. Rodríguez García.

Padrón N.o 5521 (P).

Area 1908 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6637.

Propiedad de Juan B. Alvarez.
Padrón N.o 6228 (P).
Area: 3.830 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6918.
Propiedad de Agustina P. de Guerra y otros.
Padrón N.o 1615 (P).
Area: 4518 metros cuadrados 50 decímetros.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay, 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30703 Ab.23-v.my.5.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CELMAR OLIVERA. Incapacidad" (ficha 219), se hace saber que por resolución N.o 5173, de fecha 8 del corriente, se le discernió el cargo de Curadora de Celmar Olivera, a su madre legítima Santa Marina Silveira de Olivera, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que la ley le otorga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $1.000.00 10|pub. 6472 Ab.23-v.my.7.

12—Licitaciones Públicas

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Primer y segundo llamados

La Facultad de Veterinaria, llama a licitación pública restringida para:
Adquisición de lámparas.
Apertura de las propuestas: día 9 de mayo de 1969, hora 10, primer llamado y hora 10 y 30 segundo llamado.
Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados, serán recibidas en la Administración de la Facultad de Veterinaria.
La apertura de las mismas se efectuará en dicho lugar, en el día y hora indicados.
Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones respectivos, así como toda otra información complementaria podrán solicitarse en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces número 1550, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas. — La Administración.
12) (C.O.) 1|pub. 30698 Ab.23-v.ab.23.

13—Llamados a Acreedores

BANCO DEL ESTE

Se comunica a todos los acreedores del Banco del Este, que se ha comprometido en venta al Bank of America, Sucursal Montevideo, el establecimiento comercial bancario de dicho Banco. Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en 25 de Mayo N.o 552, para percibir el importe respectivo.
13) $1.600.00 20|pub. 6500 Ab.23-v.my.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 23 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

WALTER CARLOS IRRAZABAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1508 y MARIA ISABEL CRISTALDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1508.

2.a Sección

VICENTE MENDIETA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1969 y ADORACION CARAMES, 59 años, divorciada, española, domiciliada Mercedes 1309.

3.a Sección

EMILIO MACHICOTE, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1375 y ERCILIA ESTHER MARTURENA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1375.

4.a Sección

JULIO CESAR DIAZ, 27 años, soltero, pianista, oriental, domiciliado Convención 1279 e ISABEL LEONOR VERAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1279.

JULIO MARIA FERNANDEZ MOUJAN, 41 años, divorciado, abogado, argentino, domiciliado Paraguay 1321 y SHEILA ANNE SPRY, 41 años, divorciada, interpreto, oriental, domiciliada Paraguay 1321.

LAURO JOSE LIMA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Convención 1209 y LUISA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1209.

5.a Sección

JORGE FEDERICO IGNACIO SIENRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409, apartamento 3 y MARIA DEL CARMEN ROBOTTI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maldonado 1409, apartamento 3.

6.a Sección

RUBEN WALDEMAR RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2037 y ELIZABETH PEREZ CABALLERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037.

EMILIO ALBERTO MENENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1483 y ANGELA TERESA MAÑAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1483.

CRISTOBAL DORNER, 67 años, divorciado, austríaco, domiciliado Palmar 2205, Apto. 203 y MARIA MAGDALENA DEBERTOLIS, 55 años, divorciada, húngara, domiciliada Palmar 2205, Apto. 103.

8.a Sección

ANDRES NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1523 y YOLANDA BEATRIZ MIRAGLIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1523.

ELEUTERIO BERNARDO COLOMBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2824 e IRIS BEATRIZ BOLLON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cívicos 2824.

JOSE FIDEL AREVALO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Aguilar 1106 y ELENA FERMINA JAUNARENA CASTIÑEIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Aguilar 1106, apartamento 27.

9.a Sección

JULIO CESAR CARBAJAL, 24 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1.a, N.o 4262 y SUSANA MARIA ROEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1318.

10.a Sección

JUAN GUILLERMO YOUNG, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de México 6215 y SOFIA ANA DOLORES CARNE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de México 6215.

11.a Sección

CORIOLANO DE MELLO, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerdeña 3329 y ESTHER RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 3329.

JOSE MARIA MILAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.a 3353 y YOLANDA FRANCOS, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2.a 3353.

RAMON MARIA SIXTO, 39 años, soltero, chofer, español, domiciliado Gurméndez 2378 y ELSA CRISOLINA NELYS PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2378.

12.a Sección

ORLANDO FELICIANO BORDON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3630 y JOVA MERCEDES MORAN, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Andrés Lamas 3630.

WALTER MARCOS DI LEONE, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 2037 y ROSA AMELIA CROSTA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guadalupe 1503.

13.a Sección

MARIO LOGGIO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta Sayago, Playa Nacional y GLADYS VICENTA LUNA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Punta Sayago, Playa Nacional.

LUIS ALBERTO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costado Norte 5474 y GLADYS MABEL ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 6368.

WALTER BACCINI, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4465 y MARIA SANDER, 45 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4485.

14.a Sección

ALCANTARO RUBEN LOPEZ, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Rca. Francesa 780 e IDA SANDONATO, 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Rca. Francesa 780.

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA, 50 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3610 y ALBA RAQUEL CRUZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3610.

PEDRO WILMAR MONTOSSI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4592 Apto. 1 y JUANITA ISABEL TOZZINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4592 Apto. 1.

MARIO JOSE VICENTE ROSSI, 50 años, soltero, ingeniero-agrónomo, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3711 y ROSA ANTONIA LOPEZ, 41 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3711.

15.a Sección

ROBERTO DEL ZOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2268, bis, Apto. 3 y MARIA CRISTINA d'HALEWYN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2268, bis, Apto. 4.

JOSE LUIS REGALADO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 423 Apto. 3 y AMELIA ESTHER FURTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 423 Apto. 3.

16.a Sección

DELMAR BARATTE, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Cono 4010 y ANA MARIA MONACO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 4010.

RUBEN VASILJ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4027 Apto. 1 y BETTY LIDIA PELUFFO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4027.

JULIO CESAR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3753 y ANA MARIA SANTANDER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chapicuy 3753.

JUAN RAMON CANCELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2674 y FELICITA DIEGUEZ, 25 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Aparicio Saravia 2674.

ALVARO GAIFEROS MAC. GREGOR, 36 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4836 y GILDA ELENA PORTA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4836.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maratón 3116 y MARINA PALACIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elíos 4641.

17.a Sección

WILBERTO FARUELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4437 y ANA MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Posolo 4237.

INOCENCIO VICTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4391 y CELIA MARCOS LONG, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3321.

GREGORIO SILVEIRA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4840 y ANA LUISA MENDEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3374.

ESTEBAN BARBOZA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 3969 Apto. 5 y BLANCA MIRTHA SCOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río Guayas 3839.
JUSTO GALLO, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 4947 Apto. 1 y TERESA PRAXEDES GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 4947.

18.a Sección

GABRIEL EDUARDO CRESPI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1142 y PATRICIA ISABEL SCHRÖDER, 21 años, soltera, estudiante ,oriental, domiciliada J. B. Blanco 1142.
JOSE VICENTE FONS, 51 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Br. España 2998 y NER RAMONA NELIS GRANT, 38 años, soltera, oriental ,domiciliada P. de la Luz 1012.
NESTOR BERNARDO AGUERRE, 25 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado R. R. del Perú 1413 y GRACIELA VIRGINIA GUARINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. R. del Perú 1413.
DOMINGO ANTONIO BERNOTTI, 58 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 3105 y OLGA COLLAZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3105.
MANUEL GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, español, domiciliado J. Martí 3445 y BLANCA LILIA BARROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3445.
JOSE LUIS DEL PUERTO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Payan 3105 y MARIA ELENA SOSA, 25 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada C. Payan 3105.

19.a Sección

MIGUEL ANGEL ROMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walcalde 2623 y OLGA CARLONE, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Emilio Raña 2881.
VICTOR HUGO FERRON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2250 y ANGELICA PEOMBO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2250.
RONALD ERNEST PALMER, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2048 y OLGA URES BONANNI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2048.
JORGE CARLOS CAVIGLIA, 38 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Av. Centenario 3099 y MARIA LEONOR LAGOMARSINO, 38 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333.
FRANCISCO COUTO, 28 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Canstant 2934 y BASILISA REY, 20 años, soltera, jornalera, española, domiciliada Canstant 2934.

20.a Sección

ELIE WASHINGTON LOPEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Lucía 5127 y MARIA ELIDA ROSA EPILOGO, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sta. Lucía 5176.
EDILIO SOSA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4695 y GLORIA GAMARRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4695.
AMADO LLANES, 50 años, soltero, peón, oriental, domiciliado José Castro 4356 y LEONCIA DEL PILAR REYES, 58 años, viuda, oriental, domiciliada José Castro 4356 .

21.a Sección

ANGEL JAVIER PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4220 apto. 2 y CRISTINA MALZZONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4220 apto. 2.
JOSE PEDRO GARCIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1057 y BLANCA ZELIA RIBERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4511.
HEBERT WILLIMAN NOBLE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Melilla 9770 y CARMEN IRELA APOLARO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B 9753.

22.a Sección

SANTOS VALLEJOS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Himalaya 3035 y CAROLINA PENSINI, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Himalaya 3035.
GUILLERMO JUAN PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 bis y ELSA SUSANA LAGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3030 Ap. 6.
FRANCISCO RIVAS TOME, 48 años, oriental, empleado, divorciado, domiciliado Sgo. Sierra 3248 Apto. 1 y MARIA ORFILIA ARUJO, 37 años, divorciada oriental domiciliadaa Sgo. Sierra 3248 Apto. 1.
CARLOS WILSON BARCELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3838 y SILVIA MARTHA JACOVAZO, 21 años, soltera, oriental, dmoiciliada Serratosa 3838.
ENRIQUE LINO CORBO FARIAS, 28 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Oficial 1.o 3078 Apto. 4 y DELIA OLIVERA GABOTO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o 3078.
JUAN FRANCISCO ACOSTA, 43 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Burgues 2913 y DELIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 3360.

24.a Sección

LUIS PABLO DEL BAGLIVI, 24 años, soltero, médico-veterinario, oriental, domiciliado Julio César 1556 y MIRTHA BONILLA, 25 años, soltera, médico-veterinario, oriental, domiciliada Julio César 1556.
WERNER SOMMER, 57 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Massini 3445 Apto 801 y JUANA STEININGER, 55 años, viuda, alemana (ciudadana legal), domiciliada Massini 3445 Apto. 801.
14) $80.00 3 pub. v.ab.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MYRIAM GRACIELA LEGUIZAMON RODRIGUEZ, por el Instituto de Relaciones Públicas solicita la inscripción del dibujo distintivo del Organismo del que se declara autora. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6532 Ab.23-v.my.7.

ABRAHAM GUILLEN, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras tituladas "Dialéctica de la Política" y "El Dilema Económico de América Latina" de las que se declara autor. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6522 Ab.23-v.my.7.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA DENIS, estableciéndose que en donde en la misma la madre figura como Leonor Denis, debe decir: "María Leonor Vicenta Denis". (Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15pub. 30702 Ab.22-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLUSTEIN HERMAN ISAAC y otro". Rectificación de Partidas (Ficha F. 242|964), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Hermán Isaac Blustein en la que figura como hijo legítimo de Samuel Blustein y Cilija Dreksler, debe decir hijo legítimo de Mauricio Samuel Blustein y Cywja Dreksler; 2.o) De legitimación de Herman Isaac Blustein, donde el padre figura con el apellido Blusztajn, debe decir Blustein; 3.o) De legitimación del hermano del anterior, Jaime Blustein, a cuyo padre corresponde el apellido Blustein y no Blusztajn como dice la partida; 4.o) La de matrimonio del anterior, por figurar en ella con el apellido paterno de Blusztajn cuando corresponde Blustein y, por la misma razón las de nacimiento de sus hijos Paula Fanny y Ariel Isaac, cuyo apellido paterno es Blustein y no Blusztajn. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.625.00 15|pub 6051 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha F-7|59 968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Rodríguez Silva, pues donde el apellido de su madre aparece como Paredes, debe decir: "Silva". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 6521 Ab.22-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V. N.o 565), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABDO EL MALLID REYES TRADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Abd, debe decir: "Abdo" y donde dice el apellido materno como Torad, debe decir: "Trade". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 6523 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA ELENA AMARO MORALES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", 338|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Elena Amaro Morales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM ELIZABETH MORALES, en el sentido de que donde dice que es hija natural de María Elena Morales, debe decir: "que es hija natural de María Elena Amaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30701 Ab.22-v.my.14.

20—Remates

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNANDO PEÑA PEÑA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (C-804|68), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1328), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9.327, compuesto de una superficie de 846 metros 28 decímetros con 15 metros 95 centímetros al Sud Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 15 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $4.675.00 17|pub. 6221 Ab.23-v.my.16.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Tusset, Manuel y otro contra ALBERTO IZQUIERDO. Juicio Ejecutivo", (2|163), el 13 de mayo de 1969, a las 15 horas en Piedras N.o 500, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 45.450.00: una patente de bebidas alcohólicas N.o 1.747, máquina registradora National, 1 heladera Frigidaire, balanza y cortadora de fiambre Berkel y demás bienes inventariados a Fs. 8. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.600.00 10|pub. 6536 Ab.23-v.my.7.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "León Dunski contra JUAN C. CARCABELO PINTOS. Ejecución de Prenda" (23|68), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1969 en 25 de Mayo 661 a las 15 horas, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una moto marca Bridgetone, padrón 15.070, matrícula 6560, motor 49.492, embargada en autos. Comisión: nueve por ciento. Seña: treinta por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1969.
20) $1.250.00 10|pub. 6431 Ab.23-v.my.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "ZULEMA BOERO de PARIETTI, DELIA BOERO de GATTI y ESTELA DELFINA BOERO. Expediente de Segunda Copia", (Ficha E-1084|968), se hace saber al público que ante este Juzgado los nombrados se presentaron solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor A. Gerona, el 16 de ocubre de 1925, por la que los gestionantes hubieron de Francisco Piria, en común preindiviso y por partes iguales, el solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1.255, señalado con el N.o 10 de la manzana 457 del balneario Piriápolis, compuesto de una superficie de mil metros, con veinte metros de frente al Noroeste al Bulevar General Artigas, por 50 metros de fondo y que por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle Las Piedras: al Sureste con el solar 5 y al Noreste con el solar 9. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o), bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Lui sE. Fontana, Actuario.
21) $2.250.00 10|pub. 6422 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION ARDA de PETRELLA, solicitando la expedición de la Segunda Copia del título de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 81.158, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, cuya escritura autorizó el escribano Pablo Isetta, el 8 de noviembre de 19.., y cuyo deslinde es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número antes citado, situado en el paraje denominado "ex Quinta Moratorio", señalado el solar con el número ochenta y cuatro en el plano levantado en el mes de abril de mil novecientos trece por el ingeniero Donato Gamiara, compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y dos metros que se deslindan así: nueve metros de frente al Norte a la calle Criollos, por donde la puerta del edificio está señalada con el número cuatro mil treinta y siete, por veintiocho metros de fondo lindando: al Este y Oeste con los solares números ochenta y tres y ochenta y cinco; y al Sur con el solar número ochenta y siete. En consecuencia, se cita y emplaza po rel término de treinta días, a quientes se consideren con derecho de oponerse a esa gestión, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campañana, Actuaria Adjunta.

Y para constancia, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
21) $2.500.00 10|pub. 6434 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ASTRO, SOCIEDAD ANONIMA. Segunda Copia", (Ficha D-41|69), se hace saber que ha sido solicitada por "Astro Sociedad Anónima", la expedición de una Segunda Copia, de la escritura que autorizó en Montevideo la escribana Julia Techera Bonilla en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el día 1.o de diciembre de 1961, y por la cual "Astro Sociedad Anónima", compró a don Eduardo Gachot Gunther y a doña Rosa Herfurth Grond, representados por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 67.624, con 26 metros 6 centímetros de frente al N.E. al Bulevar España y una superficie de 262 metros 74 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 11 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
21) $2.000.00 10|pub. 6535 Ab.23-v.my.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUEBEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de julio de 1968, el cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 194 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "QUEBEC". Socios: Barsabas Ríos, Alberto Taranto, Denny Herrnstadt Jansen, Boris Ohalar Pastorini, Alfredo Miller Pedoja, Juan Carlos Passadore, Alberto Taranto, León Taranto, José Luis Baumgartner y Carlos Rivero. Objeto: Negociar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, distribuir materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, y en especial la industrialización de la construcción; explotar la producción en el ramo de agricultura, ganadería y afines, explotar en todos los aspectos la industria hotelera y afines; explotación publicitaria en todas sus formas, realizando todas las operaciones por cuenta propia o de terceros. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de dos años más siguientes y consecutivos. Administración: José Luis Baumgartner y Alberto Taranto, conjuntamente. Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.
22) $3.500.00 10|pub. 6049 Ab.23-v.my.7.

ALTADUR S.R.L.

Contrato del 28|3|69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1969 con el N.o 223 al F.o 859 del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: HUGO PABLO GILBERTI y TOMAS M. D. GIULFO. Objeto: Compra, venta y distribución de artículos de construcción. Plazo: Dos años a partir del 1|4|69 prorrogable por períodos anuales. Capital: $ 50.000.00 por partes iguales. Administración: Hugo Pablo Gilberti y Tomás M. D. Giulfo conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub 6460 Ab.23-v.my.7.

CARLA BARRET LIMITADA

Contrato privado de 9 de abril de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el número 219, F.o 844, L.o No. 1 de Contratos. Socios: MOISES MACADAR, RODOLFO SCHWEIZER y JUAN MEROÑO. Capital: $ 130.000.00, integrado respectivamente: $ 50.000.00, pesos 75.000.00 y $ 25.000.00 en forma total. Domicilio: Vilardebó 1569. Objeto: Fabricación, elaboración, distribución y venta de productos de perfumería y cosmética y afines. Plazo: Hasta el 30 de mayo de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración y uso de la firma social: Moisés Macadar, conjuntamente con otro de los socios. Enajenación o hipoteca de inmueble o prenda, conformidad de los tres socios.
22) $2.000.00 10|pub. 6393 Ab.23-v.my.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 122.336. — Montevideo, abril 17 de 1969. —Con esta fecha, Billy Fox, por Bank of América National Trust And Saving Association (EE.UU), solicita la marca "MAN-ON-THE-SPOT" (Hombre en la escena), clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6495 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.335. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE.UU.), solicita la marca "SANTIBA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6494 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.337. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aktiebolages Astra (Suecia), solicita la marca "NEO-GALT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6493 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.373. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "URUPOSTER", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6492 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.388. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por James Burrough Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 6427 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.372. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "VANGUARD", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6491 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 573. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "CREDI TEM" clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6490 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 574. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "FACIL-TEM", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6489 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.389. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel-Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca "TOPIFRAM", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6426 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.390. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra); ha solicitado registrar la marca "DIME" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6425 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.401. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Con esta fecha, Eduardo H. Avellino Rodríguez (Montevideo), ha solicitado la marca "COMAT", para distinguir artículo clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6396 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 563. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "LA EMBAJADORA DEL TURISMO", para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6564 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.362. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar marca: "CAMPEON", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6562 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 563. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "SI LO SABE CANTE", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6563 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.331, 371 y 572. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por "La Casa del Pintor Sociedad Anónima" de Uruguay, solicita la marca: "LA CASA DEL PINTOR", clases 7, 33 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6561 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.330 y 570. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca:

ICS INTERNATIONAL CORRESPONDENCE SCHOOLS

clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6560 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.329 y 569. Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internaciónales de la América Latina) de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL TEXTBOOK CO.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6559 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.328 y 568. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL CORRESPONDENCE SCHOOLS WORLD LTD. INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6558 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.327 y 567. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL EDUCATIONAL SERVICES INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6557 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.325. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "A.W. 5", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6556 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.324. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "WINDWARD", clase 10. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6555 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.323. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "VAN LOO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6554 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.322. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SACEI, de Argentina, solicita marca: "LA FORNARINA" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6563 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.321. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "EUDERM" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6552 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.320. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "SEVENTEEN" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6551 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.319. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SACEI, de Argentina, solicita marca: "PLACEROL", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6550 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.318. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SACEI, de Argentina, solicita marca: "EGIPCIA" para clase 10. — Publíquese diez déas consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6549 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.317. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SACEI, de Argentina, solicita marca: "NEBLINA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6548 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.316. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argenina SACEI, de Argentina, solicita marca: "AMINOCELULAR" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6547 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.315. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, solicita marca: "MING OPIUM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6546 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.339, 122.340, 122.341, 122.342, 122.343, 122.344, 122.345, 122.346 y 122.347. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., de Japón, solicita la marca:



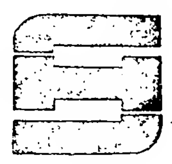
clase 6, 8, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6542 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.369. — Montevideo abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bank of América National Trust and Savings Association (EE.UU.), solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6498 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.370 y 122.371. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca:



respectivamente para las clases 9 y 10 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6497 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.331, 122.332, 122.333 y 122.334. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "MATA MANCHAS" respectivamente para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6496 Ab.23-v.my.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 17.494. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha el señor Rodolfo Molles apoderado de Jones y Cía. S. A. por Dra. Olga Camacho de Osorio (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo anticonceptivo intra uterino", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6543 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 16.812. — Montevideo, enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Peter John Cerlon, Mark Briner y Evan John Felty (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Elemento fotosensible de arsénico, antimonio y selenio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordnea esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6488 Ab.23-v.my.7.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 158

Dirección de Salubridad. — Desde el 28 de noviembre de 1968 hasta el 12 de febrero de 1969.

Por carencia de agua potable: Multas de $ 500.00: 2 multas a Atanasildo Ramos (Carlos Roxlo 1337); Saúl Schocolnik (Gral. Flores 2651); 2 multas a Atilio Bianchi (Avda. Uruguay 1985); 2 multas a Cirilo Duque (Laguardia 458); 7 multas a Héctor Morales Olaberri (Víctor Manuel 5883); 4 multas a Joaquín D'Agostino Moreno (Rambla Rep. de Chile 4725); 8 multas a Alfredo Debernardi (Oficial 5 2474); 1 multa a Genecia González de Gaitur (Camacúa 4004); 7 multas a Daniel y Manuel Fernández (Gurméndez 2243, Apto. 3).

Por pozo de aire en malas condiciones de higiene: Multas de $ 100.00, Ergio Barros (8 de Octubre 3356).

Por anomalías sanitarias: Multas de $ 400.00 Víctor Ginno (Avda. Millán 4257).

Por desaseo e insalubridad: Multas de pesos 200.00, Carlos Young (Julio H. y Obes 1231).

Por acera en malas condiciones de higiene: Multas de $ 100.00, Amanda C. de Echevarre y Luis Costa (Constituyente 1436).

Por animales que molestan: Multa de pesos 16.00, Aberardo Salgado (Simón Bolívar 1485, Apto. 2).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30712 Ab.23-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 152

Dirección de Bromatología: Desde el 1.o al 28 de febrero de 1969.

Por pasta con caroteno: Multa de $ 500.00; José Varela y Varela (Avda. Rivera 2770); Roberto Orpeti (Miguelete 1573).

Por local carente de higiene: Multa de pesos 500.00, Manuel Ponce y Cía. (Avda. Rivera 2620); Santa Anita S. A. (Avda. 18 de Julio 1069); Pino S. A. (Paraíso 2282).

Por establecimiento no inscripto: Multa de $ 500.00, Porteiro y Eirin (Vilardebó 2044); Iglesias y Cía. (Convención 1181|85); Pose Hermanos (José María Muñoz 1114); Torres y Lazo (Nueva York 1378); Negreira y Gutiérrez (Gregorio Suárez 2734); María Rosa Piñeiro de Rañón Arrieta, 3201); Luis Antonio Panizza (Avda. Larrañaga 3547).

Por remitir leche aguada: Multa de $ 500.00, Cairolo Miguel Castellini (Costa de Pibtada 1.o S|P de Florida); José Ramón Cabrera (Bañados 3.a S|P. de San José); Emerson Caraccioio Arriera (Vizcaíno 6.a S|P. de Canelones).

Por traslado despacho de leche sin dar aviso: Multa de $ 500.00, Regina Moscowizc de Chmiel (Carlos Anaya 2621).

Por café con agregado de cebada: Multa de $ 500.00, Ramón C. Victiconde (Carlos María Ramírez 241).
27) (Cta. Cte. 1|pub. 30710 Ab.23-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 159

Dirección de Bromatología: Desde el 1.o de agosto al 30 de setiembre de 1968

Por Bizcochos con Colorante: Multa de pesos 500.00: Mirta A. Viglioni (Avenida Rivera 2341); López, Señoris y Alvez, (Yí 1816); López y Pouso, (Lavalleja 1617); Mateo Beltrame (Camino Maldonado 6791|99); Ricardo Bugarín, (Avenida 8 de Octubre 3105); Guardado y Collazo, (Colón 1252); García y García, (Médanos 1750); Antonio Domínguez, (Francisco Simón 2103); Fernández y Esmoris, (Avenida 8 de Octubre 3488) y Fibarán S. A., (21 de Setiembre 2982).

Por Pastas y Frankfurters con Colorante: Multas de $ 500.00: Melkon Hodjaián, (Hipólito Irigoyen 1423); Kegel Hermanos, (Libres 1661) y Galán Hermanos, (Lima 1501).

Por establecimiento no inscripto o carente de implementos: Eugenio J. Andrés Alvarez, (Miguelete 1600); Petrona Quintana de Cabrera, (Justicia 2144); Luis A. Deus, (Sarandí 429); Casa Centenario S. A. (Sierra 2002); Alejandro Bonelli, (Pérez Castellano 1522); García Morales, (Carlos María Ramírez 949); Alonso y Fernández, (Rafael Hortiguera 3880); Pedro Fernández Bragado, Carlos Anaya 2751); Julián Colina Ledesma, (Elba 4172); María Machado de Montero, (Cornelio Guerra 1843); Bronislado Dmbrovsky, (Aldao 433 y Triunfo 698); Silvero Sosa, (Félix Laborde 2500) y Feijóo e Iglesias, (Avenida 18 de Julio 2092).

Por local en malas condiciones: Ricardo Rama y Andrés García, (Colón 1274); Portela Hermanos, (Eugenio Garzón 1922); Fernández y Ferreiro, (Gil 1190); Roberto Operti, (Miguelete 1573) y Simón Wrzel, (Colorado 2104).

Por Manteca de origen desconocido y cruda: Amalia D. de García, (Coronel Pereda 1425); Oscar Esmoris, (Uruguay 1293) y Ruben García, (Trafalgar 3721).

Por vehículo no autorizado: Sucesión de José Delfino, (Smidel 2965).

Por Café con agregados: Venancio Chagas (Fray Bentos 3682); Alberto Martino S. A. (General Prim 3297); Rodríguez Varela Hermanos, (Avenida Rivera 2754) y Mercadito 18 de Julio, (Avenida 18 de Julio 1462 bis).

Por retención de animales lecheros: Marcelino Machini Risso, (Real 4908).

Por Conserva de Tomates con exceso de Cloruro de Sodio: Jacobo Singer, (Mercado del Puerto, Puesto 113).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30714 Ab.23-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 161

Dirección de Salubridad: Desde el 1.o de setiembre al 15 de noviembre de 1968

Por carencia de agua optable: Multas de pesos 500.00: (6 multas) Héctor Morales Olaberri, (Víctor Manuel 5883); (6 multas) Francisco Alfredo Debernardi, (Oficial 5 N.o 2474); Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno; Genecia González de Gaitur (10 multas) Camambú 4004; (8 multas) Daniel y Manuel Fernández, (Guerméndez 2243 apartamento 3); (4 multas) Joaquín D'Agostino, (Rambla República de Chile 4725); (3 multas) Atanasildo Ramos, (Carlos Roxlo 1337); (1 multa) Bartolomé Más Estradés, Brito del Pino 834); (6 multas) José Pequeño Costegoso (Ameghino 4114); (2 multas) Atanasildo Ramos, (Carlos Roxlo 1337);; (4 multas), Cirilo Duque, (Laguardia 458).

Por anomalías sanitarias: Multa de $ 400.00: Avelino Balbuena, (Avenida del Lago 88 bis).

Por estado de desaseo e insalubridad: Multas de $ 400.00, Jorge F. Stephens, (Yí 1397); Julio Hernández, (Chiavari 3066) y Simón Falambauñ, (Garibaldi 1745).

Por depósito de materiales: Multas de pesos 100.00: Atiliano González, (Paraguay 1122).

Por animales que molestan: Multa de pesos 16.00: Alicia M. de Páez (Rossell y Rius 1431).

Por predio en malas condiciones: Multa de peso 200.00: Coinpart S. A. (Julio Herrera y Obes).

Por basuras en la acera: Multas de $ 100.00: María M. de Misa, (José Revuelta 3541).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30713 Ab.23-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 160

Dirección de Bromatología: Desde el 1.o de octubre al 30 de noviembre de 1968.

Por establecimientos no inscripto: Multas de $ 500.00: Homar y Cía. (Roque Graseras 817); Tutor y Cía. (25 de Agosto 572); Pérez y Gonçalvez (La Paz 1809); Alonso y Cía. (Capurro 783); Alonso y Cía. (Uruguayana 3127); Lozano y Couto (Isla de Flores 1219); Arturo Hures e Hijo (Industria 3637); Jesús Dutra (Charrúa 2278); Manuel Granja (Bvar. Artigas 3003); Nelson Casco (Avda. Bolivia 2326); Liberato Hugo Machado (Ramón Anador 3767); Oucharita S. A. (Nantes 3251).

Por falta de carnet de salud: Multas de pesos 200.00; Obdulia Ruiz de Manfredi (Capurro 752); Monteserín Hermanos (Bvar. Artigas 3528); Vartan Saboundji (Capurro 851); Antonio López (Capurro 852); Didien Borges (Grecia 3562); José Lorenzo (Capurro 749); Eladio García (Capurro 783); Seoane y Barreiro (Capurro 751).

Por pastas con caroteno: Multas de $ 500.00, Claudia Campos (Avda. Gral. Flores 2272); Vespertino Fernández (Dr. Francisco Simón 2127); Blanco, Badell y Oroña (Soriano 1102); Cándido de Joaquín (Rivera 2465).

Por bizcochos con colorante: Multas de pesos 500.00, López Hnos. (Chaná 2014); Alonso y Cía. (Uruguayana 3127).

Por local carente de higiene: Multas de pesos 500.00; 2 multas a Bernardo Korpus Bauman (Miguelete 2076); Canedo Hnos. (Carlos M.a Ramírez 1701).

Por mercaderías consumo directo sin protección contra moscas, etc.: Multa de $ 500.00, González Hnos. (Rivera 2739).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30711 Ab.23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Prórroga del llamado para la provisión de la Cátedra de Desarrollo Económico

Se llama a aspirantes para la provisión de la Cátedra de Desarrollo Económico (Orientación económica) con un horario semanal mínimo de tres horas (expediente N.o 108.69, repartido 10.69).

Importante: Esta cátedra se divide en dos asignaturas (Desarrollo Económico I y Desarrollo Económico II) y los profesores deben rotar cada año en el dictado de las mismas.

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 30 de mayo próximo a la hora 11.30. — Montevideo, abril 21 de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30697 Ab.23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de fecha 14 de abril de 1969 aprobar el Reglamento de Becas para Auxiliares de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, con las modificaciones sugeridas por la Comisión de Investigaciones Científicas. El texto definitivo del mencionado reglamento es el siguiente:

"Artículo 1o. Créase igual número de Becas en el sector Humanidades y en el sector Ciencias, con el objeto de colaborar en las tareas de investigación que se realizan en los diversos servicios docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Art. 2o. El número total de Becas de cada año será establecido por el Consejo en la segunda sesión del mes de marzo, en base a la disponibilidad del rubro correspondiente.

Art. 3o. Las becas serán distribuidas entre los distintos servicios docentes por resolución del Consejo de la Facultad, previo informe de las Comisiones de Enseñanza de Ciencias y de Humanidades. A tales efectos, las Comisiones de Enseñanza harán circular un requerimiento de solicitud de Becarios, entre los Jefes de Institutos, Departamentos y Laboratorios, así como entre los profesores titulares de asignaturas de Licenciaturas que carecen de institutos. Para efectuar la distribución de las Becas se tendrán en cuenta las condiciones del servicio en lo que se refiere a su importancia curricular; el número y dedicación del personal docente; la existencia de cargos en el grado inferior del escalafón y otros elementos que considere la Comisión de Investigación Científica.

Art. 4o. Podrán aspirar a dichas becas los estudiantes que hayan aprobado la materia respectiva o que demuestren conocimientos suficientes adquiridos en otras Facultades.

Art. 5o. Realizada la distribución de las Becas, se procederá a efectuar un llamado a aspiraciones para cada Beca adjudicada. Las aspiraciones serán consideradas por las Comisiones de Enseñanza de Ciencia y de Humanidades, integradas con el profesor de la materia, elevándose las propuestas al Consejo de la Facultad para su designación definitiva.

Art. 6o. Para la selección de los aspirantes, la Comisión Asesora tendrá en cuenta:

a) Los estudios pre-universitarios y universitarios realizados por el aspirante;

b) El número de materias afines aprobadas por el estudiante y el puntaje obtenido en ellas;

c) Otros méritos que tengan relación con la disciplina involucrada.

Art. 7o. Los Becarios serán designados por el término de un año pudiendo renovarse el usufructo de la Beca por dos nuevos períodos de un año cada uno, como máximo. La renovación será solicitada por el interesado mediante informe favorable del profesor de la materia y de la Comisión de Enseñanza respectiva.

Art. 8o. El Becario realizará una jornada de veinte horas semanales.

Art. 9o. El Becario que termine sus estudios durante el plazo de su designación podrá continuar desempeñando sus funciones hasta el vencimiento del mismo.

Art. 10. Los Becarios dispondrán de veinte días hábiles de licencia anual. Además, tendrán derecho, desde el día de su ingreso, a diez días de licencia por cada examen que rindan, hasta un máximo total de veinte días anuales.

Art. 11. Los contratos de Beca podrán ser suspendidos o anulados en cualquier momento por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias a proposición fundada del Becario o del docente previo informe de la Comisión de Enseñanza respectiva. Esta Comisión a su vez tendrá iniciativa en esta materia.

Art. 12. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias fijará anualmente la asignación mensual que percibirá el becario, que no podrá en ningún caso ser superior al sesenta por ciento del sueldo nominal que percibe un funcionario docente del grado 1, con igual dedicación horaria a la del Becario.

Art. 13. El presente reglamento deroga el Reglamento titulado "Becas de Alumnos" aprobado por el Consejo de la Facultad el 2 de agosto de 1957 y por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 23 de octubre de 1957.

Art. 14. Será condición imprescindible a los efectos de la adjudicación de Becarios en los servicios docentes del Sector Ciencias el poseer por lo menos un docente de grado 2 o superior con una dedicación mínima de veinticuatro horas smanales". — Montevideo, 22 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30699 Ab.23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, resolvió en sesión del 14 de abril de 1969, aprobar el siguiente plan de estudios para la Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias:

Organización de estudios

El plan de la Licenciatura en Letras prevé seis especializaciones: Filología Clásica, Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Literatura Uruguaya, Literaturas Modernas, cinco materias por año. No puede rendirse ninguna materia del primer año de especialización sin haber aprobado todas las del año básico. Este criterio se utilizará también para todos los años de la especialización. O sea que para rendir materias del primer año de especialización habrá que tener terminado el año básico; para rendir materias del segundo de especialización habrá que tener terminado el primero y así sucesivamente. Las materias optativas deberán ser seleccionadas de la lista propuesta para cada especialización o de los demás cursos regulares de la Facultad de Humanidades y Ciencias, aunque pertenezcan a otras Licenciaturas. La promoción se realizará mediante exámenes o trabajos de pasaje de curso a elección del alumno, fuera de los casos que a continuación se indican y que deberán ser aprobados mediante examen:

Todo el año básico, excepto Análisis y Composición Literarios;

Lengua y Literatura Latinas II;
Lengua y Literatura Griegas II.

Antes de finalizar el primer trimestre, el alumno deberá decidir si dará examen o si presentará trabajo de pasaje de curso (esto con respecto a las materias donde la elección es posible). Será obligatorio aprobar un mínimo de seis materias, entre ellas las tres de la especialización, mediante trabajos de pasaje de curso, en los cuales el estudiante dé pruebas de capacidad de investigación y buen nivel académico; (para la especialización en Lingüística el tercer trabajo podrá ser de Lingüística Romance). Los profesores de todas las literaturas y de Lingüística General e Indoeuropea estructurarán su programa incluyendo una parte panorámica y otra monográfica, a fin de que la necesaria profundización de ciertos temas vaya acompañada de un conocimiento básico de la materia. Asimismo, establecerán un plan cuatrienal para la sistematización de los cursos panorámicos que evite la repetición de un tema en el período. Todos los cursos de especialización, aunque de tipo magistral, deberán acompañarse de trabajos prácticos y de tareas de seminario, fundamentales para la formación de investigadores y a los cuales se dedicará una hora se-

manal por lo menos. Se recomienda la organización de cursos en períodos semestrales, pudiendo transformarse uno de ellos en seminario. La aprobación de dos semestres será equivalente a un curso completo.

Los cursos, sean anuales o semestrales, tendrán un régimen horario de tres horas semanales, con excepción de lo cursos de Metodología de la Investigación (dos horas semanales) y los cursos de 3.o y 4.o años de cada especialización (cuatro horas semanales).

Nómina de Materias
Año Básico

Análisis y Composición Literarios
Lengua y Literatura Latinas I
Lengua y Literatura Griegas I
Introducción a la Lingüística
Extensión de la Lengua Española.

FILOLOGIA CLASICA
(11 materias obligatorias y 2 optativas)

Materias Obligatorias

Segundo año

Metodología de la Investigación Filológica
Lengua y Literatura Latinas II
Lengua y Literatura Griegas II
Historia Antigua.

Tercer año

Lengua y Literatura Latinas III
Lengua y Literatura Griegas III
Lingüística General e Indoeuropea

Cuarto año

Lengua y Literatura Latinas IV
Lengua y Literatura Griegas IV
Lingüística Romance I

Será obligatorio un curso de Literatura no Clásica a elección que se realizará en segundo, tercero o cuarto año.

Materias Optativas

Lengua y Literatura Latinas o Griegas V
Lingüística General e Indoeuropea II
Lingüística Romance II
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval
Estética
Antropología Cultural
Sánscrito
Cultura Bíblica
Estilística

LITERATURA ESPAÑOLA
(9 materias obligatorias y 4 materias optativas)

Materias Obligatorias
Segundo año

Metodología de la Investigación Literaria
Literatura Española I
Historia de la Cultura Ibérica
Lengua y Literatura Latinas II

Tercer año

Literatura Española II
Literatura Hispanoamericana
Lingüística Romance II (no correlativa con Ling. Romance I para esta especialización).

Cuarto año

Literatura Española III
Literatura Romance a elección

Materias Optativas

Literatura Española IV
Literatura Uruguaya
Literatura Francesa
Literatura Italiana
Lengua y Literatura Latinas III
Lengua y Literatura Griegas II y III
Estética
Antropología Cultural
Un curso de Historia a elección
Estilística
Lingüística Romance I y II

LITERATURA HISPANOAMERICANA
(8 materias obligatorias y 5 optativas)

Materias Obligatorias
Segundo año

Metodología de la Investigación Literaria
Literatura Hispanoamericana I
Historia Americana (en este concepto está comprendida Historia de las Ideas en América)
Literatura Española

Tercer año

Literatura Hispanoamericana II
Literatura Uruguaya
Una Literatura Moderna a elección

Cuarto año

Literatura Hispanoamericana III

Materias Optativas

Literatura Hispanoamericana IV
Estética
Lengua y Literatura Latinas II
Antropología Cultural
Estilística
Literatura Francesa
Literatura Uruguaya.
Literatura Italiana
Literatura Española
Lingüística Romance II (no correlativa con Romance I para esta especialización)
Historia del Uruguay

LITERATURA URUGUAYA
(8 materias obligatorias y 5 optativas)

Materias Obligatorias
Segundo año

Metodología de la Investigación Literaria
Literatura Uruguaya I
Historia del Uruguay
Literatura Española

Tercer año

Literatura Uruguaya II
Literatura Hispanoamericana
Una Literatura Moderna a elección

Cuarto año

Literatura Uruguaya III

Materias Optativas

Literatura Uruguaya IV
Literatura Hispanoamericana
Literatura Española
Literatura Francesa
Literatura Italiana
Antropología Cultural
Estética
Estilística
Historia del Uruguay II
Lingüística Romance II (no correlativa con Romance I para esta especialización)

LITERATURAS MODERNAS
(9 materias obligatorias y 4 optativas)

Materias Obligatorias
Segundo año

Metodología de la Investigación Literaria
Literatura Francesa
Literatura Italiana
Literatura Inglesa

Tercer año

Historia (un curso a elección entre Medieval, Moderna, Contemporánea y Siglo XX)
Literatura de la orientación elegida II (Francesa, Inglesa e Italiana)
Literatura Uruguaya o Hispanoamericana
Lingüística Romance I

Cuarto año

Literatura de la orientación elegida III

Materias Optativas

Literatura de la orientación elegida IV
Literatura Española
Literatura Francesa
Literatura Inglesa
Literatura Italiana
Literatura Uruguaya
Literatura Hispanoamericana
Lingüística General e Indoeuropea
Estética
Antropología Cultura
Estilística
Lengua y Literatura Latinas o Griegas II

LINGÜISTICA
(9 materias obligatorias y 4 optativas)

Materias Obligatorias

Segundo año

Metodología de la Investigación Lingüística
Lingüística General I
Lengua y Literatura Latinas o Griegas II
Extensión de la Lengua Española II

Tercer año

Lingüística General II
Lingüística Romance I
Lengua y Literatura Latinas y Griegas III

Cuarto año

Lingüística General III

Será obligatorio un curso de Literatura Moderna a elección a realizar en el segundo, tercero o cuarto año.

Materias Optativas

Lingüística General IV
Lingüística Romance II
Lengua y Literatura Latinas IV
Lengua y Literatura Griegas IV
Sánscrito
Estética
Antropología Cultural
Literatura Uruguaya
Literatura Española
Literatura Hispanoamericana
Un curso de Historia a elección
Estilística

Disposiciones transitorias

Los alumnos que han iniciado sus estudios con el Plan de 1950 podrán acogerse a éste. En ese caso tendrán que optar por una especialización y podrán obtener el título de Licenciado al reunir un total de 18 materias aprobadas entre las cuales tendrán que figurar necesariamente las materias del año básico y las obligatorias de la respectiva especialización. Seis materias deberán ser aprobadas por trabajos de pasaje de curso.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 80700 Ab.23-v.ab.23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don EDUARDO ANTONIO LLAMBI RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 6475 Ab.23-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 282 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

Enconsecuencia, se cota y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo

apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $9.000.00 30|pub. 6203 Ab.23-v.jn.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivert, se cita, llama y emplaza a don Teófilo Correa y a doña Irma Ermelinda Acosta para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Dura, Miguel y Garrido, Eduviges contra CORREA, TEOFILO y ACOSTA, IRMA ERMELINDA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.229), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $750.00 10|pub. 6476 Ab.23-v.my.7.

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los cooperativistas de la Cooperativa de Asistencia Médico Quirúrgica para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local de la calle Chaná 2060 el próximo martes 29 de abril a las 20 horas de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1966 y 30 de abril de 1967 y de los [illegible] de resultados económicos correspondientes a los mismos ejercicios; 2.o) Elección de los integrantes del Consejo Directivo para el período 1969|1971; 3.o) Consideración del proyecto de reglamento general de la sociedad propuesto por el Consejo Directivo.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos sociales, la asamblea se dará por constituída con la presencia del treinta por ciento del total de cooperativistas habilitados a la fecha. — El Consejo Directivo.
27) $350.00 1|pub. 6452 Ab.23-v.ab.23.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NATAL S. A.

(Inscripción N.o 42.753)

25 de Mayo 467, P. 2, Esc. 3

Balance al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	147.326.50
Acciones	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Gastos de constitución	"	72.673.50
	$	1:020.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Impuestos a pagar	"	20.000.00
	$	1:020.000.00

La empresa no ha tenido actividad.

Aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a folio 8.

$ 875.00. — 1|pub. — 16644.

TANGALOA S. A.

(Inscripción N.o 209.360)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Gastos de constitución	$	52.677.75
Pérdidas y ganancias	"	1.740.00
	$	54.417.75

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Cuentas Corrientes	"	4.417.75
	$	54.417.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debo —

Impuestos	$	1.740.00
	$	1.740.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	1.740.00
	$	1.740.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 del Libro Inventario de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8601 al Fo. 353 del Libro 14, del 29 de noviembre de 1964.

$ 990.00. — 1|pub. — 16.643.

LA URUGUAYA CALZADOS S. A.

(Inscripción N.o 49.073)

Uruguay 983

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	231.129.15
Créditos amortizables	"	2.869.864.80
Deudores varios	"	2.011.112.42
Mercaderías	"	3.832.939.00
Muebles y útiles	"	219.814.95
Reforma local	"	130.435.00
	$	9.344.795.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.139.062.15
Obligaciones a pagar	"	297.863.18
Capital integrado	"	4.000.000.00
Fondo de reserva	"	1.090.434.01
Utilidad	"	817.436.98
	$	9.344.795.32

Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1968

Debe —

Amortizaciones	$	82.585.00
Gastos generales	"	549.428.22
Impuestos	"	808.718.00
Leyes sociales	"	426.921.02
Propaganda	"	2.413.244.29
Seguros	"	33.816.00
Sueldos	"	1.206.483.80
Utilidad	"	817.436.98
	$	6.420.638.93

Haber —

Mercaderías	$	5.903.666.91
Descuentos	"	516.972.02
	$	6.420.638.93

Aprobados por la Asamblea de fecha 8 de agosto de 1968.

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados obran en el Libro Copiador de Inventario de fo. 187 a fo. 206.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 16.713.

DICOMEX (MONTEVIDEO) S. A.

(Inscripción N.o 209.362)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Gastos de constitución	$	42.696.75
Pérdidas y Ganancias	"	1.590.00
	$	44.286.75

Pasivo —

Capital	$	25.000.00
Cuentas corrientes	"	19.286.75
	$	44.286.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.590.00
	$	1.590.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	1.590.00
	$	1.590.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran transcriptos a folio 8 del Libro Inventario de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Com[illegible]

el N.o 8.580 al F.o 352 del Libro N.o 14 del 29 de noviembre de 1964.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 16649.

FANATLANT S .A.

(Inscripción N.o 38.247)

Leopardi 1628

Balance al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja	$	1.351.77
Bco. Caja Obrera	"	2.236.90
Bco. República	"	9.763.44
Bco. Comercial	"	23.81
Deudores varios	"	93.665.83
Documentos a cobrar .	"	35.316.89
Mercaderías	"	11.045.00
Materias primas	"	102.254.60
Herramientas	"	18.282.33
Muebles y Utiles	"	4.824.00
Instalaciones	"	4.184.59
Maquinarias	"	491.179.27
	$	774.127.93

Pasivo —

Cuenta préstamos	$	373.731.21
Of. de Ganan. Elevad.	"	1.522.70
Bco. República cuenta vales	"	100.000.00
Caja de Asignaciones .	"	644.40
Capital Integrado	"	275.000.00
Utilidad del Ej. anter.	"	3.422.36
Amortizaciones	"	19.807.26
	$	774.127.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1|7|960 al 30|6|961

Debe —

Materias primas	$	93.652.91
Mercaderías	"	116.595.21
Gastos generales	"	50.423.65
Gastos fabricación ...	"	28.618.86
Impuestos	"	30.177.59
Intereses	"	43.263.54
Amortizaciones	"	12.264.28
Descuentos	"	17.397.87
Seguros	"	3.271.36
Cargas Sociales	"	3.242.65
	$	398.907.92

Haber —

Ventas	$	391.251.80
Pérdidas del ejercicio	"	7.656.12
	$	391.907.92

Aprobados por la asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de setiembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 al 12 del Libro de Inventarios certificado el 4 de julio de 1958.

$ 1.710.00 — 1|pub. — 16684

DIYON S. A.

(Inscripción N.o 115.8[illegible])

Paysandú 941, Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	100.843.65
Cta. Cte. N.o 12	"	301.73
Instalación y máquina	"	96.376.00
Vehículos	"	790.00
Herramientas	"	1.925.00
Arrendamiento a cobrar	"	42.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.395.62
	$	264.632.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	20.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Fondo de reserva	"	214.632.00
	$	264.632.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancia al 31 de agosto de 1967

Pérdidas

Saldo anterior	$	6.719.87
Impuestos	"	20.204.00
Honorarios	"	6.200.00
Gastos generales	"	4.638.75
Amortizaciones	"	28.633.00
	$	66.395.62

Utilidades —

Arrendamientos	$	64.000.00
Saldo del rubro	"	2.395.62
	$	66.395.62

Las Utilidades para absorver pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios N.o 7 del Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.160 al F.o 580 del Libro N.o 30 con fecha 28 de setiembre de 1961.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 16715.

RIVER PLATE INVESMENT CO. S. A.

(Inscripción N.o 25.069)

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Bancos, m|e	$	75.008.34
Cuentas Corrientes ..	"	850.00
	$	75.858.34

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Cuentas Corrientes ...	"	1.725.62
Cuentas Corrientes m|e.	"	38.772.70
Pérdidas y Ganancias .	"	30.360.02
	$	75.858.34

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos	$	962.00
Gastos Bancarios	"	12.52
Honorarios	"	41.670.00
Saldo	"	30.360.02
	$	73.004.54

Haber —

Saldo Anterior	$	19.768.69
Diferencia de cambio .	"	53.288.75
Impuestos recuperados.	"	7.10
	$	73.004.54

Distribución de Utilidades

A cuenta Nueva	$	30.360.02
	$	30.360.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la Sociedad del 23 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1954 y anotado con el N.o 986 al folio 25 del Libro 4.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 16651.

FANATLANT S. A.

(Inscripción N.o 38.247)

Leopardi 1628

Balance al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	7.943.18
Deudores Varios y Doc. a Cobrar	"	38.295.92
Mercaderías	"	103.000.00
Materias Primas	"	16.288.45
Muebles y Utiles	"	4.824.00
Herramientas	"	18.282.33
Instalaciones	"	4.184.59
Maquinarias	"	521.522.50
Pérdidas del Ejercicio.	"	105.415.04
	$	820.389.96

Pasivo —

Acreedores fiscales .	$	16.087.89
Banco República	"	90.001.00
Préstamos	"	367.470.04
Amortizaciones	"	71.831.53
Capital Integrado	"	275.000.00
	$	820.389.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de julio de 1961 al 30 de junio de 1962

Ganancias —

Mercaderías	$	257.501.38
Reintegro de Gastos	"	16.976.46
Pérdidas del Ejercicio.	"	108.837.40
	$	383.315.24

Pérdidas —

Materias Primas	$	164.648.99
Gastos de Fabricación	"	19.348.71
Gastos Generales	"	58.254.45
Amortizaciones	"	52.024.27
Impuestos	"	19.263.83
Mano de Obra	"	10.840.07
Intereses	"	52.322.36
Seguros Sociales	"	6.612.56
	$	383.315.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 22 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 21 y 22 del Libro de Inventarios Certificado el 4 de julio de 1958.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 16685.

ADMINISTRADORA INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 47.227)

Avda. Agraciada 1722

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	2:881.123.50
Adelantos de renta documentados	"	101.604.40
Efectos a cobrar	"	63.021.30
Deudores en gestión	"	45.000.00
Deudores varios	"	1:516.251.20
Cuentas deudoras internas	"	781.018.00
Acciones y valores	"	11.825.00
Inmuebles en fraccionamientos	"	10:578.016.50
Equipo mecanizado M. y útiles	"	573.786.40
Instalaciones	"	575.277.50
Inmuebles propios	"	3:711.376.60
Gtos. de constitución	"	1.00
Gtos. de inauguración	"	1.00
Total del Act. propio	$	20:837.802.60

Cuentas de orden:

Terrenos vendidos a plazo	"	58:535.533.00
Terrenos vendidos a plazo cuenta 3.o	"	4:308.504.00
Deuds. compra edificio cuenta 3.o	"	79:050.139.20
Emisión obligatorias nominativas	"	10:160.600.00
Acciones a emitir	"	175.000.00
Sumas iguales	$	173:067.578.80

Pasivo —

Exigible:

Sección turismo	$	1:024.882.40
Sección balances	"	149.758.70
Servicios de Adm.	"	4:588.084.30
Acreedores varios	"	1:543.269.00
Acreedores por Dep. a Conv. en Tit.	"	24.809.10
Acreedores fiscales	"	667.322 20
Oblig. nominativas	"	6:490.000.00
Intereses a vencer	"	21.233.40
Acc. Cta. Integra.	"	3:500.000.00
Total del pas. propio	$	18:009.359.10

No exigible:

Capital integrado	$	825.000.00
Fondo de reserva	"	188 00
Res. por Aum. de Cap.	"	1:162.000.00
Fondo de amortización	"	229.566.60
Total del Pasivo y no Exigible	$	20:837.802.60

Cuentas de orden:

Promitentes Com. de terrenos	"	58:535.533.00
Promitentes Com. de terrenos Cta. 3.o	"	4:308.504.00
Acreed. por venta edificio Cta. 3.o	"	79:050.139.20
Obligaciones nominativas emitidas	"	10:160.600.00
Capital autorizado	"	175.000.00
Sumas iguales	$	173:067.578.80

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Comisiones	$	3:655.465.90
Rendimientos diversos	"	190.50
Resultados sección Turismo	"	584.021.00
Resultados sección Terrenos	"	1:687.614.70
	$	5:927.292.10

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:740.042.50
Remuneraciones y leyes sociales	"	1:426.787.90
Impuestos varios	"	352.270.40
Intereses y comisiones pagadas	"	1:527.053.80
Pérdidas varias	"	256.203.70
Gastos sección balances	"	13.194.90
	$	5:315.553.20
Resultados Ejerc. 67|68	"	611.738.90
	$	5:927.292.10

Proyecto de distribución de utilidades

Resultados Ejerc. 67|68	$	611.738.90
	$	611.738.90

Distribución:

A cuenta nueva	$	611.738.90
	$	611.738.90

Los estados serán presentados a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 161 al 203 del libro Copiador Inventario, certificado el 22 de setiembre de 1965.

$ 2.610.00. — 1|pub. — 16717.

ESCOU S. A.

(Inscripción N.o 38.099)

Río Negro 1370 (of. 903)

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	62.157.87
Varios deudores	"	72.400.00
Inmuebles	"	124.383.49
Muebles y útiles	"	1.400.00
Ganancias y pérdidas	"	14.718.59
	$	275.559.95

Pasivo —

Varios acreedores	$	175.559 95
Capital	"	100.000.00
	$	275.559.95

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.568.41
Caja de Jubilaciones	"	15.306.00
Intereses y descuentos	"	2 533 90
Gastos generales	"	34.378.09
	$	54.786.40

Ganancias —

Prestación de servicios	$	36.000.00
Pérdida del ejercicio	"	18.786.40
	$	54.786.40

Aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 19 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1958 y anotado con el N.o 3310 a fo. 80 del Libro N.o 8.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 16.720.

FIMA S. A.

(Inscripción N.o 2.860)

Río Negro 1370, Of. 903

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Banco	$	24.507.06
	$	24.507.06

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	20.000.00
Varios Acreedores	"	4.443.52
Ganancias y Pérdidas..	"	63.54
	$	24.507.06

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Honorarios	$	12.500.00
	$	12.500.00

Pérdidas —

Oficina de Renta	$	414.00
Gastos Generales	"	977.50
	$	1.391.50
Ganancia del ejerci. que pasa a nvo. ejercicio)	"	11.108.50
	$	12.500.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 9 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 26 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1946.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 16718.

ESCOU S. A.

(Inscripción N.o 38.099)

Río Negro 1379 (Of. 603)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	117.556.39
Varios deudores	"	72.400.00
Inmuebles	"	122.490.08
Muebles y útiles	"	1.225.00
Ganancias y pérdidas .	"	45.457.08
	$	359.128.55

Pasivo —

Varios acreedores	$	259.128.55
Capital	"	100.000.00
	$	359.128.55

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.568.41
Leyes sociales	"	47.653.39
Gastos generales	"	43.416.69
	$	93.638.49

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	2.900.00
Prestación de servicio	"	60.000.00
	$	62.900.00
Pérdida del ejercicio .	"	30.738.49
	$	93.638.49

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1958 y anotado con el N.o 3310 a folio 30 del L.o 8.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 16719.

COMPAÑIA COROSYN S. A.

(Inscripción N.o 143.300)

Río Negro 1370

Balance General al 31 de Mayo de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	2:650.000.00
Caja	"	68.750.70
Títulos y acciones extranjeros	"	5:789.250.00
Costo constitución S. A.	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	254.522.30
	$	8:774.523.00

Pasivo —

Varios acreedores extranjeros	$	3:738.600.00
Varios acreedores	"	35.923.00
Capital autorizado	"	2:650.000.00
Capital integrado	"	2:350.000.00
	$	8:774.523.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo constitución S. A.	$	4.000.00
Gastos generales	"	24.511.00
	$	28.511.00

Aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|2|64 y anotado con el N.o 995 a fo. 153 del L.o 14.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 16722.

COMPAÑIA COROSYN S. A.

(Inscripción N.o 143.300)

Río Negro 1370

Balance General al 31 de Mayo de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$	1:250.000.00
Caja	"	73.750.70
Títulos y acciones extranjeros	"	5:789.250.00
Costo constitución S. A.	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	268.922.30
	$	7:389.923.00

Pasivo —

Varios acreedores extranjeros	$	2:343.600.00
Varios acreedores	"	45.323.00
Capital autorizado	"	1:250.000.00
Capital integrado	"	3:750.000.00
	$	7:389.923.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo constitución	$	4.000.00
Gastos generales	"	10.400.00
	$	14.400.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|2|64 y anotado con el N.o 995 a fo. 153 del L.o 14.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 16721.

GRANJA DE DON LUIS S. A.

(Inscripción N.o 50.793)

Buenos Aires 519

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	1.072.05
Bienes raíces y maquinarias	"	228.526.31
	$	229.598.31

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	88.526.31
Capital integrado	"	65.000.00
Fondo de reserva	"	67.451.62
Utilidad Ej. anteriores	"	4.857,68
Utilidad Ejerc. 66|67 .	"	3.762.75
	$	229.598.31

Cuerta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos y productos agropecuarios	$	82.935.25
	$	82.935.25

Pérdidas —

Gastos agropecuarios y gastos generales ...	$	70.870.50
Impuestos	"	8.302.00
Utilidad del Ejercicio.	"	3.762.75
	$	82.935.25

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 24, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1958 y está anotado con el N.o 2.038 al folio 275 del Libro N.o 6.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 16725.

LADRILLERA BARROS BLANCOS

(Inscripción N.o 38.156)

Buenos Aires 510

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	210.610.66
Deudores varios	"	367.651.28
Mercaderías	"	2:221.780.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	56.423.52
Vehículos, máquinas y herramientas	"	149.292.07
	$	3:005.757.53
Menos:		
Amortización Activo Fijo	"	20.208.46
	$	2:985.549.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	131.035.81
Acreedores fiscales ...	"	2:540.159.84
Capital suscrito	"	1.000.00
Capital integrado	"	199.000.00
Fondo de reserva	"	3.975.45
Ejercicios anteriores ..	"	162.813.01
Menos:		
Pérdida Ejercicio 1967	"	51.935.04
	$	2:985.549.07

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	2:465.362.95
Resultados del Ejercicio	"	51.935.04
	$	2:507.297.99

Pérdidas —

Gastos generales	$	108.004.02
Jornales, sueldos y honorarios	"	1:396.529.50
Materia prima	"	27.706.00
Conserv. y reparac. Activo Fijo	"	75.936.61
Combust y lubricantes	"	69.394.50
Energía eléctrica	"	75.958.65
Alquiler	"	77.340.00
Fletes	"	179.805.70
Seguros	"	18.141.55
Leyes sociales	"	478.981.46
	$	2:507.297.99

Aprobados por la asambla de accionistas realizada el 24 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 120 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Canelones el 28 de julio de 1955.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 16726.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Cuareim 1430

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	146.929.96
Deudores varios	"	6:814.204.84
Muebles y útiles	"	85.271.82
Instalaciones	"	100.00
Acciones y valores ..	"	8.400.00
Mercaderías	"	5:427.257.31
Acciones en garantía directores	"	18.600.00
	$	12:495.763.93

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9:854.326.77
Capital integrado ...	"	431.000.00
Integraciones a regularizar	"	900.000.00
Reserva estatutorial .	"	21.365.16
Utilidad del ejercicio	"	1:270.472.00
Depositantes de acciones	"	18.600.00
	$	12:495.763 93

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1966 al 31 de octubre de 1967

Debe —

Amortizaciones	$	13.067.49
Gastos reparto	"	1:151.534.15
Sueldos	"	1:474.636.24
Leyes sociales	"	397.445.92
Impuestos	"	516.807.00
Gastos administración .	"	1:574.386.38
Intereses	"	114.692.00
Utilidad	"	1:270.472.00
	$	6:518.041.18

Haber —

Ventas	$	5:236.607.73
Intereses	"	1:276.433.45
	$	6:513.041 18

Distribución de utilidades

Reserva revaluación ..	$	832.960.00
Directorio y Síndico ..	"	91.877.62
Fondo de reserva	"	8.750.00
Dividendo	"	301.700.00
Cuenta nueva	"	35.184.48
	$	1:270.472.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 381 y 382 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1955 y anotado con el número 6012 a Fs. 29 del libro N.o 3.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 16728.

BACCINO S. A.

(Inscripción N.o 163.873)

18 de Julio 701 (Minas)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Pérdidas y ganancias .	$	411.236.95
	$	411.236.95

Pasivo —

Bonifacio Baccino	$	30.236.95
Capital integrado	"	381.000.00
	$	411.236.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Banco Industrial	$	13.506.05
Gastos de constitución	"	18.831.60
Sueldos	"	212.500.00
Gastos	"	334.709.61
	$	579.547.49

Ganancias —

Mercaderías	$	81.060.46
Llave	"	86.370.00
	$	167.430.46
Pérdida líquida	"	412.117.03
	$	579.547.49

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el día 12 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 152 y 153 del Libro Inventario.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 16732.

HECTOR O. ZUNINO Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 45.847)

Río Negro 1808 (piso 8.o)

Balance General al 31 de Octubre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	229.127.13
Deudores varios	"	2:290.405.55
Bancos adm. comisiones a percibir	"	1:930.840.42
Adelantos para ejercicio futuro	"	40.013.19
Mejoras a edificios alquilados	"	216.781.90
Muebles y útiles	"	67.836.75
Rodados	"	198.507.00
Paradores y kioskos	"	3.988.47
Solares en condominio	"	7.575.00
	$	4:985.075.42
Bancos - señas depositadas	"	1:377.274.15
	$	6:362.349.57

Pasivo —

Documentos a pagar	$	721.936.00
Acreedores varios	"	1:892.117.38
Garantías recibidas en depósito	"	5.000.00
Jub. a pagar. Cta. cons.	"	105.631.00
Varios gastos a pagar	"	179.598.80
Impuestos apagar	"	116.663.46
Jubilaciones a pagar	"	548.158.97
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	23.356.22
Amortizaciones	"	53.454.41
Utilidades del ejercicio	"	839.259.18
	$	4:985.075.42
Depositantes de señas — Bancos	"	1:377.274.15
	$	6:362.349.57

Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Remuneraciones	$	1:897.339.99
Propaganda	"	1:242.843.79
Impuestos	"	1:219.323.56
Honorarios profesionales y gastos	"	493.714.84
Gastos bancarios	"	401.603.20
Gastos generales	"	929.903.37
Donaciones	"	5.350.00
Utilidades del ejercicio	"	839.259.18
	$	7:029.338.03

Haber —

Comisiones	$	6:978.691.67
Intereses	"	50.646.36
	$	7:029.338.03

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio al 31\10\67	$	839.259.18
	$	839.259.18
A dividendo en efectivo	$	600.000.00
A fondo de reserva	"	239.259.18
	$	839.259.18

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de Diciembre de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas N.os 131 y 132 en el libro copiador de Inventarios rubricados el 21 de junio de 1960.

$ 2.910.00. — 1|pub. — 16741

ORTONA S. A.

(Inscripción N.o 62.004).

25 de Mayo 477 (Of. 20)

Situación a Marzo 31 de 1968

Activo —

Caja	$	12.214.10
Inmuebles	"	449.755.86
Gastos de constitución	"	11.000.00
	$	472.969.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	158.129.61
Capital integrado	"	300.000.00
F. reservas varias	"	7.040.35
Utilidad líquida ejercicio	"	7.800.00
	$	472.969.96

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Alquileres	$	38.000.00
	$	38.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.800.00
Aportes jubilatorios	"	5.964.00
Impuestos	"	18.436.00
Utilidad líquida ejercicio	"	7.800.00
	$	38.000.00

Distribución de utilidades

A fondo reserva capital	$	7.800.00
	$	7.800.00

Aprobados por la asamblea realizada el día 6 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que han sido transcriptos del libro copiador al fo. 11 Libro certificado febrero 20 de 1968.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 16742.

COMPAÑIA LAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 54.104)

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Balance al 31 de agosto de 1965

Estado de situación:

Activo —

Caja	$	207.50
Inmuebles exterior	"	56.762.50
Resultados netos	"	1.095.00
	$	58.065.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	1.065.00
Capital integrado	"	57.000.00
	$	58.065.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Si movimiento)

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 octubre de 1962 anotado con el N.o 8986 al folio 193 del Libro N.o 12.

$ 870.00. — 1|pub. — 16768.

LA MUNDIAL S.A. HILADERIA Y TEXTILES

(Inscripción N.o 17.616)

General Hornos 5485

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	14.737.716.55
Deudores varios	"	68.551.362.24
Materias primas y mercaderías	"	78.589.351.09
Títulos y acciones	"	311.107.49
Inmuebles	"	20.207.765.00
Maquinarias	"	48.165.533.84
Muebles y útiles	"	2.498.148.90
Instalaciones	"	2.513.949.54
	$	235.577.937.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	62.313.682.72
Documentos a pagar	"	2.760.378.00
Acreedores a largo plazo	"	32.637.815.36
Capital integrado	"	25.000.000.00
Reservas	"	80.180.018.09
Previsiones	"	1.391.846.39
Utilidades del ejercicio	"	30.994.197.09
	$	235.577.937.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que han

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos, impuestos y cargas sociales	$	45.912.830.46
Gastos diversos	"	18.260.332.29
Gastos financieros	"	7.589.006.54
	$	71.762.169.29
Utilidad del ejercicio	"	30.994.197.09
		102.756.366.38

Haber —

Mercaderías	$	101.802.912.82
Varios	"	953.453.56
	$	102.756.366.38

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	30.994.197.09
Saldo anterior	"	2.555.424.44
	$	33.549.621.53

Distribución:

Dividendos	$	9.599.420.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	17.698.611.00
Reserva de reinversiones	"	6.190.057.00
Saldo a cuenta nueva	"	61.533.53
	$	33.549.621.53

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 320 y 321 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 16743.

DARBEX S. A.

(Inscripción Nº 161.741)

Cuareim 1283

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	791.08
Vehículos	"	1:068.893.68
Inmuebles	"	1:680.266.00
Pérdidas y Ganancias	"	91.775.96
	$	2:841.726.72

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	38.725.72
Acreedores Hipotecarios	"	13.000.00
Acreedores varios	"	2:310.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	2:841.726.72

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 15 de Junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público de Comercio el 3 de junio de 1965.

$ 870.00. — 1|pub. — 16791

COMPAÑIA LAN S. A.

(Inscripción N.o 94.104)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	237.50
Inmuebles Exterior	"	56.762.50
Resultados netos	"	1.065.00
	$	58.065.00

Pasivo —

Ctas Ctes.	$	1.065.00
Capital integrado	"	57.000.00
	$	58.065.00

Estado de pérdidas y ganancias

(Sin movimiento).

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 8.986 al folio 193 del Libro N.o 12

$ 870.00 — 1|pub. — 16769.

COMPAÑIA LAN S. A.

(Inscripción N.o 94.104)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	237.50
Inmuebles Exterior	"	56.762.50
Resultados netos	"	1.065.00
	$	58.065.00

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	1.065.00
Capital integrado	"	57.000.00
	$	58.065.00

Estado de pérdidas y ganancias

(Sin movimiento).

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 8.986 al folio 193 del Libro N.o 12

$ 840.00. — 1|pub. — 16770.

PALMA S. A.

(Inscripción N.o 160.291)

Av. 18 de Julio 1423

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Accionistas	$	170.000.00
Caja	"	291.853.07
Deudores varios	"	65.749.71
Inmuebles	"	165.600.00
Muebles y útiles	"	21.000.00
Efectos descontados	"	1:446.261.98
	$	2:160.464.76

Pasivo —

Acreedores varios	$	519.933.03
Capital suscrito	"	170.000.00
Capital integrado	"	830.000.00
Dividendo en acciones	"	250.000.00
Ganancias	"	390.531.73
	$	2:160.464.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Amortiz. inmuebles	$	3.600.00
Amort. muebles y útiles	"	3.000.00
Intereses	"	2.357.13
Imp. y contribuciones	"	67.954.06
Viáticos	"	141.620.40
Gtos. de escritorio	"	208.510.00
Gastos de inmuebles	"	160.923.41
Varios	"	35.050.00
Ganancias	"	390.850.00
	$	1:013.865.80

Ganancias —

Descuentos	$	503.365.80
Resultados varios	"	510.500.00
	$	1:013.865.80

Las utilidades no se distribuyen, quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general del 24 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados en el folio 13 del libro Actas de Asambleas, certificado el 15 de enero de 1964.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 16739.

ISLA MALA S. A.

(Inscripción Nº 21.382)

Soriano 1374

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	891.896.32
Varios deudores en Cuentas Corrientes ..	"	3:102.412.52
Deudores por compra de Inmuebles	"	1:962.444.93
Muebles y útiles de oficina	"	8.854.20
Acciones y valores	"	1.000.00
Inmuebles UTE ...	"	1.710.35
Accionistas	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	51.755.22
	$	9:515.073.54

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Varios acreedores en Cuentas Corrientes ..	"	300.033.21
Impuestos a pagar	"	1:132.877.20
Previsión de impuestos	"	1:390.114.50
Utilidades en suspenso	"	1.075.422.80
Intereses a vencer	"	616.626.33
Capital Autorizado a Suscribir	"	2:500.000.00
Capital suscrito a Integrar	"	1:500.000.00
	$	9:515.073.54

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Utilidad bruta por venta y explotación	$	298.810.88
	$	298.810.88

Pérdidas —

Gastos de administración	$	849.774.50
Amortización:		
Muebles y útiles de Oficinas	"	791.60
	$	850.566.10
A deducir:		
Utilidad bruta por venta y explotación	"	298.810.88
Pérdida neta al 31 de diciembre de 1967 .	$	51.755.22

De conformidad con Asamblea General de accionistas realizada el día 17 de Julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventario Nº 1 firmado con fecha octubre 18 de 1960 en fs. Nos. 352 y 353.

$ 1.830.00. — 1|pub. — 16738.

ORINOCO S. A.

(Inscripción N.o 21.014)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Caja	$	14.57
Acciones	"	700.00
Deudores	"	3.511.32
Otras cuentas deudoras	"	192.80
Ganancias y pérdidas .	"	1.115.46
	$	5.534.15

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Acreedores	"	534.15
	$	5.534.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	822.36
Amortizaciones	"	278.10
Patentes e impuestos .	"	15.00
	$	1.115.46

Haber —

Saldo anterior	$	822.36
Pérdidas del ejercicio .	"	293.10
	$	1.115.46

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 14 del libro Copiador de Balances

$ 1.110.00. — 1|pub. — 16783.

ORINOCO S. A.

(Inscripción N.o 21.014)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja	$	14.57
Acciones	"	700.00
Deudores	"	3.511.82
Impuestos a liquidar ..	"	60.40
Pérdidas y ganancias .	"	1.247.86
	$	5.534.15

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Acreedores	"	534.15
	$	5.534.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	1.115.46
Amortizaciones	"	117.40
Patentes e impuestos .	"	15.00
	$	1.247.86

Haber —

Saldo anterior	$	1.115.46
Pérdidas del ejercicio .	"	132.40
	$	1.247.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del libro Copiador de Balance.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 16784.

ORINOCO S. A.

(Inscripción N.o 21.014).

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre 1961

Activo —

Caja	$	14.57
Acciones	"	700.00
Deudores	"	3.511.82
Impuestos a liquidar ..	"	60.40
Pérdidas y ganancias ..	"	1.247.86
	$	5.534.15

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Acreedores	"	534.15
	$	5.534.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	1.115.46
Amortizaciones	"	117.40
Patentes e Impuestos ..	"	15.00
	$	1.247.86

Haber —

Saldo anterior	$	1.115.46
Pérdidas del ejercicio ..	"	132.40
	$	1.247.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del Libro Copiador de Balance.

$ 1.110.00. — 1|pub. 16785.

ORINOCO S. A.

(Inscripción N.o 21.014).

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo —

Caja	$	14.57
Acciones	"	700.00
Deudores	"	3.511.32
Impuestos à liquidar ..	"	45.30
Pérdidas y ganancias ..	"	728.81
	$	5.000.00

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
	$	5.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	721.26
Patentes è impuestos ..	"	7.55
	$	728.81

Haber —

Saldo anterior	$	721.26
Pérdidas del ejercicio ..	"	7.55
	$	728.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 del Libro Copiador de Balance.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 16786.

ORINOCO S. A

(Inscripción N.o 21.014)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	14.57
Acciones	"	700.00
Deudores	"	3.511.32
Impuestos a liquidar...	"	37.75
Pérdidas y ganancias .	"	736.36
	$	5.000.00

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
	$	5.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	728.81
Pérdidas del Ejercicio .	"	7.55
	$	736.36

Haber —

Saldo anterior	$	728.81
Pérdidas del ejercicio .	"	7.55
	$	736.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascritos a folio 13 del libro Copiador de Balances.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 16787.

FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (F.I.S.A.)

(Inscripción N.o 15506)

Rincón 432 - P. 5to.

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	109.892.50
Cuotas V. Centr. Prom. Vts.	"	217.352.36
Deudores varios	"	606.672.83
Títulos y acciones	"	700.258.81
Inmuebles	"	98.400.25
Vehículos	"	4.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	79.227.04
Imp. adic. al patrimonio	"	27.351.00
	$	1:843.154.29

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	341.80
Partidas en suspenso .	"	27.710.30
Banco hipotecario ...	"	39.105.30
Acreed. por solares ..	"	54.399.20
Acreed. p. pago imp. .	"	27.351.00
Capital realizado	"	1:690.000.00
Fondo de Reserva	"	4.290.69
	$	1:843.154.29

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos conservación M. e inmue.	$	63.716.38
Gastos conserv. pinares	"	27.597.56
Impuestos fiscales	"	97.316.50
Intereses y comisiones	"	5.504.42
Gastos generales	"	78.439.31
Dto. pago antic. de cuotas	"	2.060.42
	$	274.634.59

Ganancias —

Utilidad ejerc. ant. ...	$	178.207.7[illegible]
Cuotas v. cont. prom. v.	"	17.199.8[illegible]
Pérdidas y ganancias .	"	79.227.0[illegible]
	$	274.634.5[illegible]

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 11 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 77 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el Número 3718 al folio 358 con fecha julio 31 de 1948.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 16792.

FINO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47.388)

Cuareim 1233

Balance de Resultados practicado al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	50.505.2[illegible]
Inmuebles	"	100.000.0[illegible]
Deudores varios	"	150.000.0[illegible]
	$	300.505.2[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	123.857.0[illegible]
Banco hipotecario ...	"	12.076.5
Capital integrado ...	"	100.000.0
Pérdidas y ganancias .	"	64.571.6[illegible]
	$	300.505.2[illegible]

Balance de pérdidas y ganancias al 31|12|67

Pérdidas —

Gastos generales.....	$	18.333.[illegible]
Intereses y descuentos.	"	952.[illegible]
Impuestos fiscales....	"	3.494.[illegible]
	$	22.779.[illegible]

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio..	$	22.779.[illegible]
	$	22.779.[illegible]

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del libro de Inventario certificado en Registro Público y General Comercio el 24 de agosto 1961.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 16793

LABE S. A.

(Inscripción N.o 31.277).

25 de Mayo 555 Esc. 603

Estado de situación al 31 de Julio de 1968

Activo —

Caja	$	437.025.24
Banco Comercial	"	23.457.62
Acciones a emitir	"	39.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.501.71
	$	500.984.57

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	39.000.00
Capital integrado	"	461.000.00
Cuenta nueva	"	984.57
	$	500.984.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	65.988.00
Gastos generales	"	16.365.00
	$	82.353.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	82.353.00
	$	82.353.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 6 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 34 del libro Copiador certificado en el Registro público N.o 2691, al Fo. 118 del Libro N.o 4.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 16807.

LAS ARAUCARIAS S. A.

(Inscripción N.o 44.969).

25 de Mayo 555 Esc. 603

Activo —

Caja	$	3.758.75
Banco Comercial	"	1.058.10
Caja de Jubilaciones ..	"	426.00
Acciones a emitir	"	1:120.000.00
Gastos de constitución .	"	10.964.55
Inmuebles	"	850.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	246.150.35
	$	2:232.357.75

Pasivo —

Acreedores varios	$	430.000.00
Capital autorizado	"	1:120.000.00
Capital integrado	"	680.000.00
Fondo de reserva	"	2.357.75
	$	2:232.357.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	145.740.00
Gastos generales	"	30.397.00
	$	176.137.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	176.137.00
	$	176.137.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14, 15 y 16 del Libro Inventario Certificado con el N.o 5525 al Fo. 295 del Libro N.o 11.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 16808.

GUALALA S. A.

(Inscripción Nº 49.544)

Tristán Narvaja 1625

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	329.518.88
Mercaderías	"	1:006.154.17
Cuentas corrientes ...	"	160.186.72
Deudores varios	"	20.870.47
Muebles y útiles	"	3.725.00
Instalaciones	"	19.475.90
Inmuebles	"	106.974.00
Gastos de constitución .	"	1.00
Total del activo	$	1:646.906.14
Depreciaciones	"	17.427.13
Total	"	1:629.478.71

Pasivo —

Proveedores	$	381.386.50
Acreedores varios	"	146.105.64
Acreedores especiales .	"	315.675.59
Fondo de reserva	"	183.934.94
Capital integrado	"	100.000.00
Resultado del ejercicio	"	502.376.04
Total del pasivo ...	$	1:629.473.71

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Luz, teléfono y agua ..	$	13.357.26
Utiles de escritorio ...	"	7.066.00
Sueldos y cargas sociales	"	395.308.12
Gastos de ventas	"	12.495.87
Impuestos	"	111.533.00
Depreciaciones	"	4.4[illegible].57
Propaganda	"	8.450.00
Intereses	"	33.876.00
Resultado del ejercicio	"	502.376.04
	$	1:088.830.86

Haber —

Mercaderías	$	1:087.409.86
Descuentos	"	1.421.00
	$	1:088.830.86
Fondo de reserva	$	502.376.04
	$	502.376.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 79 y 80 del libro Copiador de Inventarios y Balances certificado con fecha 7 de junio de 1962.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 19172.

MACAPILLO S. A.

(Inscripción N.o 46.798)

Plaza Zabala 381

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmueble	$	552.572.71
Caja	"	1.000.65
Ganancias y pérdidas .	"	50.114.65
	$	603.688.01

Pasivo —

Félix Bachmann	$	477.688.01
Hipoteca inmueble	"	26.000.00
Exigible	$	503.688.01
Capital integrado	"	100.000.00
	$	603.688.01

Balance de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales	$	2.270.50
Gastos comunes	"	55.156.40
Impuestos	"	35.749.40
	$	93.176.30

Haber —

Alquileres	$	42.000.00
	$	42.000.00
Saldo	"	51.176.30
	$	93.176.30

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador, rubricado el 28 de julio de 1961, no habiéndose efectuado distribución de utilidades.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19174.

AICRA G. S. A.

(Inscripción N.o 44.070)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja	$	119.430.05
Banco Comercial	"	33.588.41
Cuentas corrientes Laura García	"	55.394.86
A.C.S.A.	"	254.937.24
Gastos de constitución	"	4.562.30
Inmuebles	"	450.000.00
	$	897.912.86

Pasivo —

Capital integrado	$	650.000.00
Pérdidas y ganancias	"	247.912.86
	$	897.912.86

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	46.328.52
Impuestos	"	112.025.47
Comisiones por administración	"	17.039.55
Sueldos	"	32.471.95
Consumo de agua y luz	"	48.929.75
Aporte por leyes sociales	"	18.296.25
Utilidad del ejercicio	"	61.583.61
	$	336.675.10

Ganancias —

Alquileres	$	336.675.10
	$	336.675.10

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	240.000.00
A cuenta nueva	"	7.915.86
	$	247.915.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 5 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios Nos. 22, 23 y 24 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, N.o 6434 al F.o 311 del libro N.o 10.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 16809.

BANCO CACILSA

(Inscripción N.o 2.109)

José E. Rodó 850, Canelones

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1969

ACTIVO —

Disponible:				
Caja	$	56.084.644.16		
Banco República cuenta corriente	"	33.276.129.15		
Banco República cámara compensadora	"	88.787.971.57		
Banco República cuenta en moneda extranjera	"	2.840.945.98		
Disponibilidades rentables de encaje	"	30.000.000.00		
Varios Bancos	"	6.295.477.25	$	217.285.168.1[illegible]
Realizable:				
Deuda Pública Nacional $ 3.068.100.00 v|nal.	$	3.034.751.40		
Billetes en moneda extranjera	"	4.074.718.58		
Banco República cuenta especial ley 27 de julio 1967	"	11.837.359.19		
Timbres y sellados	"	338.051.60		
Cheques en tránsito	"	7.653.454.04	"	26.938.334.[illegible]
Exigible:				
Cuentas corrientes sección rural	$	10.686.176.38		
Préstamos amortizables	"	53.768.420.74		
Préstamos a plazo fijo	"	77.529.115.99		
Adelantos sobre documentos de terceros	"	4.107.250.00		
Colocaciones vencidas	"	14.144.979.01		
Deudores en gestión	"	7.445.349.87		
Adelantos de administración por cuenta de terceros	"	3.244.264.08		
Préstamos por aplicación fondos ley 27 de julio 1967	"	3.586.363.63		
Varios deudores	"	67.201.29		
Préstamos en moneda extranjera	"	10.066.479.95		
Documentos redescontados	"	4.063.000.00	"	188.708.600.[illegible]4
Cuentas en el exterior:				
Bancos corresponsales			"	39.018.556.45
Fijo:				
Inmuebles	$	15.419.367.99		
Muebles y útiles e instalaciones; vehículos y alcancías	"	8.170.791.51		
Cajas de seguridad y tesoro	"	919.610.30	"	21.509.769.80
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	128.623.833.16
Cuentas de orden:				
Valores depositados	$	14.262.178.07		
Varias cuentas deudoras	"	122.243.855.78	"	136.506.033.85
Total general del activo			$	758.590.297.11

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 9.036.500.00	
Fondo de reserva	" 17.884.676.75	
Fondo de amortizaciones	" 3.643.853.52	
Reserva para reavalúo	" 15.251.600.69	$ 45.816.630.96
Exigible a plazo:		
Caja de ahorros	$ 180.438.201.22	
Depósitos a plazo fijo	" 90.933.178.10	" 271.371.379.32
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos 30 días		" 124.486.267.43
Exigible:		
Acreedores varios	$ 6.558.013.04	
Asignaciones de Directorio y Síndico	" 70.991.52	
Dividendos a pagar	" 223.044.70	
Banco Central redescuentos	" 4.063.000.00	" 10.915.049.26
Cuentas en el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera	$ 17.582.948.14	
Obligaciones en moneda extranjera	" 4.588.076.11	
Corresponsales	" 21.879.104.95	" 44.050.129.20
Transitorio:		
Productos recibidos no devengados	$ 3.366.981.31	
Gastos devengados no pagados	" 2.456.541.26	
Intereses vencidos a terceros moneda extranjera	" 329.437.50	" 6.152.960.07
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 113.920.683.28
Utilidad ejercicio 1968|1969		" 5.371.163.74
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	$ 14.262.178.07	
Varias cuentas acreedoras	" 122.243.855.78	" 136.506.033.85
Total general del pasivo		$ 758.590.297.11

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1969

GANANCIAS —

Intereses y descuentos	$ 19.800.049.11
Comisiones	" 57.338.084.91
Arrendamientos	" 21.637.39
Negocios con el exterior	" 6.011.413.31
	$ 83.171.184.72

PERDIDAS —

Gastos generales e intereses de depósitos	$ 35.132.437.47
Sueldos, aportes jubilatorios y leyes sociales	" 27.901.413.32
Gravámenes fiscales	" 13.894.081.56
Amortizaciones	" 872.088.63
Subtotal	$ 77.800.020.98
Utilidad líquida ejercicio 1968|1969	" 5.371.163.74
	$ 83.171.184.72

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 28 DE FEBRERO DE 1969

Fondo para reservas especiales	$	3.511.901.33
	$	3.511.901.33
Reserva legal 10 o/o s/$ 3.511.901.33	$	351.190.13
Fondo de previsión	"	3.160.711.20
	$	3.511.901.33
Liquidación de acuerdo al art. 61 de los estatutos sociales s/$ 1.859.262.41:		
Fondos de reservas 10 o/o	$	185.926.24
Directorio cuenta dietas 16 o/o	"	297.481.99
Empleados cuenta utilidades 5 o/o	"	92.963.12
Síndico cuenta utilidades 1.5 o/o	"	27.888.93
Accionistas 67.5 o/o	"	1.255.002.13
	$	5.371.163.74

A considerarse en la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 403, 404, 405 y 406 del libro Copiador de Balances e Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de Canelones el día 2 de agosto de 1966.

Vicente Andreoni, Presidente. — Modesto Cáceres, Gerente. — Elbio Picón, Contador.

$ 11.700.00. — 1/pub. — 5785.

FOSFATO THOMAS S. A.

Inscripción N.o 25.612)

Avda. **Instrucciones 2491**

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:			
Caja y Bancos			$ 9.117.634.71
Exigible:			
Deudores varios		$ 24.592.758.07	
Valores a cobrar		" 159:910.084.45	
Depósitos en garantía		" 1.312.00	" 184.504.154.52
Realizable:			
Materias primas		$ 252.640.440.03	
Productos elaborados		" 2.606.167.31	
Envases		" 2.068.906.00	" 257.315.513.[illegible]
Fijo:			
Inmuebles	$ 19.637.099.94		
Amortizado	" 836.460.76	$ 18.800.639.18	
Máquinas y herramientas	$ 28.193.221.10		
Amortizado	" 6.431.824.24	" 21.761.396.86	
Instalaciones	$ 2.977.360.82		
Amortizado	" 1.624.674.85	" 1.352.685.97	
Material rodante	$ 10.762.951.00		
Amortizado	" 7.762.442.96	" 3.000.508.04	
Muebles y útiles	$ 3.674.456.00		
Amortizado	" 749.436.14	" 2.925.019.86	
Tableros	$ 1.806.668.20		
Amortizado	" 1.530.504.09	" 276.164.11	" 48.116.414.02
Transitorio:			
Gastos anticipados			" 2.[illegible]
Nominal:			
Gastos fundación instalaciones y mudanzas		$ 63.091.21	
Amortizado		" 63.091.20	" 0.01
Eventual:			
Efectos descontados		$ 2.920.610.96	
Banco República, SWAP		" 127.000.000.00	" 129.920.610.96
Total del Activo			$ 631.467.451.26

PASIVO

Exigible — Corto Plazo:

Acreedores varios		$ 3.442.127.94	
Bancos, cuentas corrientes		" 148.285.260.76	
Valores a pagar		" 72.387.450.27	
Obligaciones sociales		" 4.969.755.71	
Obligaciones fiscales		" 189.159.44	
Importaciones a pagar		" 94.294.770.29	
Dividendos a pagar		" 1.306.286.88	$ 324.874.811.29

Realizable — Largo Plazo:

Acreedores varios		$ 19.611.094.47	
Préstamos Directores		" 97.392.131.44	" 117.003.225.91

Patrimonio:

Capital autorizado	$ 10.000.000.00		
Capital a integrar (acciones emitidas)	" 514.000.00		
Capital integrado		$ 9.486.000.00	
Aumento de capital autorizado (en trámite)	$ 40.000.000.00		
Aumento de capital a integrar (acciones emitidas en trámite autorizado)	" 22.000.000.00		
Aumento de capital integrado (en trámite autorizado)		" 18.000.000.00	
Fondo de reserva mantenimiento, capital circulante 1966		" 5.529.380.55	
Fondo de reserva especial		" 24.223.980.89	
Pérdidas y ganancias		" 63.202.63	" 57.302.564.07

Eventual:

Bancos efectos descontados		$ 2.920.610.96	
Deutsche Sudamerikanische Bank		" 127.000.000.00	" 129.920.610.96
Gastos diferidos			" 2.366.239.03
Total del Pasivo			$ 631.467.451.26

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

GANANCIAS

Ventas	$ 271.788.041.31
	$ 271.788.041.31

PERDIDAS

Gastos de:

Fabricación	$ 107.891.884.83
Molienda	" 5.671.410.56
Administración	" 5.666.889.50
Ventas	" 12.585.755.44
Financiación	" 134.212.514.88
Propaganda	" 326.355.51
Material rodante	" 3.131.602.10
Fletes	" 972.177.42
Laboratorio	" 461.086.27
Indirectos	" 804.562.08
	$ 271.724.838.68
Utilidades del Ejercicio, quedan en cuenta	" 63.202.63
	$ 271.788.041.31

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada el 15 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74|76 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1958 y anotado con el N.o 350, al folio 226 del libro respectivo.

$ 10.080.00 — 1|pub. — 12462.

Sorana S. A.

(Inscripción Nº 100.937)

Juan B. Blanco 693, ap. 701

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Inmueble afectado	$	208.901.75
Gastos de constitución	"	3.300.00
Déficit ejerc. anteriores	"	8.410.26
	$	220.612.01

Pasivo

Bco. Hipotecario del Ur.	$	53.978.00
Ctas. ctes. Directores .	"	66.254.35
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 1967	"	379.66
	$	220.612.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe

Intereses hipotecarios .	$	5.025.44
Gastos generales	"	2.476.90
Impuestos	"	4.118.00
Utilidad ejercicio 1967	"	379.66
	$	12.000.00

Haber

Alquileres	$	12.000.00

Las utilidades del ejercicio amortizan parcialmente déficit de ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 3186 al fº 342 del Libro Número 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. 15125

Marpa S. A.

(Inscripción Nº 120.664)

18 de Julio 996

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Caja	$	42.202.07
Accionistas	"	4.023.00
Inmuebles	"	410.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.418.93
	$	466.644.00

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	130.000.00
Amortizaciones	"	36.644.00
	$	466.644.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1º/enero/1967 y el 31/diciembre/1967

Ganancias

Alquileres	$	108.000.00

Pérdidas

Gastos comunes	$	58.638.65
Gastos generales	"	1.670.00
Impuestos	"	13.715.40
Amortizaciones	"	9.161.00
Ganancias del ejercicio	"	24.814.95
	$	108.000.00

Las utilidades se destinan a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Número 6659 al Fo. 13 del Libro 15, el día 4 de setiembre de 1963.

$ 1.380.00 — 1|pub. 15128

Joyería Rossello S. A.

(Inscripción Nº 927)

Sarandí 624

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Muebles y útiles, instalaciones e inmuebles	1:875.852.15
Caja	6.093.53
Bancos	42.252.82
Deudores varios	442.785.28
Mercaderías	903.340.75
Varias ctas. deudoras .	9.015.06
	3:279.339.59

Pasivo

Capital realizado	400.000.00
Fondo de reserva	212.223.67
Acreedores varios	2:522.706.39
Utilidad del ejercicio .	144.409.53
	3:279.339.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	4:122.259.99

Pérdidas

Gastos	635.871.70
Sueldos	1:853.257.29
Gravámenes legales ..	1:434.951.44
Intereses	22.938.70
Amortizaciones	30.831.33
Utilidad del ejercicio .	144.409.53
	4:122.259.99

Las utilidades se verterán en "Reserva mant. capital circulante".

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 53 del Libro Inventario, certificado por el Reg. Pco. y General de Comercio, el 3 de abril de 1967, y anotado con el Nº 927 al folio 382 del Libro Nº 16.

$ 1.380.00 — 1|pub. 15130

Maube S. A.

(Inscripción Nº 94.080)

Plaza Independencia Nº 838, Esc. 19

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	15.104.75
Cuentas a cobrar	2.500.00
Inmuebles	264.750.25
Diferenc. de cotización	5.208.81
Acciones a emitir	90.000.00
	377.563.81

Pasivo

Acreedores varios	40.000.00
Banco Hipotecario	26.044.08
Capital integrado	210.000.00
Capital autorizado	90.000.00
Utilidades a distribuir	11.519.73
	377.563.81

Balance de Resultados 1º/enero al 31/diciembre/1967

Ganancias

Alquileres	31.000.00
Descuentos y bonificac.	424.00
	31.424.00

Pérdidas

Gravámenes legales ..	8.468.00
Gastos generales	5.058.40
Intereses	7.235.17
Adicional Patrimonio .	3.180.00
	23.941.57
Utilidad líquida	7.482.43
	31.424.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva: $ 7.482.43.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 7 de febrero de 1962, y anotado con el Nº 667, al fo. 660 del Libro Nº 11.

$ 1.560.00 — 1|pub. 15147

Lagonegro S. A.

(Inscripción Nº 89.600)

Plaza Independencia 838 Esc. 19

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	11.958.04
Cuentas a cobrar	"	1.500.00
Inmuebles	"	208.340.72
Gastos de constitución	"	1.267.80
Pérdidas ejerc. 1962/63	"	18.367.91
	$	241.434.47

Pasivo

Obligaciones a pagar .	$	40.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad a distribuir ..	"	1.434.47
	$	241.434.47

Balance de Resultados
1º/enero al 31/diciembre/1967

Ganancias

Arrendamientos	$	18.000.00
Descuentos y bonificac.	"	328.00
	$	18.328.00

Pérdidas

Gastos generales	$	4.285.53
Intereses	"	4.800.00
Gravámenes legales....	"	3.993.00
Adicional Patrimonio .	"	2.463.00
Gastos de constitución	"	1.352.00
	$	16.893.53
Utilidad líquida	"	1.434.47
	$	18.328.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva: $ 1.434.47.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1962, y anotado con el Nº 652 al folio 660 del Libro Nº 11.

$ 1.560.00 — 1|pub. 15148

Locales Industriales S. A.
Tacuarembó 1611

(Inscripción Nº 18.504)

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Inmuebles	$	2:343.400.16
Muebles y útiles	"	15.632.25
Caja y Bancos	"	134.344.58
Acciones y valores ...	"	441.793.18
Deudores varios	"	780.216.00
Documentos a cobrar .	"	105.644.00
Intereses varios	"	4.640.11
Pérdidas acumuladas ..	"	347.866.92
	$	4:173.537.20

Pasivo

Bco. Comercial, terreno	$	2.845.60
Deudas fiscales	"	126.694.28
Caja Jubilac. (consolid.)	"	14.280.00
Documentos a pagar ..	"	1:854.278.73
Intereses a pagar	"	384.875.25
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas varias	"	292.533.84
Varias hipotecas	"	498.029.50
	$	4:173.537.20

Estados de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	320.271.96
Diferencia de cambio .	"	36.500.00
Seguros	"	1.153.73
Arreglos y reparaciones	"	74.622.58
Impuestos y contribuc.	"	9.915.04
Intereses	"	905.137.83
Sueldos y jornales	"	359.558.28
	$	1:723.851.42

Ganancias

Alquileres	$	1:592.631.08
Pérdidas	"	131.220.34
	$	1:723.851.42

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73, 74 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, Dr. Don Alberto Mallo el 20 de octubre de 1949.

$ 1.590.00 — 1|pub. 15155

Lagomar S. A.

(Inscripción Nº 166.647)

Av. Italia Km. 21.500

Estado de Situación al 30/abril/1966

Activo

Caja	$	18.704.47
Deudores por ventas .	"	313.534.61
D'Amico Hnos.	"	8.904.50
Anticipos	"	1.000.00
Mercaderías	"	302.853.65
Inmuebles	"	160.670.50
Edificios	"	36.635.67
Herramientas	"	15.315.61
Vehículos	"	108.000.00
Máquinas y motores ..	"	147.400.00
Muebles y útiles	"	5.000.00
	$	1:118.019.01

Pasivo

Proveedores	$	208.068.67
Mérola, Giovanni	"	131.904.50
Inmuebles a pagar	"	57.553.10
Acreedores varios	"	10.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Impuestos a pagar	"	21.624.00
Caja de Jubilaciones ..	"	46.991.94
Chamsec	"	1.468.85
Caja de Compen. Nº 24	"	5.716.29
D'Amico, Liberato	"	17.000.00
D'Amico, Tiberio	"	31.000.00
D'Amico, Tullio	"	25.000.00
D'Amico, Italo	"	19.000.00
Resultados	"	42.691.66
	$	1:118.019.01

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 13 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 6226 al folio 289 del Libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

Cuenta de Resultados
al 30 de abril de 1966

Ganancias

Ventas contado	$	374.832.71
Ventas crédito	"	2:101.120.98
	$	2:475.953.69

Pérdidas

Compras contado	$	492.371.34
Compras crédito	"	1:611.321.14
Reparación vehículos .	"	57.824.59
Combustibles y lubric.	"	39.513.07
Gastos generales	"	152.812.72
Timbres	"	30.100.00
Imp. Entradas Brutas	"	21.624.00
Timbres Pensiones á la Vejez	"	370.00
Contribución Patronal	"	27.325.17
	$	2:433.262.03
Resultados	$	42.691.66

Las utilidades quedan en cuenta.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 14 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 6226 al folio 289 del Libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

$ 2.400.00 — 1|pub. 15168

Inés S. A.

(Inscripción Nº 44.213)

Uruguay 1185

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	4.935.07
Accionistas	"	300.000.00
Inmuebles, depreciación	"	181.185.73
Inmuebs. prom. en cpra.	"	61.157.00
Banco La Caja Obrera cuenta corriente ...	"	6.045.89
Seguros a vencer	"	2.985.77
Impuestos a vencer ...	"	1.349.05
Gtos. de const., deprec.	"	2.550.00
Pérds. de ej. anteriores	"	28.821.97
Pérdida del ejercicio .	"	27.659.79
	$	616.690.27

Pasivo

Acreedores varios	$	111.088.02
Seguros a pagar	"	697.00
Impuestos a pagar ..	"	4.905.25
Capital integrado	"	200.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
	$	616.690.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado
el 30 de junio de 1967

Debe

Patentes e impuestos .	$	18.680.50
Gastos de explotación .	"	5.236.00
Reparación y conservación activo fijo	"	5.177.79
Gastos varios	"	70.00
Seguros	"	1.611.51
Papelería y út. de ofic.	"	103.60
Caja de Jubilaciones .	"	13.934.22
Amortiz. activo fijo ..	"	4.161.63
Amortiz. act. nominal .	"	265.00
	$	49.240.25

Haber

Alquileres	$	21.481.26
Impto. de Instruc. Prim.	"	99.20
Pérdida del ejercicio .	"	27.659.79
	$	49.240.25

Los presentes estados no fueron aprobados aún por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Folio 14 del libro Copiador, anotado en el Registro General de Comercio con fecha 31 de octubre de 1960 con el Nº 6275 a folio 314 del libro respectivo.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 15171.

Supan Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 52.628)

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja	11.400.23
Inmuebles	166.354.75
Gastos de constitución	720.00
	178.474.98

Pasivo

Acreedores varios	106.000.00
Capital integrado	50.000.00
Fondo reserva	435.00
Utilidad ej. anteriores .	15.064.98
Utilidad ej. 1966/67 ...	6.975.00
	178.474.98

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	19.500.00

Pérdidas

Gastos generales	1.825.00
Intereses	10.520.00
Amortiz. gtos. de const.	180.00
Utilidad ej. 1966/67 ..	6.975.00
	19.500.00

Las utilidades quedan en Cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 9 de mayo de 1962, con el Nº 3703, Fº 32, Nº 12.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15172.

Establecimiento Pelifero del Este S. A. (EPDELESA)

(Inscripción Nº 103.050)

18 de Julio 1114

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Caja	$	39.387.76
Bancos	"	10.86
Materiales	"	488.667.95
Mercaderías	"	394.806.63
Maquinarias e instalac.	"	136.473.11
Inmuebles	"	96.828.80
Accionistas	"	7.905.00
Gastos de constitución	"	7.000.00
	$	1:171.080.11

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	23.700.00
Cuenta directores	"	370.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	27.440.79
Caja de Asignac. Nº 24	"	15.201.13
Amortizaciones	"	56.882.70
Maq. e instal. 45.296.00		
Inmuebles .. 5.986.70		
Gtos. de const. 5.600.00		
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	55.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	122.855.49
	$	1:171.080.11

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1964, anotado con el Nº 2293 al folio 165 del Libro Nº 15.

Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 1º/enero/67 y el 31/diciembre/67

Ganancias

Procesado de pieles ..	$	442.400.00
Mercaderías	”	401.400.00
Intereses y comisiones	”	30.945.00
Bonificac. impositivas .	”	2.957.06
	$	877.702.06

Pérdidas

Materiales	$	448.698.23
Gastos generales	”	79.934.06
Impuestos	”	32.422.62
Sueldos y jornales	”	161.202.05
Leyes sociales	”	45.675.66
Amortizaciones	”	15.846.00
Ganancias del ejercic. .	”	93.923.44
	$	877.702.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

Cuenta nueva	$	29.403.44
Reserva mantenimiento capital circulante ...	”	64.520.00
Utilidades del ejercicio	$	93.923.44

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de abril de 1964, anotado con el Nº 2293 al folio 165 del Libro Nº 15.

$ 4.950.00 — 1|pub. 15127

Lagomar S. A.

(Inscripción Nº 166.647)

Av. Italia Km. 21.500

Estado de Situación al 30/abril/1967

Activo

Caja	$	7.895.58
Deudores por ventas ..	”	738.266.18
Anticipos	”	2.000.00
Mercaderías	”	1:687.720.82
Inmuebles	”	161.822.15
Edificios	”	36.635.67
Herramientas	”	15.315.61
Vehículos	”	108.000.00
Máquinas y motores .	”	147.400.00
Muebles y útiles	”	5.000.00
Gastos de constitución	”	22.587.00
	$	2:932.643.01

Pasivo

Haberes a pagar	$	115.910.00
Proveedores	”	869.397.51
Inmuebles a pagar ...	”	31.973.90
Acreedores varios	”	100.046.00
Capital integrado	”	500.000.00
Impuesto a pagar	”	130.286.50
Caja de Jubilaciones .	”	99.263.24
Chamsec	”	5.825.53
Caja de Compen. Nº 24	”	28.744.64
Mérola, Giovanni	”	488.657.50
D'Amico Liberato	”	64.773.88
D'Amico, Tiberio	”	53.773.87
D'Amico, Tullio	”	92.773.88
D'Amico, Italo	”	82.773.87
Resultados	”	268.442.69
	$	2:932.643.01

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 30 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 6226 al folio 289 del Libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1967.

Ganancias

Ventas contado	$	1:890.620.94
Ventas crédito	”	6:743.791.70
Descuentos obtenidos .	”	168.544.20
	$	8:802.956.84

Pérdidas

Compras contado	$	3:660.795.61
Compras crédito	”	3:536.103.90
Reparación de vehículos	”	312.172.14
Timbres	”	121.000.00
Contribución patronal .	”	89.019.65
Combustibles y lubric.	”	126.537.43
Gastos generales	”	663.577.08
Honorarios	”	68.000.00
	$	8:577.205.87
Ganancia del ejercicio .	”	225.751.03
	$	8:802.956.84

Las utilidades quedan en cuenta.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 31 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6226 al folio 289 del libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 15169.

Lagomar S. A.

(Inscripción Nº 166.647)

Av. Italia — Km. 21.500

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	24.674.50
Deudores por ventas ..	”	1:208.529.74
Mercaderías	”	2:642.222.32
D'Amico, Liberato	”	58.988.80
Inmuebles	”	161.822.15
Muebles y útiles	”	5.000.00
Máquinas y motores .	”	147.400.00
Vehículos	”	697.860.00
Edificios	”	36.635.67
Herramientas	”	15.315.61
Gastos de constitución	”	22.587.00
	$	5:021.035.79

Pasivo

Banco Francés	$	31.344.30
Proveedores	”	1:258.353.48
Acreedores varios	”	181.354.15
Documentos a pagar ..	”	100.000.00
Haberes a pagar	”	299.861.38
Chamsec	”	7.563.89
Caja de Asignac. Nº 24	”	45.579.39
Caja de Jubilaciones .	”	177.925.76
Muga, Angel	”	325.000.00
Ricci, Fiorenza	”	265.085.00
D'Amico, Italo	”	52.834.77
D'Amico, Tullio	”	99.896.29
D'Amico, Tiberio	”	83.108.67
Mérola, Giovanni	”	690.954.29
O.I.R. - Entradas Brut.	”	16.871.00
Amortiz. edificios	”	1.465.44
Amortiz. herramientas	”	3.063.12
Amortiz. vehículos	”	13.200.00
Amortiz. muebles y út.	”	1.000.00
Amortiz. máq. y motor.	”	29.480.00
Amortiz. gtos. de const.	”	4.517.40
Reserva mantenimiento capital circulante ...	”	121.141.00
Capital integrado	”	500.000.00
Resultados	”	711.436.46
	$	5:021.035.79

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 49 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6226 al folio 289 del libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

Cuenta de Resultados al 30 de abril de 1968

Ganancias

Ventas contado	$	12:571.277.68
Ventas crédito	”	8:147.734.31
Descuentos obtenidos .	”	544.404.65
Ventas activo fijo	”	75.000.00
Bonificaciones fiscales .	”	13.186.00
	$	21:351.602.64

Pérdidas

Timbres	$	354.570.00
Timbres pensiones	"	1.200.00
Impuestos	"	255.901.00
Remunerac. personales	"	692.044.16
Contribución patronal	"	227.870.46
Honorarios	"	112.000.00
Compras contado	"	8:311.391.58
Compras crédito	"	9:295.640.32
Gastos generales	"	699.452.60
Reparación vehículos	"	327.316.22
Combustibles y lubric.	"	339.328.79
Devoluciones	"	106.506.28
Descuentos concedidos	"	9.520.50
Amortizaciones	"	52.725.96
Varios rubros de pérd.	"	2.000.00
	$	20:787.467.87
Ganancia del ejercicio	"	564.134.77
	$	21:351.602.64

Las utilidades quedan en cuenta.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 17 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 50 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6226 al folio 289 del libro Nº 17, con fecha 16 de noviembre de 1966.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 15170.

Peluffo y Cabral S. A.

(Inscripción Nº 41.390)

Buenos Aires 583 — P. B. Esc. 1

Balance al 25 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	113.843.98
Deudores varios	"	1:024.146.60
Mercaderías	"	428.248.49
Vehículos, maquinarias y herramientas	"	6.282.31
Acciones a emitir	"	155.000.00
	$	1:727.521.38

Pasivo

Acreedores varios	$	275.826.12
Acreedores fiscales	"	42.999.37
Capital autorizado	"	155.000.00
Capital integrado	"	595.000.00
Fondo de reserva	"	252.598.37
Cuenta nueva	"	236.312.66
Utilidad del ejercicio	"	169.784.86
	$	1:727.521.38

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Haber

Mercaderías	$	1:137.329.13

Debe

Sueldos y leyes sociales	$	388.892.70
Impuestos	"	162.857.15
Alquileres	"	99.000.00
Gastos de taller	"	127.564.40
Gastos generales	"	189.229.92
Utilidad del ejercicio	"	169.784.86
	$	1:137.329.13

Proyecto Distribución de Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	$	128.474.00
Cuenta nueva	"	41.310.86
	$	169.784.86

El siguiente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el siguiente estado se halla copiado en libro Inventario folio 60, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1966.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 15199.

Abarlon S. A.

(Inscripción Nº 166.523)

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	561.333.12
Deudores varios	"	2:312.570.41
Prod. terminados y frut.	"	449.852.54
Mat. primas y combust.	"	1:006.463.00
Envases varios y etiq.	"	4:417.905.44
Gastos constitución	"	50.000.00
Pérdida del ejercicio	"	59.325.69
Total del activo	$	8:857.450.20

Pasivo

Acreedores varios	$	5:145.468.77
Acreeds. documentados	"	1:190.893.32
Retribuciones a pagar	"	3.579.32
Acreedores fiscales	"	1:517.507.79
Capital integrado	"	1:000.000.00
Total del pasivo	$	8:857.450.20

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º enero 1967 al 30 noviembre 1967

Ganancias

Productos terminados	$	20:560.488.99
Pérdidas del ejercicio	"	59.325.69
	$	20:619.814.88

Pérdidas

Frutas, mat. primas etc.	$	6:376.383.89
Gravnes. legales y timb.	"	2:952.162.38
Retrib. personales y representaciones	"	2:220.902.91
Arrendamientos	"	2:650.000.00
Envases y etiquetas	"	3:688.810.58
Comb. electricidad, etc.	"	616.438.97
Intereses y descuentos	"	978.412.50
Reparaciones	"	560.808.82
Gtos. grales. y transpor.	"	437.656.93
Seguros	"	15.303.00
Material de escritorio y varios	"	122.934.70
	$	20:619.814.88

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 6 y 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1966, con el Nº 6640, al folio 301 del Libro 17.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 15173.

Supermercados Disco del Uruguay S. A.

(Inscripción Nº 40.674)

Jaime Zudáñez 2627

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	12:117.975.48
Deudores varios	"	4:453.000.43
Documentos a cobrar	"	468.310.28
Mercaderías	"	42:960.892.56
Inmueb. (menos amort.)	"	20:342.324.02
Equipos e instalaciones (menos amortización)	"	25:349.420.62
Gastos anticipados	"	3:556.119.04
Depósitos en garantía	"	403.375.37
Acciones y valores	"	4.000.00
Val. depositados en gtía.	"	70.000.00
	$	109:725.417.80

Pasivo

Capital integrado	$	11:732.100.00
Fondos de reserva	"	40.209.348.97
Acreedores varios	"	48:674.093.60
Pérdidas y ganancias	"	9:039.875.23
Depositantes de valores	"	70.000.00
	$	109:725.417.80

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 22 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Balance el folio Nº 14. Certificado por el Registro Público y General del Comercio, fecha 12 de enero de 1961.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Ganancias

Mercaderías	$	68:198.846.18

Pérdidas

Sueldos y leyes socs.	$	23:220.041.15
Gtos. de admin. y vtas.	"	24:691.305.66
Impuestos	"	9:873.757.05
Amortizaciones	"	1:450.009.09
	$	59:235.112.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a distribuir (deducidos los porcentajes estatutarios)	$	5:472.799.93
Saldo del ej. anterior	"	76.142.00
	$	5:548.941.93
Div. anticipado en efect.	$	2:707.410.00
Divid. complementarios:		
En efectivo	"	1:804.940.00
En acciones	"	902.470.00
Saldo a cuenta nueva	"	134.121.93
	$	5:548.941.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 22 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Balance al folio Nº 15.

$ 3.690.00 — 1|pub. — 15218.

Monte Grande S. A.

(Inscripción Nº 38.782)

18 de Julio 1516 — P. 8, Esc. 6

Balance de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo

Caja	47.697.60
Cuentas a cobrar	830.020.63
Gastos diferidos	127.391.75
Promitent. compradores	1:000.000.00
Muebles y útiles	2.698.85
	2:007.808.83

Pasivo

Cuentas a pagar	80.915.43
Capital y amortizac.	1:001.411.56
Resultados a dist. al 28 de febrero de 1966	321.432.57
Resultados del ejercicio	604.049.27
	2:007.808.83

Balance de Resultados al 28 de febrero de 1967

Debe

Gtos. grales. y legales	89.306.33
Salarios	29.700.00
	119.006.33
Ganancia líquida	604.049.27
	723.055.60

Haber

Resultados brutos	723.055.60

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Estados aprobados por Asamblea del 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del Lº Copiador, registrado el 5 de junio de 1955.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15226.

Supermercados Disco del Uruguay S. A.

(Inscripción Nº 40.674)

Jaime Zadáñez 2627

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	13:519.008.60
Deudores varios	"	12:580.126.38
Documentos a cobrar	"	200.000.00
Mercaderías	"	76:714.567.51
Inmub. (menos amort.)	"	41:885.652.88
Equipos e instalaciones (menos amortización)	"	24:676.900.38
Gastos anticipados	"	295.949.30
Depósitos en garantía	"	166.623.24
Dividendo anticipado	"	3:609.880.00
Acciones y valores	"	3.000.00
Acciones dep. en gtía.	"	280.000.00
Acciones de dividendo	"	902.470.00
	$	174.834.178.29

Pasivo

Capital integrado	$	18:049.400.00
Fondos de reserva	"	55:631.867.94
Acreedores varios	"	86:408.329.89
Pérdidas y ganancias	"	13:562.110.46
Deposit. de valores	"	280.000.00
Acreedores por dividendos de acciones	"	902.470.00
	$	174:834.178.29

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de julio de 1967.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
1º de julio de 1966 — 30 de junio de 1967

Ganancias

Mercaderías	$	110:502.763.62

Pérdidas

Sueldos y leyes socs.	$	47:409.329.46
Gtos. de admins. y vtas.	"	23:996.626.03
Impuestos	"	14:479.056.34
Amortiz. y previsiones	"	11:189.763.26
	$	97:074.775.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a distribuir	$	8:570.991.39
Saldo del ej. anterior	"	134.121.93
	$	8:705.113.32
Dividendo anticipado	$	3:609.880.00
Dividendo complement.	"	4:512.350.00
Saldo a cuenta nueva	"	582.883.32
	$	8:705.113.32

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 20 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido certificado por el Registro Público y General del Comercio, fecha 12 de enero de 1961.

$ 3.690.00 — 1|pub. — 15219.

Reblon S. A.

(Inscripción Nº 48.243)

Avda. Agraciada 3887

Balance de Situación al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja	54.962.65
Ctas. y docum. a cobrar	2:061.925.20
Acciones a emitir	220.000.00
Mercaderías	4:392.624.00
Muebles y útiles	49.786.03
Gastos anticipados	20.798.14
	6:800.096.02

Pasivo

Ctas. y docum. a pagar	3:193.172.73
Cap. autoriz. a suscribir	220.000.00
Capital, reser. y amortizaciones	2:361.831.72
Resultados a distribuir	1:025.091.57
	6:800.096.02

Balance de Resultados al 28 de febrero de 1968

Debe

Gtos. grales y legales	2:188.705.51
Salarios	1:229.285.60
Intereses	166.553.51
	3:584.544.62
Utilidad líquida	1:025.091.57
	4:609.636.19

Haber

Resultados brutos	4:609.636.19

Destino de las Utilidades

A reserva para mantenimiento capital circulante	1:018.633.00
A fondo de reserva ..	6.458.57
	1.025.091.57

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del Lº Cop. Cartas, rubricados por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 13 de junio de 1961.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 15227.

International Sabra Corporation S. A.

(Inscripción Nº 117.278)

Cerrito 674

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	372.031.82
Cuentas a cobrar	1:172.529.21
Acciones a emitir	500.000.00
Suscriptores de acciones	300.000.00
Cargos diferidos	12.530.00
Muebles y útiles	19.097.91
	2:376.188.94

Pasivo

Cuentas a pagar	988.855.38
Cap. suscrito a integrar	300.000.00
Cap. autor. a suscribir	500.000.00
Capit. y amortizaciones	205.729.37
Resultados al 31/12/66	185.121.51
Resultados del ejercicio	196.482.68
	2:376.188.94

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Gtos. grales. y legales	682.680.94
Salarios	295.627.77
Intereses	44.061.34
	1:022.370.05
Utilidad líquida	196.482.68
	1:218.852.73

Haber

Resultados brutos	1:218.852.73

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Lº Cop. Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 2 de enero de 1964.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 15228.

Financiera Eureka S. A.

(Inscripción Nº 154.616)

Av. 18 de Julio 1516 — P. 8, Esc. 6

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	494.884.00
Acciones	507.740.00
Acciones a emitir	750.000.00
Gastos de constitución	904.60
Resultados al 31/12/66	312.730.10
	2:066.258.70

Pasivo

Capital autor. a suscrib.	750.000.00
Capital integrado	1:250.000.00
Resultados del ejercicio	66.258.70
	2:066.258.70

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe

Gtos. grales. y legales .	4.791.30
	4.791.30
Utilidad líquida	66.258.70
	71.050.00

Haber

Resultados brutos	71.050.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Lº Cop. Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 8 de octubre de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 15230.

Tycoblan Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 205.666)

Av. 18 de Julio 1516 — P. 8, Esc. 6

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Acciones a emitir	u$s	150.000.00
Caja	"	4.906.16
Invers. en el exter. ..	"	11.428.56
Acciones	"	113.455.28
Ganancias y pérdidas .	"	210.00
	u$s	280.000.00

Pasivo

Acreedores varios	u$s	80.000.00
Capital autor. a suscrib.	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	u$s	280.000.00

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos generales	u$s	90.00
Gastos de constitución y organización	"	120.00
	u$s	210.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	u$s	210.00
	u$s	210.00

Estados aprobados por Asamblea del 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1966.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 15231.

Alborada S. A.

(Inscripción Nº 49.208)

Avda. Agraciada 1763 — Esc. 101

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	264.390.27
Inmuebles	"	2:487.278.57
Pérdidas ej. anteriores	"	82.278.12
Pérdidas ej. 1966/67 ..	"	16.053.04
	$	2:850.000.00

Pasivo

Impuestos a pagar	$	250.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Accionistas, aportes futuras emisiones	"	1:600.000.00
	$	2:850.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1966/67

Debe

Gastos generales	$	119.989.82

Haber

Arrendamientos	$	103.936.78
Pérdida del ejercicio .	"	16.053.04
	$	119.989.82

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 12 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio el 21 de mayo de 1962 con el Nº 4257 a folio 11 del libro 13.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 15236.

Curtiembre Branaa S. A.

(Inscripción Nº 204.626)

Santa Lucía 4970

Balance de Situación al 31 de julio de 1967

Activo

Caja y Bancos	363.623.11
Ctas. y docum. a cobrar	6:880.346.34
Existencias	4:418.390.10
Instalaciones, muebles, útiles y máquinas ..	58.369.80
Acciones a emitir	7:500.000.00
Gastos de constitución	150.000.00
	19:370.729.35

Pasivo

Acreedores varios	3:004.542.49
Capital autor. a suscrib.	7:500.000.00
Capital integrado	7:500.000.00
Utilidad del ejercicio .	1:366.186.86
	19:370.729.35

Balance de Resultados al 31 de julio de 1967

Debe

Gtos. grales. y legales .	5:026.919.76
Salarios	2:319.105.39
	7:346.025.15
Utilidad líquida	1:366.186.86
	8:712.212.01

Haber

Resultados brutos	8:712.212.01

Destino de las Utilidades

A reserva para mantenimiento capital circulante	600.000.00
A reserva para reinversiones	527.829.00
A fondo de reserva ...	238.357.86
	1:366.186.86

Estados aprobados por Asamblea del 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 14 de setiembre de 1967.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 15229.

L.A.Y.D.E. S. A.

(Inscripción Nº 191.752)

8 de Octubre 2688 — Piso 2º, Ap. 201

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Inmuebles	115.000.00
Accionistas	135.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	500.000.00

Pasivo

Capital a autorizar ...	250.000.00
Capital suscrito	135.000.00
Capital integrado	115.000.00
	500.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1965

No se generaron resultados en el ejercicio.

Fueron aprobados por Asamblea realizada en fecha 12 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 3 del libro Inventarios debidamente certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 2245 al Fº 154 del libro Nº 19 de fecha junio 12 de 1968.

$ 930.00 — 1|pub. — 15238.

Obera S. A.

(Inscripción Nº 130.987)

Avda. Agraciada 1763 — Esc. 101

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	54.263.27
Inmuebles	"	4:340.428.16
Pérdidas ej. anteriores .	"	46.435.27
Pérdida de este ejercic.	"	28.710.15
	$	4:469.836.85

Pasivo

Cuentas corrientes	$	17.336.85
Impuestos a pagar	"	50.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Accionistas, aportes futuras emisiones	"	3:652.500.00
	$	4:469.836.85

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe

Gastos generales	$	108.403.95
Intereses	"	40.306.20
	$	148.710.15

Haber

Participaciones agropec.	$	120.000.00
Pérdida del ejercicio . .	"	28.710.15
	$	148.710.15

Aprobados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 10 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio el 15 de mayo de 1964 con el Nº 2939 a folio 204 del libro 14.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 15237.

L.A.Y.D.E. S. A.

(Inscripción Nº 191.752)

8 de Octubre 2688 — Piso 2, Ap. 201

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Accionistas	135.000.00
Inmuebles	115.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	500.000.00

Pasivo

Capital a autorizar ...	250.000.00
Capital suscrito	135.000.00
Capital integrado	115.000.00
	500.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1966

No se generaron resultados en el ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea realizada en fecha 12 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 5 del libro Inventarios debidamente certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 2245 al Fº 154 del libro Nº 19 de fecha junio 12 de 1968.

$ 930.00 — 1|pub. 15239

Daumar S. A.

(Inscripción Nº 166.910)

José L. Terra 2740

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja	19.766.19
Deudores varios	576.538.66
Documentos a cobrar .	14.506.88
Materias primas	54.590.48
Mercad. terminadas ..	364.095.71
Maquinarias	351.540.00
Herramientas	950.00
Instalaciones	39.162.72
Gastos de constitución	9.540.00
	1:430.690.64

Pasivo

Acreedores varios	75.513.00
Impuestos a pagar	59.126.83
Caja Jubil. Ind. y Com.	59.589.72
Caja Compensac. Nº 32	2.353.89
CASEM	2.337.82
Dirección Impositiva ..	92.385.87
Cuenta Directores	340.000.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de previsión ...	111.600.00
Utilidades a distribuir	187.783.51
	1:430.690.64

Debe

Amortizaciones	40.120.00
Gastos financieros	1.780.62
Descuentos concedidos .	5.222.83
Impuesto a las Ventas	139.690.73
Gravámenes fiscales ..	12.513.24
Gtos. de administración	12.441.50
Utilidades del ejercicio	176.649.36
	388.418.28

Haber

Mercaderías	388.418.28

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 12 del libro Actas de Asambleas y Directorio, certificado el 16 de febrero de 1965.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 16812.

Timestufi S. A.

(Inscripción Nº 45.693)

Treinta y Tres 1356 — 1er. piso

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	93.940.92
Cuentas a cobrar	"	8.744.98
Inmuebles	"	263.971.50
	$	366.657.40

Pasivo

Cuentas a pagar	$	21.487.50
Bco. Hipotecario	"	68.714.26
Capital y reserva	"	188.000.00
Documentos a pagar .	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	78.455.64
	$	366.657.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Alquileres	$	76.165.76
Gastos generales	$	14.779.95
Impuestos	"	8.263.30
Intereses	"	8.408.26
Honorarios	"	12.000.00
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	32.714.25
	$	76.165.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio Nº 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1960.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 16817.

Niri S. A.

(Inscripción Nº 56.658)

T. y Tres 1356

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	499.75
Arrendamient. a cobrar	"	3.000.00
Inmuebles	"	45.442.04
Cargos diferidos	"	693.00
Valores en cartera	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	34.430.21
	$	284.065.00

Pasivo

Acreedores varios	$	14.372.00
Cuentas a pagar	"	9.693.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	160.000.00
	$	284.065.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Impuestos	$	12.346.60
Aportes jubilatorios ..	"	9.372.00
Gastos generales	"	1.338.50
Honorarios	"	9.000.00
Amortizaciones	"	1.572.00
	$	33.629.10

Ganancias

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	21.629.10
	$	33.629.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de junio de 1962.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 16818.

Norlan S. A.

(Inscripción Nº 58.578)

T. y Tres 1356

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	14.945.01
Arrendamient. a cobrar	"	4.750.00
Inmuebles	"	180.781.20
Cargos diferidos	"	3.003.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.523.79
	$	212.003.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	12.003.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	212.003.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Impuestos	$	11.028.06
Gastos generales	"	924.50
Honorarios	"	9.000.00
Amortizaciones	"	1.676.00
Aportes jubilatorios ..	"	9.372.00
	$	32.000.56

Ganancias

Arrendamientos	$	19.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.000.56
	$	32.000.56

No fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de setiembre de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 16819.

Castellamonte S. A.

(Inscripción Nº 42.492)

Treinta y Tres 1356 1er. piso

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Caja y Banco	$	11.239.84
Administración Codina	"	9.724.89
Cuentas a cobrar	"	7.097.54
Inmuebles	"	249.535.50
	$	277.597.77

Pasivo

Acreedores varios	$	51.979.32
Acreedores fiscales	"	4.185.53
Cuentas a pagar	"	16.797.86
Banco Hipotecario ...	"	80.541.75
Capital y reserva	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	24.093.21
	$	277.597.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Alquileres	$	71.371.47

Gastos generales	$	12.014.64
Impuestos	"	13.805.70
Intereses	"	6.591.40
Sueldos	"	8.228.41
Gastos de conservación	"	155.00
Cargas sociales	"	9.828.90
Honorarios	"	14.000.00
Seguros	"	218.31
Comisiones	"	2.908.05
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	3.621.06
	$	71.371.47

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de febrero de 1960.

$ 1.410.00 — 1|pub. 16820

Ben Lui S. A.

(Inscripción Nº 114.792)

Ande 1189 — esc. 2

Estado de Situación al 31/diciembre/67

Activo

Caja	20.889.60
Gastos constitución ...	8.000.00
Inmuebles	754.315.00
Pérdidas ejercicio 64 .	21.108.80
Pérdidas ejercicio 65 ..	41.673.88
Pérdidas ejercicio 66 .	30.372.73
Pérdidas ejercicio 67 .	44.446.42
	920.806.43

Pasivo

Banco Hipotecario	20.806.43
Préstamo Directores ..	400.000.00
Capital integrado	500.000.00
	920.806.43

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias 1º/enero/67 — 31/diciembre/67

Pérdidas

Gastos generales	5.573.70
Impuestos municipales	24.397.00
Impuestos nacionales .	6.700.00
Intereses hipotecarios .	3.123.72
Gastos mant. edificio .	4.652.00
	44.446.42

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	44.446.42

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961, a fojas 8 y 9.

$ 1.290.00 — 1|pub. 16845

S. A. Carmar

(Inscripción Nº 49.106)

Treinta y Tres 1356 1er. piso

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Cuentas a cobrar	$	1.500.00
Cuentas a recuperar ..	"	45.00
Inmuebles	"	58.577.66
Mejoras	"	37.705.06
Muebles y útiles	"	2.968.50
Gastos de constitución	"	2.177.08
Pérdidas y ganancias .	"	38.182.56
	$	141.155.86

Pasivo

Banco de Cobranzas .	$	1.139.41
Acreedores varios	"	23.508.25
Cuentas a pagar	"	15.908.20
Capital y reserva	"	100.600.00
	$	141.155.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Alquileres	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	18.390.42
	$	36.390.42

Gastos generales	$	22.562.68
Impuestos	"	10.034.01
Intereses	"	3.793.73
	$	36.390.42

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1962.

$ 1.260.00 — 1|pub. 16821

Orco S. A.

(Inscripción Nº 47.974)

Treinta y Tres 1356 1er. Piso

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Caja	$	8.67
Inmuebles	"	488.995.75
Material rodante	"	71.500.00
Gastos de constitución	"	2.149.25
Pérdidas y ganancias .	"	15.875.71
	$	578.529.38

Pasivo

Cuentas a pagar	$	6.529.38
Acreedores varios	"	92.000.00
Capital y reserva	"	480.000.00
	$	578.529.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Alquileres	$	36.000.00
Impuestos	$	20.379.50
Gastos generales	"	785.00
Seguros	"	11.587.20
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	3.248.30
	$	36.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 5 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de enero de 1961.

$ 1.170.00 — 1|pub. 16822

Gamir S. A.

(Inscripción Nº 105.334)

Av. 18 de Julio 1044 P. 6, Ap. 603

Estado de Situación al 30/junio/1966

Activo

Caja	$	72.167.10
Promitentes compradores inmuebles	"	43.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	2.689.23
	$	117.856.33

Pasivo

Cuentas corrientes	$	3.609.89
Banco Hipotecario	"	34.978.40
Capital integrado	"	48.000.00
Utilidades a realizar ..	"	13.319.00
Utilidades a distribuir	"	17.949.04
	$	117.856.33

Estado de Resultados
Ejercicio 1º/junio/65 al 30/junio/66)

Pérdidas

Honorarios	$	1.560.00

Ganancias

Pérdidas a liquidar ..	$	1.560.00

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de 1º de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 4 del Libro Copiador Cartas, anotado con el Nº 4236 al Fº 350 del Libro Número 13 de fecha 18 de junio de 1963.

$ 1.140.00 — 1|pub. 16825

Gamia S. A.

(Inscripción Nº 105.334)

Av. 18 de Julio 1044 P. 6, Ap. 603

Estado de Situación al 30/junio/1967

Activo

Caja	$	16.134.62
Inmuebles	"	111.219.68
Pérdidas a liquidar ...	"	2.689.23
	$	130.043.53

Pasivo

Cuentas corrientes	$	6.528.72
Banco Hipotecario	"	34.686.05
Acreedores hipotecarios	"	12.187.20
Cuentas a pagar	"	4.331.00
Capital integrado	"	48.000.00
Utilidades a distribuir .	"	24.310.56
	$	130.043.53

Estado de Resultados
(ejercicio 1º/julio/66 — 30/junio/67)

Pérdidas

Gastos financieros	$	1.503.88
Cargas fiscales	"	5.453.60
Utilidades a distribuir .	"	6.361.52
	$	13.319.00

Ganancias

Utilidades realizadas ..	$	13.319.00

Proyecto Distribución Utilidades

Utilidades ej. anteriores	$	17.949.04
Utilidades del ejercicio	"	6.361.52
	$	24.310.56
A enjugar deficits anteriores	$	2.689.23
A fondo de reserva	"	20.000.00
A cuenta nueva	"	1.621.33
	$	24.310.56

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de 1º de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Número 4236, al Folio 350 del Libro Nº 13, de fecha 18 de junio de 1963.

$ 1.410.00 — 1|pub. 16826

Ale S. en C.

(Inscripción Nº 217.212)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31/diciembre/66

Activo

Caja	5.000.00
Inmueb. prometidos en compra	233.750.00
Acciones a emitir	245.000.00
	483.750.00

Pasivo

Acreedores varios	233.750.00
Capital colectivo	5.000.00
Capital accionario a integrar	245.000.00
	483.750.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

No registra movimientos.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea del 3 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados han sido transcriptos a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Público de Comercio con el Número 5378 al Fº 298 del Libro Nº 16, el 21 de setiembre de 1966.

$ 960.00 — 1|pub. 16862

Ale S. en C.

(Inscripción Nº 217.212)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Caja	250.00
Inmueb. prometidos en compra	233.750.00
Acciones a emitir	11.000.00
Pérdidas y ganancias	11.669.00
	256.669.00

Pasivo

Cuenta de Socios	2.000.00
Cuenta corriente Nº 12	4.669.00
Capital colectivo	5.000.00
Capital accionario integrado	243.000.00
Capital accionario a integrar	11.000.00
	256.669.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos generales	195.00
Aportes jubilatorios	5.474.00
Honorarios	6.000.00
	11.669.00

Ganancias

Saldo del rubro	11.669.00

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea del 3 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5378 al Fº 298 del Libro respectivo Nº 16, el 21 de setiembre de 1966.

$ 1.260.00 — 1|pub. 16863

Quillay S. A.

(Inscripción Nº 49.923)

Paysandú 941, esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31/diciembre/65

Activo

Caja moneda extranjera	264.54
Banco del Este	5.76
Accionistas	1.500.00
Acciones a emitir	8.000.00
Pérdidas y ganancias	229.70
	10.000.00

Pasivo

Capital autorizado	8.000.00
Capital suscrito	1.500.00
Capital integrado	500.00
	10.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Saldo anterior	4.24
Impuestos	1.46
Gastos generales	224.00
	229.70

Ganancias

No tiene cuentas.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 7 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de marzo de 1963, con el Número 1777 al folio 306 del Libro Nº 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. 16864

Eguskia S. A.

(Inscripción Nº 200.076)

Rocha 2276

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	1.728.28
Gastos de constitución	"	4.871.60
Inmuebles	"	338.758.44
	$	345.358.32

Pasivo

Capital integrado	$	120.000.00
Obligaciones a pagar	"	205.569.00
Ganancias y pérdidas	"	19.789.32
	$	345.358.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe

Cargas sociales	$	5.460.00
Impuestos	"	31.140.00
Gastos generales	"	30.701.00
Gastos comunes	"	59.515.34
Utilidades del ejercicio	"	9.183.66
	$	136.000.00

Haber

Arrendamientos	$	136.000.00

Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del "Libro Copiador Inventario" rubricado por el Registro P. y Gral. de Comercio, el 31 de agosto de 1966.

$ 1.230.00 — 1|pub. 16867

Itape Investments S. A.

(Inscripción Nº 51.087)

Paysandú 941 Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31/octubre/1966

Activo

	u$s
Caja	132.36
Deudores varios	1.298.18
Dividendos provisorios	50.000.00
Cuenta corriente Nº 12	29.12
Accionistas	4.500.00
Acciones a emitir	24.000.00
	79.959.66

Pasivo

	u$s
Dividendos a pagar	124.85
Capital autorizado	24.000.00
Capital suscrito	4.500.00
Capital integrado	1.500.00
Pérdidas y ganancias	49.634.81
	79.959.66

Pérdidas

	u$s
Gastos generales	137.97
Saldo del ejercicio	49.634.81
	49.772.78

Ganancias

	u$s
Saldo ejercicio anterior	49.772.78

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 10 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4768 al Fº 76 del Libro Nº 18, el 15 de junio de 1962.

Directorio: Presidente y único Director Cr. Juan Antonio Chiarino. Mandato hasta la Asamblea a realizarse finalizado el ejercicio correspondiente al 31 de octubre de 1971.

$ 1.140.00 — 1|pub. 16866

Quillay S. A.

(Inscripción Nº 49.923)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31/diciembre/966

Activo

Caja moneda extranjera	264.54
Banco del Este	5.76
Accionistas	1.500.00
Acciones a emitir	8.000.00
Pérdidas y ganancias .	229.70
	10.000.00

Pasivo

Capital autorizado	8.000.00
Capital suscrito	1.500.00
Capital integrado	500.00
	10.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Saldo anterior	229.70

Ganancias

No tiene cuenta.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada al 7 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de marzo de 1963, con el Número 1777, al folio 306 del Libro Nº 12.

$ 1.050.60 — 1|pub. 16865

Adana S. A.

(Inscripción Nº 55.196)

Misiones 1486 P. 3

Balance de Situación al 31/diciembre/63

Activo

Caja	$	5.000.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	115.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1963

(Sin actividad)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	5.000.00
Suscriptores acciones .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	115.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1964

(Sin actividad)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	5.000.00
Suscriptores acciones .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	115.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

(Sin actividad)

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los folios dos, tres y cuatro del Libro "Inventario", certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 5617, Folio 273 del Libro 17.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	5.000.00
Suscriptores acciones .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	115.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	115.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

(Sin actividad)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	95.250.00
Gastos constitución ...	"	4.500.00
Pérdidas ejerc. 1967 ..	"	250.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos generales	$	250.00

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los folios cinco y seis del Libro "Inventario" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5617 Fº 273 del Libro 17.

$ 3.090.00 — 1|pub. 16868

Hartson Investment S. A.

(Inscripción Nº 62.014)

Bacacay 1318

Balance General al 31/diciembre/1966

Activo

Caja	2.366.00
Inversiones:	
Costo parte inmueble M$A 1:867.500.— ..	224.100.00
Maq. M$A 864.700.—	103.764.00
Hipoteca a cobrar M$A 3:100.000.— ...	820.000.00
	1:150.230.00

Pasivo

Acreedores	440.000.00
Hipot. M$A 1:530.000.—	183.600.00
Capital integrado	500.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior ...	12.980.00
Ejercicio 1966	13.650.00
	1:150.230.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10451 al Fº 231 del Libro respectivo Número 12, el 3 de diciembre de 1962.

Pérdidas y Ganancias
1º/enero/1966 — 31/diciembre/1966

Ganancias

Utilidad sobre inversiones M$A 48.750.— ..	13.650.00

Pérdidas

Ganancia neta	13.650.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se hallan transcripto a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10451, al Fº 231 del Libro respectivo Número 12, el 3 de diciembre de 1962.

$ 1.830.00 — 1|pub. 16870

Hartson Investment S. A.

(Inscripción Nº 62.014)

Bacacay 1328

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja	185.75
Inversiones:	
Costo parte inmueble M$A 1:867.500.— ..	224.100.00
Maq. M$A 864.700.—	103.764.00
Hipoteca a cobrar M$A 3:100.000.— ...	820.000.00
	1:148.049.75

Pasivo

Acreedores	383.000.00
Hipot. M$A 1:530.000.—	183.600.00
Capital integrado	500.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior ...	26.630.00
Ejercicio 1967	54.819.75
	1:148.049.75

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10451, a Fº 231 del libro respectivo Nº 12, el 3 de diciembre de 1962.

Pérdidas y Ganancias
1º/enero/1967 — 31/diciembre/1967

Ganancias

Utilidades sobre inversiones M$A 195.000.—	54.819.75
Ganancia neta	54.819.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10451 al Fº 231 del Libro respectivo Número 12, el 3 de diciembre de 1962.

$ 1.830.00 — 1|pub. 16869

Cristalería Ganchou S. A.

(Inscripción Nº 15.386)

José Ma. Vidal 376

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	973.819.50
Caja	"	8.121.10
Pérdidas y ganancias .	"	51.472.87
	$	1:033.413.47

Pasivo

Capital integrado	$	519.800.00
Fondo de revaluación .	"	413.613.47
Acreedores varios	"	100.000.00
	$	1:033.413.47

Cuenta de Resultados

Debe

Impuestos	$	71.436.70
Gastos generales	"	2.954.70
Seguros	"	12.524.00
	$	86.915.40

Haber

Saldo ejerc. anterior .	$	35.442.53
Saldo al nuevo ejercic.	"	51.472.87
	$	86.915.40

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 63 del Libro "Copiador de Balances", rubricado por el Registro P. y Gral. de Comercio, el 3 de febrero de 1951.

$ 1.110.00 — 1|pub. 16875

Hainsat Investment Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 90.276)

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Balance al 30 de setiembre de 1967

Estado de Situación

Activo

Acciones Holdings Art. 7 Ley 11.073	u$s	37.089.42
Bco. Avellaneda cta. cte.	"	12.984.86
Caja	"	513.36
Caja Popular de Belgrano (Fdo. Asoc.)	"	23.200.00
Compradores	"	93.961.50
Costo unidades a vender	"	26.721.70
Cuentas a liquidar	"	5.069.20
Cuentas corrientes	"	38.870.65
Cheques a depositar ...	"	3.211.93
Documentos a cobrar .	"	44.893.97
Depós. en garantía ...	"	3.836.99
Fondo fijo	"	116.00
Fdo. garantía hipoteca (Banco Avellaneda). .	"	7.833.63
Intereses a cobrar	"	6.628.26
Imp. a la Propiedad Inmueble Ley 17.196 a rec. de compradores .	"	1.201.27
Proporción hipoteca a cargo. de comprad. .	"	246.694.30
Retención Impuesto a los Réditos	"	9.86
Seguros a recuperar de compradores	"	1.928.11
	u$s	554.765.01

Pasivo

Efectos a pagar	u$s	35.552.72
Cuentas a pagar	"	13.003.24
Comprads. ctas. pagarés	"	65.923.87
Hipoteca	"	214.672.50
Beneficios a realizar ..	"	36.172.84
	u$s	365.325.17
Capital integrado	"	122.000.00
Fondo de reserva gtos. administración	"	46.40
Provisión para intereses	"	440.42
Provisión para imptos.	"	24.599.62
Provisión para gastos .	"	1.440.47
Resultados netos	"	40.912.93
	u$s	554.765.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Beneficios realizados .	u$s	344.809.85

Pérdidas

Gastos generales	u$s	4.642.06
Gastos financiación ...	"	101.712.02
Gastos ventas	"	36.816.94
Impuesto a las Ganancias Eventuales	"	21.547.00
Impuestos y contribucs.	"	2.731.03
Resultados netos	"	177.360.80
	u$s	344.809.85

Proyecto de destino de Resultados

Dividendos en efectivo u$s 177.360.80

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 87 y 88 del libro Inventario, certificado por el Reg. Púb. de Comercio, el 10 de octubre de 1962 anotado con el Nº 8574 al fº 182, Lº 12.

$ 2.310.00 — 1|pub. — 16874.

Battegazzore Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 39.924)

Millán 2770

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Instalaciones	$	24.478.25
Muebles y útiles	"	11.800.87
Mercaderías	"	915.230.80
Deudores varios	"	1:050.804.33
Documentos a cobrar	"	14.825.39
Caja	"	30.934.20
Bancos	"	525.314.62
Gastos de constitución .	"	2.00
	$	2:573.390.66

Pasivo

Acreedores varios	$	1:782.877.39
Divid. a capitalizar ..	"	137.100.00
Partidas en suspenso .	"	6.299.38
Capital integrado	"	300.000.00
Reserva estatutaria ...	"	14.166.98
Utilidad ejer. anteriores	"	134.028.75
Utilidad del ejercicio .	"	198.918.16
	$	2:573.390.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Haber

Ventas	$	4:709.683.85

Debe

Costo ventas	$	3:289.232.25
Sueldos y cgas. sociales	"	947.786.66
Impuestos	"	56.765.21
Alquileres	"	72.000.00
Seguros	"	33.850.56
Gastos de administrac.	"	104.300.20
Amortizaciones	"	6.830.81
Utilidad del ejercicio ..	"	198.918.16
	$	4:709.683.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1960, y anotado con el Nº 850, al Fo. 171 del Libro Nº 11.

$ 1.710.00 — 1|pub. 16884

Cadosur S. A.

(Inscripción Nº 62.317)

Colonia 2292

Balance al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$	7.504.12
Inmuebles	"	198.354.86
Gastos de constitución	"	1.120.00
Impuestos anticipados .	"	10.000.00
	$	216.978.98

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Amortiz. de inmuebles	"	14.994.90
Caja de jubilaciones ..	"	129.29
Fondo de reserva	"	116.68
Ganancias ejer. 1967/68	"	1.738.11
	$	216.978.98

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 31/mayo/1968

Ganancias

Alquileres y gastos ..	$	36.000.00

Pérdidas

Imptos. trib. y contrib.	$	22.812.10
Jubilaciones	"	5.129.29
Gastos generales	"	1.410.00
Amortizaciones	"	4.910.50
Ganancias ejer. 1967/68	"	1.738.11
	$	36.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

A fondo de reserva ... $ 1.738.11

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Ord. de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f. 16 del Libro Inv., certificado por el Registro Pco. de Com., el 21 de diciembre de 1962, y anotado con el Nº 11322 al F. 253 del Libro 12.

$ 1.290.00 — 1|pub. 16893

Cadipont S. A.

(Inscripción Nº 31.177)

Galicia 888

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Inmuebles	$	15:648.034.00
Maquin. y herramientas	"	2:318.223.00
Muebles e instalaciones	"	2:455.400.19
Material rodante	"	292.350.00
Existencias	"	10:974.269.32
Caja y Bancos	"	778.383.29
Deudores varios	"	7:493.128.11
Acciones	"	100.000.00
Gastos diferidos	"	178.076.24
Cuentas de orden	"	50.871.80
	$	40:288.735.95

Pasivo

Capital integrado	$	2:000.000.00
Fondo de reservas ...	"	14:756.660.54
Utilidad del ejercicio .	"	837.769.01
Acreedores varios	"	6:749.298.21
Bancos vales	"	8:125.000.00
C. de Jubilaciones deuda consolidada	"	493.195.74
Préstamos hipotecarios	"	687.936.64
Reservas	"	1:109.385.01
Depreciac. activo fijo .	"	5:478.619.00
Cuentas de orden	"	50.871.80
	$	40:288.735.95

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Debe

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	6:410.535.83
Impuestos y patentes .	"	749.145.65
Amortiz. y depreciacs.	"	371.849.26
Intereses y gtos. bancar.	"	1:077.303.84
Conservac. edif. y activo fijo	"	674.373.17
Gtos. varios generales	"	1:881.630.02
Utilidad del ejercicio .	"	837.769.01
	$	12:002.606.78

Haber

Resultado neto de vtas.	$	11:212.761.94
Entradas varias	"	789.844.84
	$	12:002.606.78

Las utilidades de $ 837.769.01 pasan a fondo de reservas.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 836 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de agosto de 1963 y anotado con el Número 6485 al folio 28 del Libro Nº 14.

$ 1.950.00 — 1|pub. 16913

Transmundo (Uruguay) S. A.

(Inscripción Nº 53.530)

Convención 1643

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Caja y Bancos	$	107.847.87
Deudores varios	"	907.669.72
Existencias	"	3:001.097.89
Anticipos p. importac.	"	897.765.94
Gastos diferidos	"	124.293.80
Máquinas y herramien.	"	82.851.87
Muebles y útiles	"	24.600.25
Gastos de constitución	"	2.084.38
Depósitos en garantía	"	10.000.00
	$	5:158.211.72

Pasivo

Acreedores varios	$	4:829.336.12
Reservas	"	89.204.36
Depreciac. activo fijo .	"	10.459.94
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reservas	"	65.807.63
Utilidad del ejercicio .	"	53.403.67
Bancos p. dep. en gtía .	"	10.600.00
	$	5:158.211.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Debe

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	923.780.34
Admin. y prest. de serv.	"	268.547.00
Impuestos y timbres .	"	427.202.25
Intereses y gtos. bancar.	"	267.634.09
Amortizaciones	"	9.370.34
Gastos generales	"	304.374.34
Utilidad del ejercicio .	"	53.403.67
	$	2:254.312.03

Haber

Resultado neto de vtas.	$	2:234.310.03
Bonificación impuestos	"	20.002.00
	$	2:254.312.03

Las utilidades de $ 53.403.67 pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 128, del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 14 de diciembre de 1962, y anotado con el Número 12263, al folio Nº 216, del libro Nº 13.

$ 1.860.00 — 1|pub. 16914

El Día S. A.

(Inscripción Nº 32.676)

18 de Julio 1299

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	3:375.006.29
Papel tinta y materiales	"	14:087.232.70
Deudores varios	"	32:908.152.18
Documentos a cobrar ..	"	983.893.03
Títulos y acciones	"	542.522.09
Inmuebles	"	74:890.408.92
Maquin. instalac. y úts.	"	35:498.782.22
Vehículos	"	201.106.00
Derecho de llave	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	4.612.21
Documen. descontados .	"	88.701.33
Gtos. anticip de import.	"	54.791.94
Pérdidas ejercicio 1965	"	5:359.520.47
	$	168:194.729.38

Pasivo

Capital integrado	$	9:995.387.79
Fondos de reserva ...	"	104:237.699.86
Acreedores varios	"	52:809.057.89
Cap. autor. a integrar	"	4.612.21
Banco Comercial cuenta efectos descontados .	"	88.701.33
Bonific. papel pendiente	"	441.268.00
Utilidades del ejercicio	"	618.002.30
	$	168:194.729.38

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Ventas diversas	$	99:670.819.19
Alquileres, bonific. etc.	"	1:377.620.85
	$	101:048.440.04

Pérdidas

Presupuesto	$	35:070.636.47
Cargas sociales	"	9:563.120.34
Impuestos	"	608.126.00
Descuentos	"	11:430.203.37
Servicios informat. e historietas	"	600.557.72
Intereses	"	3:914.995.75
Impresiones varias	"	26:394.504.48
Gastos generales	"	12:848.293.61
	$	100:430.437.74
Utilidad del ejercicio .	"	618.002.30
	$	101:048.440.04

Las utilidades se aplican a amortizar pérdidas anteriores.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 200 del libro Inventario, certificado por el Registro Público General de Comercio con fecha 31 de octubre de 1955 y anotados con el Nº 5859 al folio 286 del libro respectivo.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 16928.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".